



**El Colegio  
de la Frontera  
Norte**

El desplazamiento forzado interno y la violencia del crimen  
organizado: El caso de La Huacana Michoacán 2006-2021

Tesis presentada por

**Natalia Aguilar López**

para obtener el grado de

**MAESTRA EN ESTUDIOS DE MIGRACIÓN  
INTERNACIONAL**

Tijuana, B.C., México  
2022

# CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Directora de Tesis: Dra. María Inés Barrios de la O

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. Dra. Berenice Guevara Sánchez, lector
2. Mtro. Raúl Romo Viramontes, lector

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco mucho a El Colegio de la Frontera Norte por haber creado un campus completamente virtual para personas que por diversas cuestiones nos resulta complicado cambiar de residencia. Por medio de la educación en línea no solo mexicanos que radican al interior de la república podemos continuar realizando posgrados referentes a temáticas como la Migración, sino que también extranjeros pueden acceder a los diversos programas que se ofrecen a distancia, gracias a esto el espacio deja de ser un impedimento para la preparación de profesionistas.

También agradezco a todos mis profesores, tutores y personal técnico que me enseñaron, apoyaron y acompañaron tanto en la Especialidad en Migración Internacional como en la Maestría en Estudios de Migración Internacional, sin duda ambas me dejaron experiencias gratas y me ayudaron a comprender mejor el fenómeno migratorio a nivel mundial.

De igual manera agradezco profundamente a mi directora de tesis la Dra. María Inés Barrios de la O, quien estuvo pendiente en todo momento brindándome sus conocimientos sobre el tema. Gracias por su paciencia y por la orientación tan valiosa que me brindó y que a pesar de la distancia y de que no nos conocemos en persona se formó un vínculo de confianza y apoyo.

Expreso también mi gratitud hacia mis lectores de tesis, la Dra. Berenice Guevara y el Mtro. Raúl Romo quienes siempre estuvieron en la mayor disposición para revisar mi trabajo y hacerme saber sus observaciones dentro del calendario estipulado. Gracias por su tiempo de lectura y los comentarios a mi trabajo.

Gracias a mis informantes, quienes accedieron amablemente a darme su testimonio, entiendo que no fue fácil hablar sobre una experiencia que les traía malos recuerdos y que solo se redujo a eso, recuerdos, porque ahora todos tienen una vida prospera y tranquila.

Finalmente agradezco a mi familia y amistades que me motivaron a realizar esta tesis, gracias por su apoyo y comprensión en los momentos de trabajo.

## RESUMEN

La Tierra Caliente de Michoacán se caracteriza por ser una zona de alto peligro por la presencia de grupos delincuenciales que se dedican al tráfico de sustancias ilícitas. La lucha entre cárteles y con las autoridades ha desatado una ola de violencia que afecta directamente a personas inocentes que tienen que abandonar su hogar para salvar su integridad física, dejando no solo propiedades sino también familiares y amigos para ir en búsqueda de seguridad. Este trabajo es una investigación del desplazamiento forzado interno en Michoacán, específicamente se hace un análisis de los desplazamientos en el municipio de La Huacana, partiendo desde el año de 2006 cuando se inició la estrategia por parte del Gobierno Federal para luchar contra el narcotráfico hasta el 2021 año en que se agudizaron los hechos violentos en el estado. El objetivo de esta investigación fue analizar los desplazamientos forzados derivados de la violencia del crimen organizado, haciendo un estudio de caso en el municipio de La Huacana, perteneciente a la Tierra Caliente de Michoacán, así como identificar los patrones y condicionantes de los desplazamientos, además de las consecuencias, tales como el traslado y la adaptación de los afectados en un nuevo entorno. Con base a los testimonios obtenidos se confirma que, en La Huacana, al igual que en otros municipios, la violencia producida por los grupos del crimen organizado es el principal detonante del desplazamiento forzado no solo a nivel estatal sino también nacional.

**Palabras clave:** Desplazamiento forzado interno, violencia, crimen organizado, La Huacana

## ABSTRACT

The Tierra Caliente of Michoacán characterized as an area of extreme danger due to the presence of criminal organizations dedicated to the trafficking of illicit substances. The fight between cartels and the authorities has unleashed a wave of violence that directly affects innocent people who have to leave their homes to save their physical integrity, leaving behind properties as well as family and friends to go in search of safety. This work is an investigation of the obligatory displacements that occur internally in Michoacán, specifically an analysis of the displacements in the town of La Huacana that started the year of 2006 when the strategy of the Federal Government initiated a fight against drug trafficking until 2021, when the events in the state worsened. The objective of this research was to analyze the forced displacement as a result from the violence of organized crime. Creating a case of study in the town of La Huacana, belonging to the Tierra Caliente of Michoacán, as well to identify the patterns and conditioning factors of the displacements and the consequences, such as the transfer and adaptation of those affected in a new environment. Based on the testimonies obtained, confirmed that, in La Huacana, as in other towns, the violence produced by criminal organizations is a trigger that forced displacement not only at the state level but also nationally.

**Keywords:** Internal forced displacement, violence, organized crime, La Huacana

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I	
EL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO. PRINCIPIOS DETERMINANTES Y NORMATIVIDAD.....	12
1.1 Generalidades del desplazamiento forzado interno .....	12
1.2 Diferencias entre migración por violencia y desplazamiento forzado interno .....	15
1.3 Causas del desplazamiento forzado interno.....	19
1.3.1 Conflictos armados .....	19
1.3.2 Violencia generalizada .....	20
1.3.3 Violaciones a los derechos humanos.....	20
1.3.4 Persecuciones políticas y religiosas.....	22
1.3.5 Desastres asociados a fenómenos naturales.....	23
1.4 Antecedentes del desplazamiento forzado interno en México .....	24
1.4.1 Caso Chiapas .....	27
1.4.2 Contexto contemporáneo del desplazamiento forzado en México .....	28
1.5 Marco normativo del desplazamiento forzado interno .....	31
1.5.1 Instrumentos internacionales .....	32
1.5.2 Contexto jurídico en México .....	34
1.5.3 Ley General de Atención a Víctimas.....	36
Comentarios finales .....	37
CAPÍTULO II	
CONTEXTO DE LA MIGRACIÓN Y VIOLENCIA EN MICHOACÁN .....	39
2.1 Migración, proceso tradicional en Michoacán .....	40
2.1.1 Migración en la historia reciente de Michoacán.....	47
2.2 Contexto de violencia en Michoacán antes y después del 2006.....	50
2.2.1 El crimen organizado en la región.....	52
2.2.2 Grupos de autodefensa y desplazamientos forzados .....	55
2.3 El nexo violencia-desplazamiento: casos de michoacanos.....	58
2.3.1 Buscando el refugio. Michoacanos desplazados en el norte del país .....	60
Comentarios finales .....	62
CAPÍTULO III	
HUYENDO DE LA VIOLENCIA. ESTUDIO DE CASO DE DESPLAZAMIENTOS FORZADOS EN LA HUACANA MICHOACÁN.....	63
3.1 Enfoque de la estrategia metodológica.....	63
3.1.1 Los estudios de caso como recurso analítico.....	65

3.1.2 La entrevista como técnica de investigación .....	67
3.2 Era un lugar tranquilo. Aspectos característicos de La Huacana .....	69
3.3 Análisis de estudio de caso de La Huacana - informantes .....	72
3.3.1 Situación económica y social de La Huacana .....	73
3.3.2 Cuando un familiar hace algo mal, toda la familia tiene que salir huyendo de ahí. Motivos para irse de La Huacana .....	76
3.3.3 Adaptación al lugar de destino .....	83
3.3.4 Yo jamás volvería. El Retorno .....	85
Comentarios finales .....	86
CONCLUSIONES .....	87
ANEXOS .....	92
Anexo 1 .....	92
Anexo 2 .....	93
BIBLIOGRAFÍA .....	96

## ÍNDICE DE GRÁFICAS, MAPAS Y TABLAS

Mapa 1. Desplazados de la ciudad de Morelia 1918.....	26
Mapa 2. Episodios de desplazamiento interno forzado masivo 2018.....	28
Mapa 3. Zonas de Michoacán.....	53
Mapa 4. Municipios de Michoacán con autodefensas.....	56
Mapa 5. La Huacana en la Región de Infiernillo.....	70
Mapa 6. Localidades e infraestructura del transporte de La Huacana.....	71
Gráfica 1. Número de personas desplazadas internamente por año en México, 2016-2018....	29
Gráfica 2. Número de PDIs de acuerdo a las causas, México 2018 .....	30
Gráfica 3. Eventos de desplazamiento forzado en México 2009-2020.....	30
Gráfica 4. Emigrantes por entidad federativa 2015-2020.....	49
Gráfica 7. Tasa promedio de homicidios en la Tierra Caliente por cada 100 mil habitantes....	55
Tabla 1. Iniciativas de ley para la atención al desplazamiento forzado en México.....	35
Tabla 2. Leyes estatales sobre desplazamiento interno en México.....	36
Tabla 3. Perfil de los entrevistados.....	69
Infografía 1. Número de desplazados en México durante 2020.....	30
Fotografía 1. Las autodefensas.....	60

## INTRODUCCIÓN

El ir y venir del ser humano a lo largo de su historia ha sido una parte fundamental para la construcción, desarrollo y transformación de sociedades y naciones. Alrededor del mundo se movilizan miles de personas las cuales migran de un lugar a otro por diversas causas. En la historia de México se pueden situar migraciones de tipo local, regional e internacional. Algunos estudiosos de las Ciencias Sociales se han enfocado en las personas que traspasan fronteras para adentrarse a otros países, pero ¿qué pasa con las migraciones internas? ¿cuál es la situación cuando se trata de desplazamientos forzados internos?

Por su vecindad con Estados Unidos, México cuenta con una migración histórica hacia ese país. La falta de empleos por parte del gobierno mexicano, la vecindad geográfica con el país del norte, la desigualdad en los salarios y, sin duda el “sueño americano”, son algunas de las causas de una compleja red de relaciones económicas, políticas y sociales, que configuran el escenario de este fenómeno (Fernández, 2011). Una amplia bibliografía sobre estos movimientos migratorios aborda la temática desde diferentes perspectivas en distintos tiempos y espacios [*Los ausentes, el proceso social de la migración internacional en el occidente de México* de Massey y Alarcón (1991); *Más allá de la línea, patrones migratorios entre México y Estados Unidos* de Durand (1994); *La experiencia migrante, iconografía de la migración México-Estados Unidos* de Durand y Arias (2000); *Indocumentados Mexicanos* de Arias (1989); *Y jalaron pa'l norte* de Rionda (1992); *El ir y venir de los norteros* de Alanís y Alarcón (2016) por mencionar algunos títulos]. La innovación por parte de los investigadores hace que el tema siga discutiéndose por su complejidad y constante cambio.

Recientemente, se ha intensificado una modalidad de la migración muy particular, caracterizada principalmente por ser de tipo forzado o involuntaria, como resultado de conflictos de distinta índole como: políticos, religiosos, climáticos y de violencia (Barrios, 2016). En este tipo de migraciones se pueden identificar dos condiciones: cuando los individuos tienen que

migrar hacia otro país solicitando protección internacional se les denomina *refugiados*, y a las personas que cambian de residencia dentro de su mismo país se les conoce como *personas desplazadas internamente* (PDI's) (Castles, 2003). La Organización de las Naciones Unidas define a los desplazamientos como una de las consecuencias de experiencias traumáticas de conflictos violentos o violaciones hacia los derechos humanos, los cuales generan condiciones de sufrimiento y penalidad para las poblaciones afectadas donde sus habitantes tienen que cambiar de residencia (ONU, 1998). En este sentido, Castles define a las *personas desplazadas internamente* o PDI's como aquellos individuos que, como resultado de persecución, conflictos armados o violencia, han sido forzados a abandonar sus hogares y dejar su lugar habitual de residencia pero que permanecen dentro de las fronteras de su propio país (Castles, 2003).

En la actualidad, existen factores que influyen de manera significativa en los procesos migratorios. Anteriormente se suponía que los movimientos poblacionales solo obedecían a problemas económicos, sin embargo, hoy en día se concluye que además de la economía también tienen que ver otros factores como la mala aplicación de las leyes, elevaciones impuestos, mala condición climatológica o entornos sociales conflictivos (Castles, 2003) proponiendo así una modalidad de la migración, la cual es forzada e involuntaria.

Desde las Ciencias Sociales los desplazamientos se refieren a los movimientos poblacionales que se dan al interior de un país y para hacer un mayor énfasis en las causas de estos se le agrega el término *forzoso* para señalar a la violencia como uno de los principales motivos (guerras o conflictos armados internos). Las personas que son víctimas de esta situación son denominadas desplazados y generalmente se refugian en ciudades capitales (Jawahir, 2016). El término desplazamiento también ha sido definido por la Real Academia Española considerándolo como la acción que consiste en sacar o hacer salir a alguien o algo (o bien) mover o sacar a alguien o algo del lugar donde está. La Real Academia dice que cuando se le agrega el calificativo *forzoso* o *forzado* se le otorga una consecuencia negativa provocada por conflictos armados (Correa, 2009).

El Marco Jurídico para la Prevención del Desplazamiento Forzoso en Colombia, lo define como toda aquella persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional

abandonando su localidad, residencia y actividades habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personal han sido vulneradas o se encuentran amenazadas por factores como: conflictos armados, disturbios y tensiones, violencia generalizada o violación a los derechos humanos, todos estos de una manera nacional o local (Correa, 2009).

Por su parte, el concepto de *violencia* puede llegar a ser polisémico y ambiguo. En las Ciencias Sociales esto se debe a que este suele ser incorporado a una serie de fenómenos cada vez más amplios. No puede ser utilizado solamente para describir una acción social que implique contacto físico, sino que también abarca desigualdades sociales, políticas y económicas (Garriga, 2010). Algunos autores sugieren que más que hablar de una violencia por sí sola, se debe hablar de *las violencias* como un conjunto para precisar sus tipologías. La violencia puede abordarse como la acción corporal de cualquier tipo que busca ocasionar un daño físico con el fin de resolver un conflicto, y en ocasiones puede caracterizarse por su vínculo directo con el campo político (Mijangos y Guerra 2020).

Para entender la violencia en Michoacán se debe hacer una separación por oleadas y modalidades. Por un lado, se encuentran: la violencia agraria, delincencial por la siembra y trasiego de enervantes y, por otro lado, una violencia nombrada por Enrique Guerra de tipo “ritual” expresada en venganzas y juegos de honor (Manzo, 2017). Cada una de estas violencias posee una lógica particular y una temporalidad, pero a su vez pueden entrelazarse entre ellas. En la entidad se han cumplido 23 años de violencia a causa del crimen organizado, que es el tipo que se abordará en esta investigación.

El tema del desplazamiento forzado está presente en todo el mundo, pero en cada lugar se experimenta en diversos niveles. En Latinoamérica es un asunto que en décadas recientes ha tomado fuerza y ha hecho que los científicos sociales se preocupen por estudiarlo para lograr un análisis que les permita proponer posibles soluciones y que sus estudios se tomen como ejemplo para replicar en otros lugares. Los desplazamientos de tipo forzado en México han ido apareciendo por etapas, actualmente académicos ya se ocupan por estudiar este fenómeno social de manera específica, proponiendo que debe ser atendido por el Estado para la protección de los

afectados por medio de la elaboración de programas de ayuda y con el establecimiento de leyes enfocadas a este problema en particular.

En este sentido, se destaca que Colombia es un lugar donde se han desarrollado desplazamientos internos a causa de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC) sumándosele otros elementos como conflictos económicos, políticos, sociales y militares que no se han resuelto. Los desplazamientos en Colombia han servido como una estrategia utilizada por los grupos sociales afectados en la búsqueda de mejores condiciones de vida (Ruíz, 2011). El fenómeno de los desplazamientos en Colombia se agudizó a principios de la década de 1990, generando movimientos de población de regiones rurales o semirurales hacia ciudades cercanas y posteriormente a grandes áreas urbanas que por su tamaño ofrecen mayor protección (Ruíz, 2011).

La mayoría de las veces estos flujos se dan porque está en peligro la vida de las personas (Ruíz, 2011). El Registro Único de Víctimas de 2017 indica que en una temporalidad que va de 1985 a 2016 se registraron en Colombia 7, 779, 858 personas desplazadas, albergando la cifra más alta a nivel mundial del total de los desplazamientos internos (González, 2008). Es por eso que se toma como ejemplo esta latitud para analizar el problema y llevarlo al espacio mexicano, ya que ambos tienen características similares como es la violencia derivada de la presencia de grupos armados asociados a actividades ilícitas que provocan afectaciones a pobladores de lugares pequeños obligándolos a dirigirse a ciudades cercanas. Otro caso de desplazamientos asociados a la violencia es el de Perú, esta modalidad de migración se registra a partir de 1980 por conflictos armados internos, ya que desde 1983 las fuerzas armadas iniciaron el proceso de militarización del conflicto provocando el desplazamiento de cientos de personas por todo su territorio nacional (González, 2008).

A partir del contexto anterior, se identifica que el desplazamiento forzado interno adquiere cada vez más adeptos que lo investigan y analizan desde diversos tiempos y espacios según la magnitud en la que se ha presentado.

Por su parte, Michoacán es uno de los estados de la República mexicana del que salen más migrantes rumbo a Estados Unidos. El fenómeno migratorio se encuentra estrechamente ligado a la falta de oportunidades, violencia y tradición migrante con más 150 años de antigüedad. Muchos de los migrantes michoacanos se movilizaban por considerar una necesidad económica y también por el hecho de que a los migrantes les iba bien, comenzando a tejer redes sociales entre interesados y facilitando la obtención de un empleo y estancia segura (Pedraza, Navarro y Armas, 2007).

Esta masividad de flujos migratorios se ha abordado desde distintas perspectivas [*La casa dividida, un estudio sobre la migración a Estados Unidos en un pueblo michoacano* de López Castro (1986); *Emigrantes del Oeste* de Ochoa Serrano y Uribe Salas (1990); *Migración Internacional en un pueblo michoacano* de Fernández Espinoza (2011), *La diáspora Michoacana* (2003) obra coordinada por López Castro por aludir a algunos títulos]. Sin embargo, la literatura sobre desplazamiento interno en Michoacán es incipiente, sobre todo desde una perspectiva actual. Se identifica la necesidad de la realización de trabajos que aborden esos flujos poblacionales, aquellos que han tenido por causa la violencia derivada del crimen organizado y la inseguridad trascendida por la lenta economía de ciertas regiones en el estado; el desempleo y la falta de fuentes de ingresos que en años recientes han provocado un importante flujo poblacional al interior del estado y del país, es por eso el interés de abordar el problema de los desplazamientos forzados en Michoacán y con ello contribuir a la creación de estudios que analicen las características de esta movilidad.

Astorga (2015) refiere que los primeros cultivos de marihuana y amapola en el sur de Michoacán datan de la década de los 50. El narcotráfico en esa zona se fue consolidando de manera lenta y sostenida hasta la década de los 80 y para los 90 se experimentó un crecimiento exponencial que llegó a extender la influencia del cártel local, el cual era dirigido por Armando Cornelio Valencia, en Michoacán, pero también en estados como Jalisco, Colima y Nayarit (Astorga, 2015). El auge de dicha organización se dio en el cambio de siglo, es por esta razón que sus líderes decidieron tomar el nombre de “Cártel del Milenio”, en un afán de destacar en el cambio de época. Fue en estos años en que Michoacán vio florecer a la industria de la metanfetamina, de la mano del Cártel del Milenio o de los hermanos Valencia que se habían

asociado con los hermanos Amezcua, originarios del estado de Colima, buscando así, diversificar sus actividades para superar las limitaciones propias del cultivo y trasiego de la marihuana y amapola, principales productos que se extraían en la región (Astorga, 2015).

Los Valencia se asociaron también con capos colombianos como Fabio Ochoa perteneciente al cartel de Medellín, para introducir cocaína al país a través del puerto de Lázaro Cárdenas, por el cual también se ingresaba la efedrina necesaria para sintetizar las drogas. Estas actividades tuvieron un impacto notable en el sureste de Michoacán, conformado por las zonas de Tierra Caliente, la Sierra Madre del Sur y la Costa Michoacana, donde se conjugaban una serie de características de apoyo para el trabajo de los cárteles, como la existencia del espacio adecuado para el funcionamiento de redes de comercio y la explotación minera y agrícola, una serranía con territorios poco accesibles en los que es fácil ocultar plantíos ilegales, así como cercanía a la franja costera por donde se ingresan sustancias ilegales procesadas y sin procesar (Astorga, 2015).

En 2006 el entonces presidente de México, Felipe Calderón originario de Michoacán, lanzó una estrategia nacional para el combate y desarticulación de los grupos del crimen organizado, dando origen a un operativo-militar que marcó el inicio de la llamada Guerra contra el Narcotráfico, ordenando el despliegue del ejército en la Tierra Caliente michoacana, azotada en ese entonces por la lucha de diversos cárteles y el aumento de la fuerza del cartel de la Familia Michoacana. Al dispersarse las fuerzas armadas en territorio michoacano no se terminó con los cárteles, pero si se incentivó el miedo entre la población, ya que la misma presencia militar aumentó el número de quejas por las violaciones a los derechos humanos (Guerra, 2017).

Esta violencia generalizada en toda la Tierra Caliente de Michoacán no se reduce solo al número de muertes por la arbitraria y violenta presencia del crimen organizado, sino que permea en la vida rutinaria de los pueblos, se despojó a los pobladores de sus derechos a la libertad y a la inseguridad por las extorsiones, secuestros y violaciones, que en su conjunto llevaron a los civiles a desplazarse a otros lugares para salvaguardar su integridad mientras que otros cuantos que decidieron quedarse y se armaron formando grupos de autodefensas como mecanismo de protección y obligando al gobierno federal a actuar (Merino, Fierro y Zarkin, 2014).

Es así como en 2013 aparecen las autodefensas conformadas por los pobladores de la zona para la protección de sus familias y sus propiedades, independientes del gobierno. La primera autodefensa tuvo su origen en La Ruana, Michoacán, su líder Hipólito Mora, organizó un grupo armado para defender sus tierras del cártel de los Caballeros Templarios (INFOBAE, 2019). La aparición de estos equipos cambió la dinámica de la guerra contra el narcotráfico. Entre los grupos de crimen organizado y las autodefensas se disputaron los puestos de control, detuvieron sospechosos y registraron las casas, no cualquier persona podía entrar al territorio de la Tierra Caliente.

En esta región se pueden identificar dos tipos de desplazamiento forzado. El primero, se da después de un incidente violento que lleva a más de una persona a dejar su lugar de residencia. El segundo, se da de manera paulatina, y se presenta cuando hay amenazas o pequeños brotes de violencia, por lo que el desplazamiento se planea. Cabe destacar que el fenómeno del desplazamiento por violencia no es exclusivo en zonas rurales, ya que también está presente en zonas urbanas, pero en estas últimas por ser lugares más grandes y con mayor vigilancia, hay menos probabilidades de ataques. El destino de los desplazados puede ser hacia ciudades cercanas, identificando que la mayoría se dirige a Morelia, la capital del estado, por contar con redes sociales como familiares que les puedan brindar apoyo, o simplemente por permanecer dentro del estado.

A partir del contexto anterior, se destaca que la unidad de análisis para la presente investigación son los desplazados forzados a causa de los conflictos derivados de la violencia ocasionada por las disputas entre grupos de crimen organizado y la lucha de estos con el ejército mexicano, por su parte la unidad de observación son los individuos que presenciaron de cerca la problemática abordada y que pudieron y quisieron hablar sobre las dinámicas de desplazamiento forzado en Michoacán.

Con este trabajo de investigación se pretende analizar la temática de las migraciones internas en Michoacán, específicamente tratando el fenómeno de los desplazamientos forzados internos con la finalidad de poder contribuir al desarrollo de conocimiento científico sobre el

tema y acercar a más investigadores y lectores a las categorías de migración forzada a partir de la violencia.

La originalidad de este estudio gira en torno a la conceptualización que se maneja a lo largo de la investigación, ya que se trabaja con el desplazamiento como una categoría de la migración donde los actores más que moverse por decisión voluntaria lo hacen como una vía para salvaguardar su vida, y en muchos casos las de sus familias. Los movimientos migratorios son discutidos en diversos espacios de estudio y análisis en una escala internacional, pero no desde la perspectiva de movimientos poblacionales por violencia dentro de las fronteras nacionales.

La temporalidad que abarca el estudio es de 15 años, comenzando en el 2006, año en que el gobierno federal anunció un operativo contra el crimen organizado en el estado de Michoacán; finalizando la periodicidad en 2021, porque desde 2019, ya durante el actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), se ha identificado un incremento de los índices delictivos, presentándose varios episodios de desplazamientos forzados, no solo al interior del estado sino hacia la frontera norte del país.

De acuerdo con lo referido anteriormente para la presente investigación, se planteó un cuestionamiento enfocado en definir a la violencia como uno de los principales factores para las migraciones recientes en el estado de Michoacán ¿Qué impactos han tenido las acciones de violencia ejercidas por grupos del crimen organizado en los desplazamientos poblacionales internos que se han presentado en La Huacana Michoacán desde 2006 a 2021?

Con base en este cuestionamiento se formularon las siguientes interrogantes de manera específica ¿Quiénes forman parte de los grupos desplazados? ¿Cómo se integran las personas desplazadas a los lugares a los que arriban? ¿Cuáles son las características sociodemográficas de los desplazados forzados internos? ¿Cuál ha sido la experiencia de los desplazados forzados internos? ¿Qué impactos socioemocionales y económicos presentan los desplazados forzados internos?

El objetivo general de la investigación es analizar los impactos de la violencia derivada del crimen organizado en el municipio de La Huacana en el desplazamiento forzado interno, identificando también la condición en la que se dan los desplazamientos y la situación de las familias desplazadas posterior a su traslado y adaptación a un nuevo entorno. Entre los objetivos específicos están: 1) realizar un análisis de los sectores sociales que se vieron afectados por la violencia y que por ende fueron desplazados de su lugar de origen, es decir, identificar a los desplazados en uno o varios sectores de la población y 2) analizar los impactos que tuvo el proceso de desplazamiento en algunas de las familias que tuvieron que huir de la región de la Tierra Caliente, en el caso específico del municipio de La Huacana.

Al realizar investigaciones sobre movimientos poblacionales es común toparse con diversos conceptos tales como migración, emigrante, inmigrante, y al mismo tiempo dividirlos según la temporalidad o características particulares de cada una como: migración temporal, permanente, estacional, forzada etc., no obstante, en este trabajo se adoptará el término *desplazamiento* y sus derivaciones, ya que como es mencionado por Cruz-Piñero “el significado de este se refiere a toda aquella persona que es removida de su hogar, es decir, su espacio”. En este sentido, los desplazamientos son aquellos que tienen como factor detonante a los conflictos armados, desastres naturales o inseguridad obligando a los afectados a cambiar de residencia (Cruz, 2016), mientras que las migraciones son aquellas que se dan por causas personales, decisión propia de los involucrados o simplemente para el mejoramiento de su calidad de vida (Blanco, 2000).

Para dar continuidad a lo ya expuesto se elaboraron las siguientes hipótesis a través de las cuales se encaminó esta investigación: la primera plantea que al dar inicio con la llamada guerra contra el crimen organizado, se generó un clima de tensión y violencia en la zona de la Tierra Caliente en Michoacán, añadiendo a ello la escases laboral y malos salarios que en conjunto han provocado que personas sean desplazadas de su lugar de origen para buscar refugio en otros sitios, los cuales frecuentemente son ciudades, por ejemplo las cabeceras municipales y en mayoría de los casos hacia Morelia, la capital del estado.

En un principio podría pensarse que las personas desplazadas forman parte de un sector socioeconómico medio o bajo, sin embargo, este desplazamiento forzado también involucra a otros sectores poblacionales como hacendados, empresarios y profesionistas. Las consecuencias inmediatas son el abandono de los pueblos, disminución de la cantidad de pobladores, pérdida de propiedades y una condición traumática en las víctimas. Las ciudades capitales se sitúan como los lugares de recepción para los desplazados debido a que la mayoría de ellos contaban con algún familiar que les brindara apoyo y resguardo mientras adquirían un nuevo ritmo de vida. Morelia, la capital del estado se convirtió en el sitio de mayor atracción para los desplazados. Igualmente se tiene que tener en cuenta la movilización paramilitar no como un desplazamiento de los propios participantes del crimen organizado sino como una movilidad como estrategia de control territorial.

De acuerdo con los objetivos de esta investigación se empleó una metodología cualitativa para analizar la relación entre los desplazamientos forzados internos y los factores de violencia e inseguridad que se viven en la zona de Tierra Caliente de Michoacán, específicamente en el municipio de La Huacana. Un elemento primordial para obtener información fue la aplicación de entrevistas semiestructuradas con la finalidad de conocer algunas de las experiencias de personas desplazadas forzosamente y que se movilizaron de La Huacana o hacia alguna ciudad cercana durante el periodo de 2006 a 2021, utilizando como enfoque analítico los estudios de caso.

La presente investigación se encuentra estructurada en tres capítulos. En el primero se abordan las generalidades del desplazamiento forzado interno tales como las causas, consecuencias, normatividades y modalidades, se hace un breve recuento histórico de los desplazamientos en México para situarlos a nivel nacional y posteriormente ser analizados en el estado de Michoacán, además de identificarse las acciones que está tomando el Estado para la atención, prevención y regulación del fenómeno. En el segundo capítulo se estudia el contexto de la migración en Michoacán, ya que es un proceso de una larga tradición en el estado, de igual forma se hace una contextualización del desarrollo de la violencia ocasionada por el crimen organizado en la región de estudio, puesto que estos dos procesos sociales son esenciales para enmarcar la problemática del desplazamiento forzado que se presenta en el estado. Para

finalizar, en el tercer capítulo se expone la estrategia metodológica del estudio, se hace referencia a las características del municipio de La Huacana, de donde pertenecen las personas entrevistadas y finalmente se analizan los testimonios obtenidos desde el enfoque de los estudios de caso de las víctimas del desplazamiento forzado interno.

## CAPÍTULO I

### EL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO. PRINCIPIOS DETERMINANTES Y NORMATIVIDAD

El desplazamiento forzado interno (DFI) es una categoría de la migración que en décadas recientes se ha intensificado y ha significado la atención de gobiernos, organizaciones y academia a fin de estudiar a profundidad esta forma de movilidad, sus características, procesos, razones de salida y marcos normativos a través de los cuales se puede dar atención a las poblaciones que forman parte de esta categoría. Los contextos actuales que derivan en el DFI se asocian directamente con violencia resultada de guerrillas, crimen organizado, o enfrentamientos entre grupos armados y el gobierno, intensificando una migración involuntaria por parte de los afectados. Estos movimientos han estado presentes en diversas latitudes, pero en cada lugar su naturaleza adopta distintivos específicos haciendo al desplazamiento forzado un fenómeno multicausal, multidimensional y complejo de atender.

El objetivo de este capítulo es hacer una introducción al desplazamiento forzado interno por medio de un análisis de las generalidades de este fenómeno, se realiza una aproximación a la diferenciación entre la migración por violencia y el desplazamiento forzado interno presentando las causas que lo provocan y ejemplificando cada una de ellas. Así mismo, se trata de brindar un panorama de lo que ha sido el desplazamiento en el caso particular de México, abordándolo desde un panorama histórico y al mismo tiempo destacando el contexto contemporáneo, finalizando este primer capítulo con un estudio del marco normativo del desplazamiento, desde el contexto internacional al nacional, destacando en las iniciativas de ley y las leyes estatales que atienden el fenómeno en las entidades federativas en donde más se ha hecho presente.

#### **1.1 Generalidades del desplazamiento forzado interno**

Hablar de desplazamiento forzado de personas pareciera ser un hecho de actualidad, pero este suele ser tan antiguo como la migración misma. Desde mediados del siglo XX se tienen

registrados desplazamientos al interior de las fronteras de un mismo país como una vía para asegurar la sobrevivencia (Cervantes, 2020).

Anteriormente se suponía que los flujos poblacionales solo obedecían a problemas económicos, sin embargo, investigaciones contemporáneas han abierto el abanico de los factores que influyen para estos procesos, concluyendo que además de la economía también tienen que ver otros elementos como la mala aplicación de las leyes, elevación de los impuestos, mala condición climatológica y entornos sociales conflictivos (Venturoli, 2009). Textos como “*La Política Internacional de la Migración forzada*” de Castles (2003); “*Desplazamiento forzado interno por Violencia. Causas, consecuencias y responsabilidades del Estado*” de Velázquez (2017) evidencian el fenómeno. Revistas que han dedicado números completos para la discusión del tema del desplazamiento como *Dfensor* en su número cuatro del año 2016: “*Desplazamiento interno forzado, crisis humanitaria desatendida*”; capítulos de libros como el de “*El desplazamiento forzado interno: fenómeno viejo al que responden causas nuevas: los casos de México Nicaragua y Venezuela*” de Cervantes y Téllez (2020) por mencionar algunos títulos, han reflejado cómo es que el desplazamiento forzado se ha convertido en una problemática social cada vez más evidente dentro de las diferentes esferas sociales.

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la *migración forzosa* es un movimiento migratorio que pudiera ser impulsado por diferentes factores y que dentro de ellos también se involucra el uso de la fuerza, la compulsión o la coerción (OIM, 2021). Este término se ha utilizado para describir los movimientos de refugiados, de desplazados y en algunos casos, por víctimas de trata. Los *refugiados* son personas que huyen de su país debido a temores fundamentados en persecuciones por motivos de raza, religión, nacionalidad, grupo social u opiniones políticas y que se encuentran fuera de las fronteras de su país de origen y a causa de dichos temores no pueden retornar (OIM, 2021).

El DFI es una modalidad de la migración en la cual un grupo de personas se ven forzadas u obligadas de manera imprevista o táctica, a escapar o huir de su lugar habitual de residencia, como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, situaciones de violencia, violación a los derechos humanos, catástrofes naturales o provocadas por el ser humano. Una

de las características principales de estos grupos es que no cruzan las fronteras internacionales, es decir, se movilizan al interior de un mismo país (UPMRIP, 2021).

Jamal Jawahir (2008) define al DFI como una forma de traslado de una ciudad o región a otra por causas distintas que obligan al sujeto a desalojar su lugar de origen involuntariamente. El Informe Especial Sobre Desplazamiento Forzado Interno en México de 2016 realizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos menciona que DFI es la movilidad de personas generada por violencia, violaciones a los derechos humanos, desastres naturales, proyectos de desarrollo, grupos de autodefensa y por la actividad periodística (IEDFIM, 2016). Stephen Castles define a las Personas Desplazadas Internamente (PDI) como a aquellos individuos que, como resultado de persecución, conflicto armado o violencia, han sido forzados a abandonar sus hogares y dejar su lugar habitual de residencia, y que permanecen dentro de las fronteras de su propio país (Castles, 2003).

Sin embargo, pese a que ya existen investigaciones sobre la temática y a que se han establecido diversas definiciones para este grupo social, en la actualidad aún hay problemas para identificarlos, así como para garantizar que sean cumplidos sus derechos, esto debido a que suelen generarse confusiones entre una *persona desplazada internamente* y un *migrante por violencia* y del momento en que se puede pasar de una categoría a otra (Barrios, 2022).

En esta investigación se considera al DFI como los movimientos poblacionales de una persona o un grupo de personas que de manera involuntaria y a causa de actos violentos vividos en la región de origen, violencia generalizada que pone en peligro la integridad de las personas y a manera de protección se desplazan a lugares en el interior del país, en donde se puedan contar con un mayor nivel de protección. Se sitúa a los *desplazados* o *PDI*s como personas que se ven involucradas en conflictos armados y tienen que huir de su hogar para mantenerse a salvo, la diferencia con los refugiados es que estos salen de su país e incluso de sus continentes. Los refugiados dejan sus naciones por persecuciones por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a grupos sociales y opiniones públicas y encuentran protección dentro del Derecho Internacional (Cervantes y Téllez, 2020).

## 1.2 Diferencias entre migración por violencia y desplazamiento forzado interno

Hacer referencia a la migración despliega un extenso panorama de categorías conceptuales, jurídicas y administrativas que permite la comprensión de la variedad de formas en las que se da la migración y que han hecho parte de la historia del ser humano.

Algunos de los conceptos esenciales que se manejan en el tema de las migraciones son: *flujos migratorios* como vectores importantes en el cambio social, económico y cultural de un pueblo (INM, 2009), mientras que los *patrones migratorios* son definidos por medio de diferentes criterios como la temporalidad (migración definitiva, temporal o circular), la voluntariedad (voluntaria o forzada), la composición (nivel socioeducativo, características étnicas, religiosas, políticas o de estructura familiar) o del tipo de migración (directa o por etapas) (INM, 2009).

Para hacer referencia a los sujetos involucrados en las migraciones se utilizan términos como: *emigrante/inmigrante*: persona que deja su país habitual para residir en otro o persona que llega a residir a una nación distinta a la de su residencia anterior. *Migración*: cambio residencial de una población desde un ámbito socio espacial a otro. *Migración Interna*: movimientos dentro de la frontera de un país. *Migración Internacional*: movimientos a través de las fronteras de los países (INM, 2009).

Una de las conceptualizaciones esenciales para las investigaciones que abordan procesos migratorios es la que tiene que ver con la tipología, ya que estas definiciones ayudan a delimitar el proceso de estudio y nos enfocan en una comunidad migrante específica. Entre los tipos de migración podemos encontrar la de *tipo laboral* que es aquella que obedece estrictamente a factores económicos y de trabajo, subdividiéndose en: migración *estacional* como aquella que se da en una época específica del año para recoger cosechas. La *temporal* es donde los involucrados viajan en busca de aventura, por necesidad económica o por la ambición de probar otro estilo de vida por periodos relativamente cortos. La migración *recurrente* es donde los individuos se encuentran bien establecidos en un pueblo receptor y solo regresan a sus lugares de origen para las fiestas patronales de sus comunidades o para eventos familiares. La *continua*

es donde el migrante viaja de un lugar a otro siguiendo estaciones de cultivos o épocas de trabajo en diferentes lugares del país al que migró. La migración *permanente* es aquella en la que los migrantes se establecen definitivamente en un sitio con o sin sus familias (Solien, 1961).

Entre otros tipos de migración también se puede encontrar la *irregular*, que es la que se produce al margen de las leyes, las normas o los acuerdos internacionales que rigen la entrada o la salida del país de origen, de tránsito o destino. Por su parte la migración *regular* obedece al movimiento de personas en conformidad de las leyes del país de destino (OIM, 2021).

Sin embargo, uno de los elementos que rige una tipología de la migración, y que es esencial para la presente investigación es la voluntariedad, determinando si la migración será *voluntaria* cuando el involucrado decide cambiar su espacialidad por decisión propia o *forzada* cuando un hecho ajeno obliga al individuo a cambiar su residencia. A este tipo de migración se le pueden agregar elementos que la hacen más específica, por ejemplo, la *migración por violencia* en la que las personas atraviesan por un hecho violento dentro de su entorno el cual las hace huir no solo de su lugar de residencia sino en muchas ocasiones de su país atravesando fronteras internacionales (OIM, 2021).

Dentro de la migración forzada pueden incluirse un conjunto de categorías legales o políticas que implican a personas que han sido forzadas a escapar de sus hogares y buscar *refugio* en otra parte. Esta migración entiende a los afectados como *refugiados*, pero de manera legal esta categoría puede tener restricciones, ya que las razones por las que se dan las migraciones forzadas no están reconocidas por el régimen internacional de refugiados (Castles, 2003), y mucho antes de ser considerados como tales son desplazados dentro de su propio país de origen.

Un refugiado es una persona que reside fuera del país donde nació o de residencia habitual, no puede o simplemente no desea regresar por miedo a persecuciones o ataques. Una persona que cruza su frontera internacional y procede con un trámite de protección en otra nación es denominada como *solicitante de asilo*, pero como su estatus es de gestión no se le puede considerar como refugiado (Castles, 2003). Entre los países que más atienden solicitudes de asilo podemos encontrar a los pertenecientes a Europa Occidental, Australia, Canadá y

Estados Unidos, aunque recientemente la lista de países de acogida se ha ampliado notoriamente.

Para hacer una correcta diferenciación entre la migración por violencia y el desplazamiento forzado se tiene que tomar en cuenta un elemento determinante que es el sobrepasar fronteras internacionales. Un desplazado siempre se va a quedar dentro de su país, mientras que un migrante por violencia, en la mayoría de las ocasiones, cambiará de nación y podrá solicitar las condiciones refugio o asilo de parte de gobiernos extranjeros.

Recapitulando, la movilidad humana contempla a personas migrantes de manera nacional e internacional, ya sea que estén en condición de refugiados, solicitantes de asilo o refugio, personas en situación de DFI entre otras. Cada una de estas categorías no solo implica un cambio de residencia sino también la intención de desarrollarse en otro entorno, en donde exista seguridad, su vida cotidiana (OIM, 2006).

En cuanto al binomio de migración y violencia se destaca que dentro del marco de la movilidad humana existen dos conceptos que deben abordarse para hacer un ejercicio de diferenciación entre uno y otro, el cual es fundamental para la presente investigación. Por un lado, encontramos a la *migración interna por causa de violencia o inseguridad*, que se caracteriza por ser el resultado de un conjunto de procesos relacionados con las múltiples formas de violencia que pueden producirse en los lugares de origen, como el incremento notorio de los niveles de violencia o inseguridad reflejados en el aumento de índices de criminalidad y homicidios. Este tipo de migraciones no son necesariamente inmediatos ni reactivos, sino que la mayoría de las veces se van dando de forma escalonada o gradual haciéndolos perceptibles hasta que pasa cierto periodo de tiempo. Se convierte en un recurso utilizado por las personas para garantizar su vida, libertad y seguridad, con la ligera ventaja de que se puede planear la salida y se puede utilizar el apoyo de sus redes sociales para facilitar la migración (UPMRIP, 2020).

Por otro lado, podemos encontrar al desplazamiento forzado interno que hace referencia a las personas o grupos de personas que se han visto obligados a huir de sus hogares habituales

de residencia como estrategia de supervivencia por parte de poblaciones civiles ante situaciones de conflicto. La salida de quienes pertenecen a este grupo es rápida e intempestiva dentro de un momento determinado. El DFI se caracteriza por no ser voluntario, ser una respuesta de huida o escape, ser un recurso de garantía o supervivencia ante una persecución amenaza o disputa, lo que lleva a los afectados a movilizarse de manera inmediata, en el corto o mediano plazo. Puede darse en forma individual o grupal, permaneciendo siempre dentro del país de origen (UPMRIP, 2020). Este tipo de movimientos suelen manifestarse de diferentes formas, pueden presentarse antes o después de sufrir o presenciar alguna agresión o violación a los derechos humanos (Velázquez, 2017).

Aquí se pueden situar dos tipos de desplazamiento: 1) *El preventivo* que es propiciado para evitar efectos violentos de un conflicto social, político, religioso o armado. Comúnmente se da a causa de amenazas, alertas, insultos y ofensas, partiendo de un suceso violento previamente acontecido y del cual la población desplazada tiene conocimiento. 2) *Desplazamiento reactivo*: el que es generado debido a los daños que ha causado un conflicto de cualquier tipo y el cual se desarrolló con situaciones de violencia (Velázquez, 2017).

Las personas desplazadas internamente (PDI) presentan una vulnerabilidad particular. Muchas veces pueden ser individuos en solitario o familias completas las que son obligadas a dejar su hogar, en ocasiones no tienen la oportunidad de dar aviso a algún otro familiar o amigo, llevando consigo miedo, la pérdida de un ser querido y los efectos propios de haber sido víctimas de actos violentos como asesinatos, secuestros, extorsiones o asaltos, y a todo este conjunto de experiencias traumáticas se les suma el problema de no saber a dónde dirigirse y la incertidumbre de qué pasará con ellos.

Los desplazados son personas en una situación de extrema vulnerabilidad por la falta de protección física, pérdida de su patrimonio familiar y de sus medios de subsistencia, aunado a ello se les suman los riesgos a los que se exponen al trasladarse de un lugar a otro y a la carencia de servicios de salud, vivienda, documentos personales, educación y trabajo (Velázquez, 2017).

Otros elementos negativos que propician la vulnerabilidad de las PDI son la invisibilidad, producto de factores como: la gradualidad del desplazamiento, es decir, que el desalojo se vaya dando “gota a gota”, haciendo que las autoridades locales no puedan detectarlo porque no se da en grandes cantidades (Velázquez, 2017); cuando el miedo y la persecución directa provocan el desplazamiento, las víctimas prefieren esa invisibilidad como medio de protección ante sus victimarios y, por último, los flujos de desplazamientos internos pueden confundirse con otros tipos de migración interna, tal es el caso de la migración económica.

Es importante hacer referencia a que las PDI pueden vivir una combinación de factores que los orillan a cambiar de residencia, de manera económica al experimentar una escasez de trabajo e ingresos aunados a la violencia generalizada por grupos organizados. Como la categoría anterior, en el DFI también podemos encontrar esa invisibilidad como una característica, puesto que, al darse de manera paulatina puede pasar desapercibida por los gobiernos.

### **1.3 Causas del desplazamiento forzado interno**

Los motivos que ocasionan los desplazamientos forzados de manera interna pueden situarse en dos rubros: 1) para evitar los efectos de un conflicto armado y de situaciones de violencia generalizada o de violaciones a los derechos humanos, o bien 2) como consecuencia de catástrofes naturales o provocadas por el mismo ser humano (Velázquez, 2017). Cabe destacar que esta investigación está centrada en los desplazados de causas que se encuentran dentro del primero de estos rubros.

#### **1.3.1 Conflictos armados**

Los desplazamientos son el resultado de la huida de personas que buscan protección ante una persecución, conflicto armado o violencia. Según el Informe Anual de la OIM (2020) y gracias a la Matriz para el Seguimiento de los Desplazados se estima que son más de 40 millones las personas desplazadas en el mundo. Año con año la cifra va aumentando debido a que también

han incrementado las guerras y conflictos armados atacando deliberadamente a las poblaciones civiles.

Entre las poblaciones que más han sufrido este fenómeno podemos encontrar a Turquía que en 1996 contabilizó casi millón de desplazados, Afganistán con 1.2 millones, Angola con 1.2 millones, Bosnia y Liberia con un millón respectivamente, Myanmar con medio millón y en Latinoamérica, Colombia con 600 mil desplazados (Castles, 2003).

### **1.3.2 Violencia generalizada**

Los desplazamientos son resultado de experiencias traumáticas derivadas de conflictos violentos, mismos que generan condiciones de vulnerabilidad y sufrimiento para las víctimas. Durante el siglo XXI han emergido nuevas maneras de ejercer la violencia, las cuales se superponen a los viejos escenarios sangrientos que se habían padecido a lo largo de los años.

Para el caso de Latinoamérica, los cárteles de las drogas se han vuelto el elemento explicativo de los diversos escenarios de violencia que se viven en algunos países de la región y los gobiernos involucrados se han dado a la tarea de construir nuevos marcos jurídicos que a su vez han reducido las libertades de los ciudadanos con el pretexto de la guerra contra el crimen organizado (Noyola y Urrego, 2020). Alrededor de esta guerra contra las drogas se despoja un concepto de reivindicación y transformación, convirtiéndose en una batalla sin un objetivo claro pero que establece nuevas formas de violencia ejercidas por el Estado. Esta violencia tiene como consecuencia directa el desplazamiento de personas que en el ataque cruzado se han visto afectadas y obligadas a huir. Sin dejar de lado las violencias que se pueden dar en el propio hogar o entornos inmediatos de las personas, ataques que pueden asociarse a razones de género y que también resultan en un desplazamiento.

### **1.3.3 Violaciones a los derechos humanos**

La violación a los derechos humanos es un elemento que incentiva el desplazamiento forzado. Se generan condiciones de sufrimiento para los afectados ya que se provoca una ruptura familiar,

se cortan lazos sociales y culturales, terminan con sus relaciones laborales, perturban las oportunidades educativas, niegan el acceso a necesidades vitales como la alimentación, la vivienda y la medicina y se exponen personas inocentes a actos de violencia en forma de ataques, desapariciones, desalojos y violaciones, es por esto que las comunidades de desplazados se consideran como unas de las más vulnerables y necesitadas de protección y asistencia (Velázquez, 2017).

Las etapas de un desplazamiento forzado a causa de la violencia pueden establecerse de la siguiente manera:

- a) Se genera la causa del desplazamiento: la violencia generalizada o las violaciones de los derechos humanos de forma repetida.
- b) Decisión de traslado: los afectados se ven obligados a trasladarse a una población diversa que les brinde seguridad o refugio.
- c) Arribo al lugar de destino: los desplazados llegan solos o en grupo, según el caso, a un lugar de acogida el cual la mayoría de las veces será uno de mayor tamaño al del que huyeron y donde en algunas ocasiones contarán con el apoyo de algún conocido.
- d) Reasentamiento o posible retorno: las víctimas de desplazamiento se asientan y adaptan a un entorno diferente donde comienzan a hacer una nueva vida, si existe la posibilidad del retorno a su lugar de origen lo aceptan con tal de recuperar sus bienes.

Esta serie de etapas se dan a conocer cómo las PDI experimentan un proceso que comienza con el hecho violento que originó la partida, pasando por una serie de vivencias caracterizadas con el sufrimiento, el desarraigo, la violencia, la constante violación a sus derechos humanos, la ausencia de protección, la carencia de servicios y recursos básicos, las dificultades para reintegrarse a un mercado laboral y educativo. La etapa del *sufrimiento* termina cuando las personas desplazadas logran rehacer su vida en la comunidad receptora recuperando sus derechos humanos con ayuda del Estado o sin ella.

### **1.3.4 Persecuciones políticas y religiosas**

El desplazamiento forzado interno es un proceso que afecta a la vida cotidiana, es decir, las víctimas pierden referentes concretos que construyeron sobre la base de la cohabitación del mismo territorio de sus contemporáneos cuando se han visto obligadas a dejar sus hogares y trasladarse a uno nuevo para salvaguardarse. En esta parte también se considera como una causa del DFI a las persecuciones por ideales políticos o religiosos. No todos pueden ser simpatizantes de un mismo partido o ideología política o de una misma religión, uno de los derechos del ser humano es la libertad de elección, sin embargo, la radicalidad en los gobiernos u organizaciones ha llevado a muchas personas a ser desplazadas cuando no son afines a cierta postura política o creencia religiosa.

Un aspecto que se ha estudiado en el tema es el de la conversión religiosa que puede ser un detonante del desplazamiento. Un ejemplo de estas causas es el que ha tenido lugar en Chiapas, que en décadas pasadas no solo ha llamado la atención por el desencadenamiento de sucesos político-militares y pugnas por el control del territorio, sino que ahora se han sumado los conflictos religiosos. Según el Consejo Estatal de Población del Estado de Chiapas, se estima que en la década de 1970 iniciaron las expulsiones por motivos de conversión religiosa, la población que llegó a buscar refugio al municipio de San Cristóbal de las Casas fue contabilizada en 20, 896 personas, mientras que en 1980 la cantidad fue de 4, 285 personas.

San Juan Chamula fue durante los años setenta el municipio con mayor conflictividad religiosa convirtiéndose también en el lugar de mayor expulsión. A partir de la década de 1980 se sumaron otros municipios como Chenalhó, Zinacantán, Huixtán, Mitontic, Oxhuc y Amatenango como expulsores de personas por motivos religiosos, todos ellos conformados por población indígena. Sus principales destinos fueron municipios en otras regiones como Las Margaritas, Frontera Comalapa, Comitán, La Independencia y La Trinitaria en la región fronteriza, y Venustiano Carranza en la región Centro. A pesar de que las persecuciones hacia religiones no católicas entre la población indígena de los altos datan de 1950, los registros de desplazamientos se dejan ver hasta 1960 y los efectos acumulados de forma violenta se

presentaron a partir de la década de los setenta, cuando los católicos tradicionalistas de las respectivas comunidades empezaron a atacar a las poblaciones conversas (Martínez, 2005).

De otro modo la iglesia también ha jugado un papel importante, el del tratamiento de las PDI, ya que ha brindado apoyo en su proceso de socialización y conocimiento del nuevo entorno. Los reconocen especiales no por su categoría de desplazados sino por ser “hijos de Dios”, simbolismo que puede ser aplicado en todas las doctrinas religiosas que están presentes en las grandes ciudades, lugares a donde se dirigen comúnmente los desplazados (Gómez, 2011).

### **1.3.5 Desastres asociados a fenómenos naturales**

El cambio ambiental también se desempeña como un factor que puede incentivar los desplazamientos forzados. La desertificación, deforestación, degradación de la tierra, contaminación de aguas e inundaciones; los desastres asociados a fenómenos naturales como desbordamientos de ríos, erupciones volcánicas, deslaves y terremotos han hecho huir a cientos de personas de sus lugares de origen. En estas causas también podemos situar a los desastres que son generados por el ser humano, tales como los accidentes industriales y la radioactividad (Castles, 2003).

A pesar de que actualmente se ha implementado mayormente un estilo de vida sustentable y más amable con nuestro planeta, la tarea es complicada y los gobiernos tienen que seguir con el emprendimiento de acciones que protejan al medio ambiente. La industrialización, el calentamiento global y la sobreexplotación de los recursos naturales han hecho que el cambio climático sea más evidente y que de alguna forma los fenómenos naturales se presenten con una mayor intensidad.

Todos estos factores ambientales juegan un papel importante dentro de las migraciones forzadas y los desplazamientos internos puesto que van ligados con conflictos sociales y étnicos (Castles, 2003). También pueden asociarse a la falta de visión de los gobiernos y a la violación de los derechos humanos al permitir asentamientos irregulares en zonas de peligro latente que

pueden ser afectadas por avalanchas o inundaciones, situaciones que a simple vista podrían ser desastres asociados a fenómenos naturales pero que tienen un trasfondo en la actividad humana y que van a desembocar en desplazamientos forzados.

Un ejemplo de lo comentado anteriormente es el caso de Haití, que se encuentra situado en medio de un sistema de fallas geológicas entre los movimientos de la placa del Caribe y la placa de Norteamérica volviéndolo un territorio de gran actividad sísmica. En enero del 2010 tuvo lugar uno de los terremotos más devastadores para esta nación, con una magnitud de 7 grados en la escala de Richter con un epicentro situado a tan solo 15 kilómetros del centro de la capital afectando a miles de personas, se contabilizaron 1200 muertos y más de 5000 heridos (BBC, 2021). Los afectados que perdieron sus hogares se vieron obligados a desplazarse a otros lugares en búsqueda de una mejor condición de vida. El 14 de agosto de 2021 la historia volvió a repetirse y un sismo de magnitud 7.2 sacudió la isla. Según la OIM se distribuyeron 100 mil personas en 172 campamentos temporales para desplazados (ONU, 2021). Pese a que muchos de los afectados han decidido permanecer en los campamentos hacen falta planes de desarrollo enfocados en el apoyo a las personas que perdieron sus viviendas y que se han desplazado de manera interna.

#### **1.4 Antecedentes del desplazamiento forzado interno en México**

El fenómeno del desplazamiento forzado en México ha existido desde hace mucho tiempo. Las causas de estos movimientos están ligadas a los conflictos históricos en distintas regiones: disputas religiosas, luchas territoriales e intracomunitarias y conflictos políticos militares por mencionar algunas (Benavides y Patargo, 2012).

Esta modalidad de migración comenzó a hacerse evidente en los años setenta, específicamente en el estado de Chiapas. Antes de ello, durante la Revolución Mexicana, la violencia que trajo consigo la revuelta tuvo como consecuencia inmediata un cambio demográfico significativo en todo el país. La lucha revolucionaria provocó un estancamiento del comercio, falta de alimentos, y sobre todo una desorganización política. Para muchos sectores de la sociedad mexicana un escape a la mala situación fue el huir de sus hogares para

refugiarse en alguna ciudad. Es así como todos los aspectos mencionados terminaron por ocasionar un desplazamiento poblacional en prácticamente todo el país.

Los campesinos que trabajaban en haciendas poco a poco las fueron abandonando e incluso los mismos hacendados al quedarse sin mano de obra y estando sujetos a los ataques constantes optaron por hacer lo mismo. El gobierno se alertó por los desplazamientos en grandes cantidades ya que los lugares que recibían a los afectados tenían problemas al tratar de insertarlos sobre todo en espacios de trabajo, ya que la situación que reinaba en el territorio mexicano era de conflictos y las ciudades no estaban ajenas a ello (Morales, 1989).

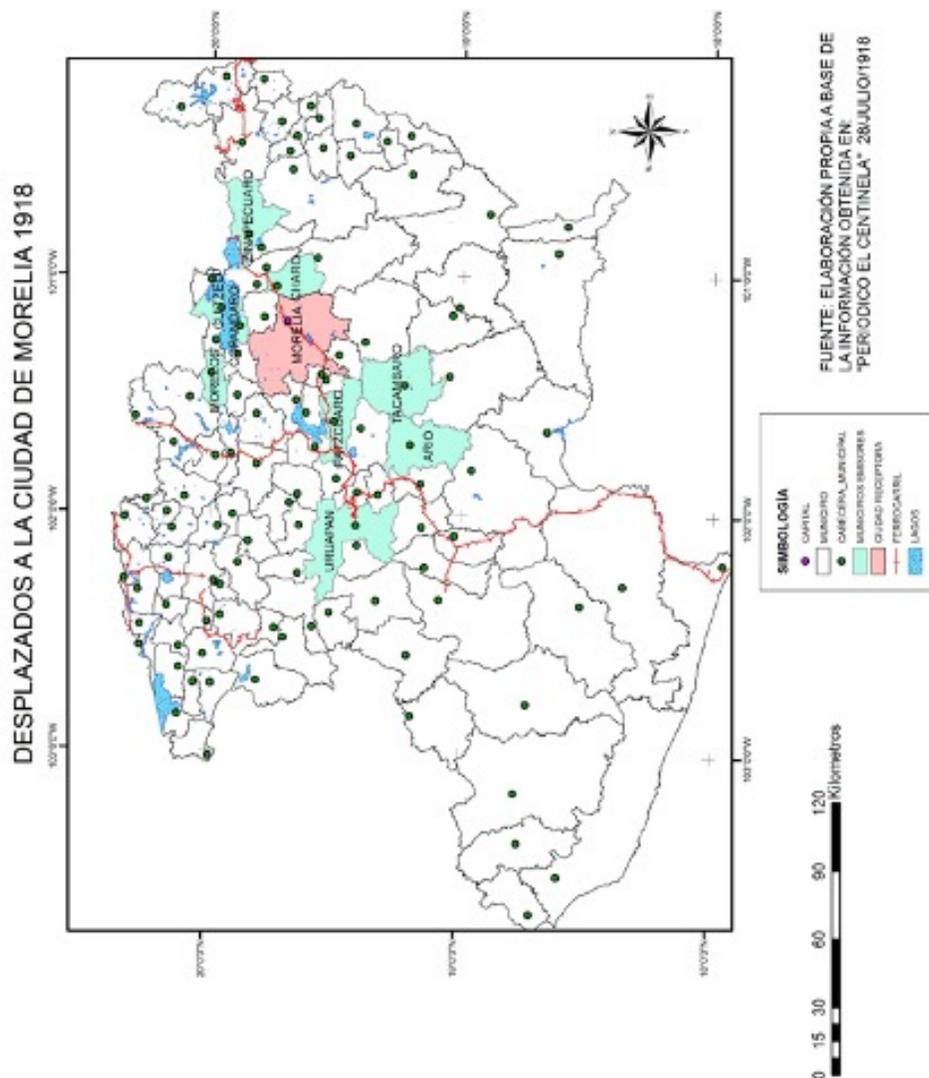
Durante el periodo del movimiento revolucionario, Michoacán también experimentó una serie de cambios dentro de su demografía, una considerable cantidad de individuos abandonaron sus hogares para ir en búsqueda de refugio en alguna otra parte del estado o del país, e incluso hacia Estados Unidos. Muchas personas fueron víctimas mortales de las luchas armadas y otros de la falta de alimentos, problema ocasionado por los malos temporales en el campo, mientras que otra cantidad murió por las epidemias de 1917 y 1918 (Malvido, 2006).

El desplazamiento forzado del campo a la ciudad fue una de las consecuencias directas de la Revolución Mexicana, obligando a que cientos de personas buscaran protección en las ciudades. La capital michoacana para algunos de ellos fue la más próxima para comenzar una nueva vida, y bien lo relataban los periódicos de esos años:

“De Ario, Tacámbaro, Pátzcuaro, Uruapan, Puruándiro, Villa Morelos, Cuitzeo, Copándaro, Zinapécuaro, Charo, y otras muchas poblaciones, haciendas y ranchos circunvecinos están llegando diariamente millares de personas, azotadas por los peligros a que están expuestos en el lugar de sus residencias; y casi, puede decirse, que poblaciones que siempre han estado habitadas y tranquilas, hoy están quedado desiertas, solas, sin un alma, y lo peor del caso es que al llegar a Morelia no tienen donde albergarse, pues no hay ni una sola casa desocupada y tienen que recurrir a sus amigos y conocidos para que les proporcionen abrigo, dónde pasar la noche, pues no es posible quedarse materialmente en la calle” (El Centinela, 1918).

Esta pequeña nota es un antecedente clave para entender el desplazamiento forzado en el tiempo y espacio que se aborda en esta investigación, ya que la situación es muy similar. Una guerra entre grupos organizados y el gobierno que desata violencia y desplaza familias de manera interna. En el mapa 1 se puede observar el desplazamiento señalado en la nota periodística.

**Mapa 1. Desplazados a la ciudad de Morelia, 1918**



Sin duda, entre la Revolución Mexicana y los conflictos intercomunitarios en Chiapas han existido otros conflictos armados en el país que han llevado al desplazamiento de personas. Como ejemplo, tenemos a los desplazamientos que resultaron de la llamada Guerra Sucia durante los años sesenta a los ochenta, y la lucha del gobierno por debilitar los movimientos sociales y grupos insurgentes ubicados en los estados de Guerrero y Oaxaca, la militarización de algunas zonas provocó asesinatos, detenciones y desapariciones de personas, lo que llevó a que muchas familias huyeran (Benavides y Patargo, 2012).

#### **1.4.1 Caso Chiapas**

En 1994 surgió en Chiapas el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) desatando un conflicto armado que durante su etapa inicial provocó el desplazamiento de personas. Tan solo en el primer año del conflicto se contabilizaron 35 mil personas desplazadas (Benavides y Patargo, 2012). La mayoría de los desplazados eran simpatizantes del gobernante partido oficial, el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En 1995 se dio otra ola de desplazamientos cuando después de una ofensiva militar, los adherentes al EZLN, dejaron sus hogares para esconderse entre las montañas, cabe destacar que debe tomarse en cuenta que los grupos que ejercen la violencia también se desplazan a causa de enfrentamientos o a manera de estrategia de lucha. Durante este año los grupos de indígenas contrarios al EZLN ocuparon algunas de las comunidades abandonadas por los zapatistas (Benavides y Patargo, 2012).

Las regiones de Chiapas donde se han presentado mayores índices de desplazamiento forzado son: San Juan Chamula en donde se informó que cerca de 33,000 chamulas, especialmente católicos, se desplazaron entre 1985 y 2005; asimismo, en la década de los ochenta, hubo importantes movilizaciones de personas desplazadas en comunidades como Amatenango del Valle, Chenalhó, Huixtán, Mitontic, Oxchuc y Zinacantán. Se calcula también que cerca de 25,000 personas huyeron de San Cristóbal de las Casas entre 1970 y 1990 para después convertirse en el municipio con más llegadas de desplazados (Benavides y Patargo, 2012). El desplazamiento forzado producto del movimiento zapatista se considera por

Benavides y Patargo (2012) como un parteaguas en el tratamiento del desplazamiento en México, no solo porque movilizó alrededor de 60,000 personas sino por la presión de parte de organizaciones internacionales para que se diera tratamiento al fenómeno.

### 1.4.2 Contexto contemporáneo del desplazamiento forzado en México

Como ya se mencionó en apartados anteriores, México ha tenido a lo largo de su historia episodios violentos que han expulsado personas fuera de sus hogares, en esta parte se analiza el contexto contemporáneo del desplazamiento. Durante 2018 la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) registró un total de 25 episodios de desplazamientos en México, de los cuales se estima que afectaron al menos a 11,491 personas (véase mapa 2). La entidad que registra la cifra más alta fue Guerrero con 5,056 personas, seguida de Chiapas y Sinaloa (Pérez, Morales, Barbosa y Castillo, 2019).

**Mapa 2. Episodios de desplazamiento interno forzado masivo 2018**

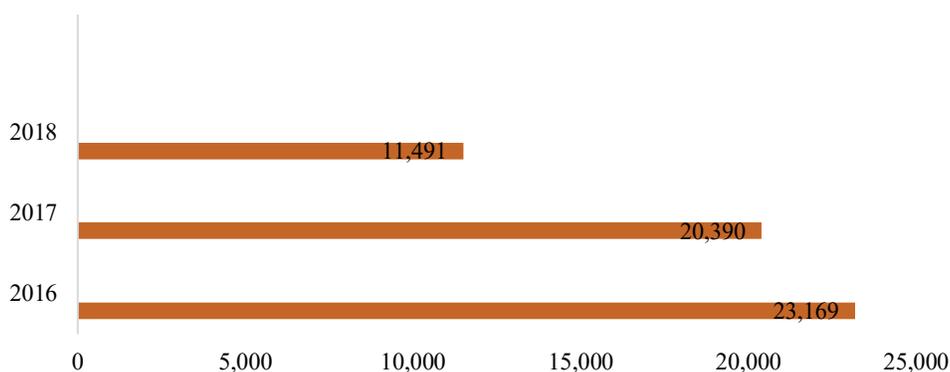


Fuente: <https://cmdpdh.org/temas/desplazamiento/>

De acuerdo con el registro histórico-acumulativo realizado por la CMDPDH el total de personas que se desplazaron forzosamente de manera interna en México durante 2018 fue de 338,405. Este año se mantuvo una cifra constante en comparación con años como 2017 y 2016, ya que al compararse la información de estos últimos años se nota una disminución, tanto con relación al número de episodios como en la cantidad de víctimas de desplazamiento.

A partir del 2009 ha habido un incremento en los desplazamientos poblacionales de manera interna continuando con ese patrón y si bien desde 2018 se ha registrado un número menor de víctimas, tal como se muestra en la gráfica1, esto se debe a la posibilidad de una disminución de registros afectada por factores como: una mayor dispersión dinámica, es decir, se dieron desplazamientos no masivos también conocidos como individuales o gota a gota (Pérez, Morales, Barbosa y Castillo, 2019). Muchas de las ocasiones se tratan de individuos o núcleos familiares pequeños que se desplazan de forma aislada o discreta.

**Gráfica 1. Número de personas desplazadas internamente por año en México, 2016-2018**

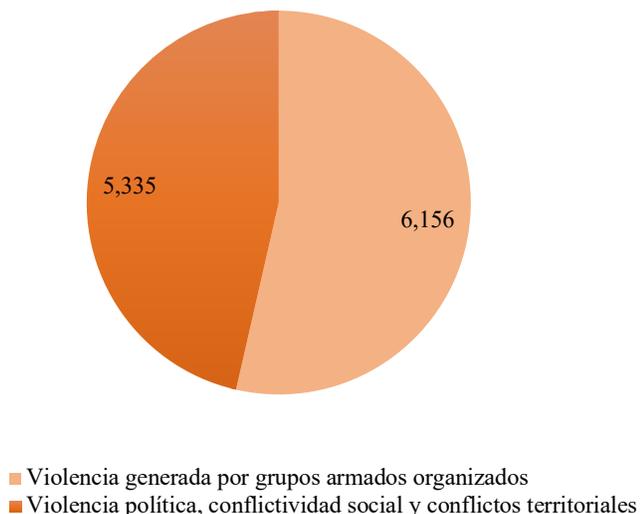


**Fuente:** Elaboración propia con base a los datos de la CMDPDH.

Las causas de los desplazamientos en los últimos años están relacionados con la violencia generada por los grupos armados organizados con un total de 80 por ciento de los episodios de desplazamiento a raíz de estos conflictos, mismos que se localizaron en estados como Guerrero, Sinaloa y Michoacán. De un total de 11,491 PDIs en 2018, 6156 se desplazaron debido a la

violencia generada por grupos delincuenciales, tal como se muestra en la gráfica 2 (CMDPH, 2021).

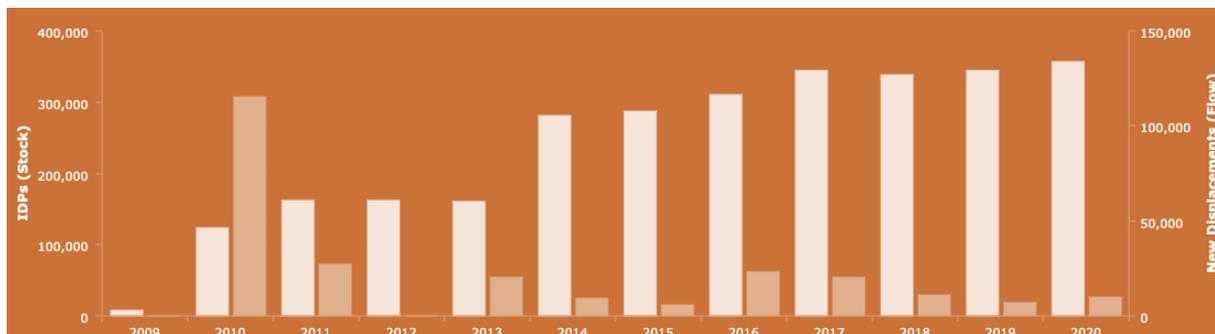
**Gráfica 2. Número de PDIs de acuerdo a las causas, México 2018**



**Fuente:** Elaboración propia con información obtenida del “Informe 2018. Episodios de desplazamiento Interno Forzado Masivo en México”

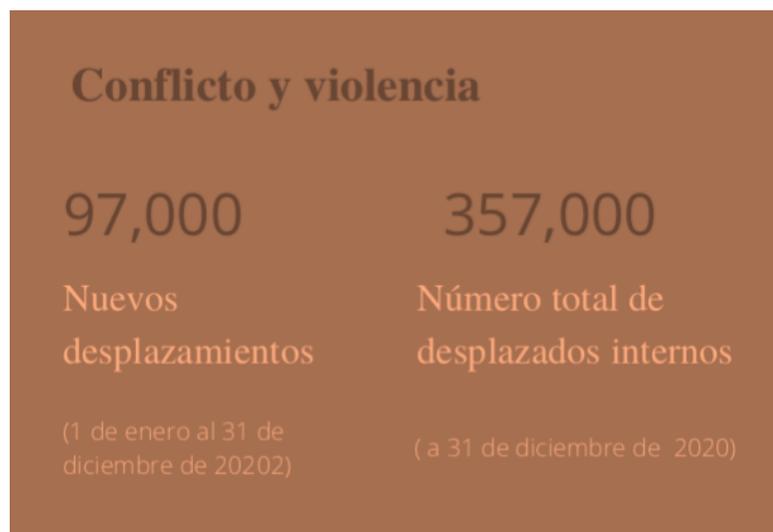
A través de la gráfica 3, la cual muestra el comportamiento de eventos de desplazamiento forzado en México, se puede observar en las barras más claras, que corresponden a los eventos de desplazamiento por conflicto, son mayores a los desplazamientos por desastres.

**Gráfica 3. Eventos de desplazamiento forzado en México 2009-2020**



**Fuente:** Recuperado de: <https://www.internal-displacement.org/countries/mexico>

## Infografía 1. Número de desplazados en México durante 2020



**Fuente:** Elaboración propia a base de datos del: <https://www.internal-displacement.org/countries/mexico>

Por otra parte, se destaca que dentro del Censo de Población y Vivienda, que se levantó en 2020, se incluyeron nuevas preguntas a los cuestionarios las cuales fueron divididas en diversos apartados, por ejemplo, un área que llamó la atención fue preguntar a los residentes sobre sus antepasados, en especial la pregunta de: “¿Por sus antepasados y de acuerdo con sus costumbres y tradiciones usted se considera afromericano, negro o afrodescendiente?”, haciendo notar un interés del censo en la inclusión de nuevas poblaciones a causa de la migración. También, se incluyeron las preguntas: ¿Hace cinco años dónde vivía?” destacando la importancia del incremento de desplazados que se circunscribieron dentro de las categorías de motivos de migración a la violencia (INEGI, 2020).

### 1.5 Marco normativo del desplazamiento forzado interno

Desde los gobiernos se debe reconocer la problemática de los desplazamientos forzados, mismos que deben ser atendidos, ya que con el paso del tiempo han aumentado como consecuencia de violaciones a derechos humanos, violencia generalizada, desastres relacionados con fenómenos naturales y proyectos de desarrollo. La responsabilidad de la protección a la población recae en

los gobiernos y estos deben encargarse de la regulación y de la generación de marcos normativos según las características propias de cada país.

### **1.5.1 Instrumentos internacionales**

Debido a que se trata de un fenómeno que se presenta a nivel mundial han surgido instituciones internacionales que se dedican al trabajo sobre la atención de las personas, familias o comunidades desplazadas de manera interna. El objetivo de estos organismos es la creación de acciones, normas, documentos y principios rectores para atender, asistir, acompañar, orientar y proteger a las personas que viven un desplazamiento forzado de manera interna.

Las acciones llevadas a cabo por estas instituciones han apoyado al reconocimiento de la problemática ante los Estados, han hecho visibles a las PDI y han incentivado la creación de políticas públicas, legislativas y jurisdiccionales con diversos enfoques que buscan el restablecimiento de los derechos de las víctimas. La riqueza de que existan este tipo de organismos es que cada uno de ellos hace aportaciones distintas para atender los desplazamientos desde objetivos, características y facultades distintas.

La *Organización de las Naciones Unidas* (ONU) es una de estas instituciones y entre sus funciones principales se encuentra el mantenimiento de la paz y la seguridad a nivel internacional, buscar la paz y suprimir actos de agresión u otras acciones que atenten contra la paz, así como lograr principios de justicia y derechos internacionales. Su actuar se da a manera de cooperación internacional en la solución de problemas internacionales ya sea de carácter económico, social, cultural, humanitario, de desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos. La ONU ha trabajado en la realización de informes especiales sobre el tema del desplazamiento interno, así como en problemáticas de atención para la restitución de los derechos de las víctimas.

También podemos encontrar a la *Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados* (ACNUR), establecida en 1950 por la Asamblea de las Naciones Unidas. Esta oficina trabaja para garantizar que las personas puedan ejercer su derecho a buscar asilo y

obtener protección en otro país, se encarga de brindar soluciones duraderas a los refugiados, como la repatriación voluntaria digna y segura, la integración local o el reasentamiento en un tercer país. También se le atribuye la protección de las poblaciones desplazadas internamente ya que a este sector de la población se le considera vulnerable al no cruzar fronteras y permanecer en su propio país, huyen por violencia de sus lugares de origen, pero la mayoría de las veces no pretender dejar su nación. Desde 2005 ACNUR trabaja con grupos temáticos que atienden a diversos grupos vulnerables como las personas refugiadas y las desplazadas internamente.

Por otra parte, existen instituciones que trabajan con sectores específicos o que fueron creadas para atender problemáticas especiales en ciertos países, entre ellas están el *Comité internacional de la Cruz Roja*, el *Consejo Noruego para Refugiados*, el *Sistema Interamericano de Derechos Humanos*, la *Federación Interamericana de Ombudsman* (FIO).

Por ser países con altos índices de movimientos poblacionales por desplazamiento forzado, tanto Colombia como Honduras han creado organismos internos que se encargan de atender dicho fenómeno, tal es el caso de la *Corte Constitucional de Colombia* y la *Unidad de Desplazamiento Forzado Interno de Honduras*.

También se destacan instrumentos clave para la atención del desplazamiento forzado interno, tal es el caso de los *Principios rectores de los desplazamientos internos (1998)*, los cuales fueron presentados por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas con el objetivo de contar con un instrumento a través del cual se establecieran los derechos y las garantías pertinentes para la protección de las personas contra el desplazamiento forzado, así como para su protección y asistencia durante el desplazamiento y durante el retorno o el reasentamiento y la reintegración. En este caso fueron establecidos 30 principios rectores, de los cuales se pueden destacar los siguientes:

*Principio 1.-* Los desplazados internos disfrutarán de condiciones de igualdad de los mismos derechos y libertades que el derecho internacional y el derecho interno reconocen a los

demás habitantes del país. No serán objeto de discriminación alguna en el disfrute de sus derechos y libertades por el mero hecho de ser desplazados internos.

*Principio 3.-* Las autoridades nacionales tienen la obligación y la responsabilidad primarias de proporcionar protección y asistencia humanitaria a los desplazados internos que se encuentren en el ámbito de su jurisdicción. Los desplazados internos tienen derechos a solicitar y recibir protección y asistencia humanitaria de esas autoridades. No serán perseguidos ni castigados por formular una solicitud.

*Principio 4.-* Estos principios se aplicarán sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión o convicciones, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional, étnico o social, condición jurídica o social, edad, discapacidad, posición económica, descendencia o cualquier otro criterio similar.

*Principio 9.-* Los estados tienen la obligación específica de tomar medidas de protección contra los desplazamientos de pueblos indígenas, minorías, campesinos, pastores u otros grupos que experimentan una dependencia especial de su tierra o un apego particular a ella.

*Principio 14.-* Todo desplazado interno tiene derecho a la libertad de circulación y a la libertad de escoger su residencia. En particular, los desplazados internos tienen derecho a circular libremente dentro y fuera de los campamentos y otros asentamientos.

*Principio 15.-* Los desplazados internos tienen derecho a:

- a) Buscar seguridad en otra parte del país
- b) Abandonar su país
- c) Solicitar asilo en otro país; y
- d) Recibir protección contra el regreso forzado o el reasentamiento en cualquier lugar donde su vida, seguridad, libertad y salud se encuentren en peligro.

*Principio 20.-* Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

### **1.5.2 Contexto jurídico en México**

Los casos de desplazamientos internos de personas se han presentado con mayor intensidad en México desde la década de los noventa. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha documentado casos en diversas entidades federativas de la República Mexicana.

Hoy en día existen registros periodísticos que hablan sobre los desplazamientos forzados a nivel nacional, pero es evidente la usencia de una base de datos oficial que permita conocer cuántas personas hay en la actualidad en territorio nacional en esta condición. La visibilidad de los medios de comunicación o de las organizaciones internacionales han puesto a trabajar a las legislaturas mexicanas para que se creen leyes, programas e instancias que atiendan esta problemática, sin embargo, queda mucho camino por recorrer en cuestión de normativas que regulen, controlen y den solución al DFI, sobre todo a nivel nacional y estatal.

Con todos los antecedentes de desplazamiento forzado interno en México, desde 1998 se han estado presentando iniciativas para la creación de una Ley General especializada sobre desplazamiento forzado, sin embargo, ninguna ha sido aprobada, a continuación, en la tabla 1, se realiza un breve recuento de estas iniciativas de ley que, sin duda, son un marco fundamental para retomar a la hora de la realización de esa Ley General que hace falta en el país.

**Tabla 1. Iniciativas de Ley para la atención al desplazamiento forzado en México**

1998	2012	2012	2017	
Iniciativa de Ley General para personas desplazadas internamente.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley Federal para la Prevención de Atención del Desplazamiento Interno.	Proyecto de decreto que expide la Ley Federal para la Atención y Protección de personas desplazadas por la lucha del Gobierno Federal contra el Crimen Organizado.	Iniciativa con proyecto de Decreto que expide la Ley Federal para Prevenir, Atender y Reparar el Desplazamiento Forado Interno.	
2018	2019	2019	2020	2020
Iniciativa con Proyecto de Derecho por el que se expide la Ley General de Atención de las Víctimas de Desplazamiento Forzado Interno.	Iniciativa que expide la Ley General sobre Desplazamiento Forzado Interno.	Iniciativa que expide la Ley General para Prevenir, Investigar Sancionar y Reparar el Desplazamiento Forzado Interno.	Iniciativa que expide la Ley General para Prevenir, Atender y reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno.	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir y Atender el Desplazamiento Forzado Interno.

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

Así como se han propuesto iniciativas a nivel federal, en entidades federativas que presentan constantemente este fenómeno se han desarrollado ya leyes específicas sobre desplazamiento forzado interno, tales como Chiapas, Guerrero y Sinaloa (véase tabla 2).

**Tabla 2. Leyes estatales sobre desplazamiento interno en México**

Entidad	<i>Chiapas</i>	<i>Guerrero</i>	<i>Sinaloa</i>
Año de creación	2012	2014	2020
Título	Ley para la prevención y atención del Desplazamiento Interno en el Estado de Chiapas.	Ley Número 487 para Prevenir y Atender el Desplazamiento Interno en el estado de Guerrero.	Decreto Número 468 del H. Congreso del Estado. Ley para prevenir, atender y reparar integralmente el desplazamiento forzado interno en el estado de Sinaloa.
Objetivo central de la Ley	Esta ley tiene por objeto establecer las bases para la prevención del desplazamiento interno, la asistencia e implementación de soluciones duraderas para su superación, así como otorgar un marco garante que atienda y apoye a las personas en esta situación.	Pro persona en la defensa de los derechos humanos, resulta de sumo interés atender un fenómeno social desafortunadamente creciente en nuestro estado, “el desplazamiento interno de comunidades por motivos de inseguridad”. Esta Soberanía tiene el compromiso y la obligación de legislaren materia de desplazamiento interno.	Las disposiciones de esta ley son de orden público, interés general y de observancia obligatoria en el Estado de Sinaloa y tienen por objeto atender y proteger a las personas que la violencia expulsa de sus lugares de residencia.

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

### 1.5.3 Ley General de Atención a Víctimas

Finalmente, aunque se han impulsado propuestas para atender la problemática del desplazamiento interno y garantizar la existencia de un marco normativo *ad hoc*, a nivel federal,

México cuenta con la *Ley General de Víctimas* medio a través del cual pueden reconocerse como víctimas a las PDI y que tiene por objetivo central:

“Reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial el derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, debida diligencia y todos los demás derechos consagrados en ella, en la Constitución, en los tratados internacionales de derechos humanos de los que el Estado mexicano es parte y demás instrumentos de derechos humanos”

Con esta ley se aplica la protección a víctimas de desplazamiento forzado interno, puesto que esta problemática, independientemente de las causas, genera múltiples violaciones a los derechos humanos haciendo sumamente vulnerables a los afectados. Con ella se les otorgan derechos a las víctimas para que puedan recibir ayuda provisional, oportuna y rápida por parte de la *Comisión Ejecutiva* o de las *Comisiones de Víctimas* en las entidades federativas. Se garantiza la satisfacción de sus necesidades básicas como la alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, atención médica y psicológica, transporte o alojamiento digno y seguro. Todos estos apoyos son brindados durante el tiempo que sea necesario a fin de garantizar que la víctima supere las condiciones en las condiciones en las que se encuentre.

No obstante, para que la víctima o persona desplazada pueda contar con los apoyos que marca dicha ley deben estar en un registro, cumpliendo con un procedimiento para que las autoridades logren establecer la calidad de víctima. Esta ley es muy importante para el tratamiento de personas que han sido desplazadas de su lugar de origen y pese a que es un primer intento, representa un avance en la normatividad que debe seguirse para la protección y atención de las víctimas.

### **Comentarios finales**

Durante este primer capítulo se revisó la conceptualización y las tipologías del desplazamiento forzado interno, así como las determinantes que diferencian estos flujos poblacionales con las migraciones teniendo la finalidad de enriquecer los puntos de vista que determinaron que se trabajara directamente con el concepto de desplazamiento. Así mismo, se

abordaron aspectos jurídicos-normativos que se han creado con la finalidad de atender el fenómeno de los desplazamientos forzados, notándose así una falta de trabajo en cuestiones jurídicas. Se ejemplificó la temática desde un nivel macro a uno micro para verificar la presencia de los desplazamientos forzados no solo en un nivel nacional sino también internacional, para dar paso al tema en cuestión en el estado de Michoacán.

## CAPÍTULO II

### CONTEXTO DE LA MIGRACIÓN Y VIOLENCIA EN MICHOACÁN

La migración michoacana está compuesta por una multitud de personas insertas en diversos territorios cuyos procesos históricos han sido confrontados y analizados desde diversas perspectivas. No es algo nuevo, Michoacán ha sido desde hace muchos años un pueblo de migrantes, incluso se encuentra en la lista de los estados de la República mexicana de donde más migrantes salen rumbo a Estados Unidos, compartiendo este título con Guanajuato, Jalisco y Zacatecas.

La migración michoacana se presenta de manera nacional e internacional. Los michoacanos están presentes en varias partes del país, se tiene registro de asentamientos importantes que van desde las selvas de Campeche, Yucatán, Quintana Roo y Chiapas, en los estados de México y Guanajuato, en las ciudades de Guadalajara y la propia Ciudad de México, hasta la península de Baja California donde la cohesión de sus asentamientos es muy similar a la que se da en la unión americana (López, 2003).

En un principio, el motor que movía a la migración eran la pobreza, la falta de empleos y la búsqueda de mejores oportunidades que brindaba, por ejemplo, Estados Unidos. También lo eran, la familia, el ideal de un futuro mejor y el estilo de vida que traían los migrantes retornados, es decir, consideraciones de índole cultural, pero tanto a estas causas como a las económicas en las últimas décadas se han sumado otros detonantes como la violencia.

La violencia se ha convertido en una característica del fenómeno migratorio que debe ser resaltada sobre todo en Michoacán, ya que no solo actúa como un factor para que se den movimientos migratorios dentro y fuera de las fronteras nacionales, sino que también es un problema que sufren los migrantes extranjeros al pasar por el territorio mexicano durante su tránsito hacia Estados Unidos. Los migrantes y los desplazados se vuelven un sector vulnerable dentro de la sociedad, es por ello por lo que el objetivo del presente capítulo es contextualizar los procesos migratorios en Michoacán, su importancia en la dinámica poblacional, así como la manera en que los contextos de violencia se han vuelto un determinante de expulsión.

En este sentido, se pretende ofrecer un panorama de cómo se ha llevado a cabo la migración en Michoacán sino también realizar un análisis de cómo en las décadas recientes, particularmente desde 2006, el crimen organizado se ha apoderado de la región de la Tierra Caliente en Michoacán y su asociación con la violencia que deriva en desplazamiento forzado.

## **2.1 Migración, proceso tradicional en Michoacán**

El occidente de México se ha caracterizado como una de las zonas del país que más expulsa migrantes hacia Estados Unidos, de estados como Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Zacatecas han salido grandes cantidades de migrantes que se movilizan en territorio nacional y que en su mayoría terminan por traspasar la frontera norte.

La dinámica de las migraciones obedece a movimientos de personas entre diversos espacios geográficos con una magnitud que puede determinar el crecimiento demográfico y transformar la composición poblacional en lugares grandes o pequeños. Las migraciones internas en México, incluyendo las de michoacanos, han presentado modificaciones importantes en los últimos cuarenta años obedeciendo a factores asociados a las violencias (CONAPO, 2016).

A lo largo de más de cien años a través de los relevos generacionales la migración en Michoacán ha prevalecido entre padres, hijos y nietos, logrando una tradición migratoria compuesta por individuos que se vuelven una reserva laboral disponible para potencias económicas como Estados Unidos (Fernández, 2003).

Durante el siglo XIX México sufrió el acoso de diversas fuerzas extranjeras que lo veían como un vasto territorio por medio del cual podían expandir su poder. Estados Unidos fue una de estas potencias, la cual supo tomar ventaja de la situación por la que atravesaba el país debido a su debilidad económica y a las agitaciones internas (Bustamante, 1994). Para el periodo de 1824 a 1848 inició un movimiento migratorio importante de estadounidenses hacia México, asentándose en una población de lo que hoy se conoce como el estado de Texas y que para ese

tiempo pertenecía a México, estas personas iniciarían poco tiempo después los movimientos separatistas de Texas (Morales, 1989).

La guerra entre Estados Unidos y México ocurrida entre 1846 y 1848 dejó huellas permanentes, las más evidentes y materiales se pueden ver en la línea fronteriza que separa ambas naciones, ya que como resultado del conflicto México perdió más de la mitad de su territorio después de firmar el tratado de Guadalupe-Hidalgo, el cual asentaba la cesión y venta de territorios que comprendían California, Arizona, Nuevo México, Texas, parte de Colorado, Nevada y Utah. Entre los notables aspectos del tratado se encuentran los siguientes: se estableció al Río Grande (Río Bravo) como la línea divisoria entre Texas y México; estipuló la protección de los derechos civiles y de propiedad de los mexicanos que permanecieron en el nuevo territorio estadounidense. Es durante este periodo cuando la migración mexicana empieza a dar sus primeros pasos y así muchos mexicanos tuvieron que cruzar la frontera para ir a trabajar al rancho de sus abuelos (López, 1986).

Los antecedentes más remotos de la migración de michoacanos se pueden encontrar en la arriería y las tentativas oficiales de poblar las áreas del norte. Se tiene un registro que data de 1872 de un hombre oriundo de Cotija, Michoacán, quien había estado en el “norte” y que a su retorno contó a sus vecinos su hazaña, lo que vio y vivió a sus paisanos para hacerles saber no solo su aventura sino también los riesgos y vicisitudes del viaje (Ochoa y Uribe, 1990).

En el transcurso de 1850 a 1880, 55 mil trabajadores mexicanos emigraron a la Unión Americana y se concentraron en localidades que poco antes habían pertenecido a México. Para esas fechas se incorporaron muchos trabajadores mexicanos a la economía estadounidense, la cual era bastante importante en los rubros de la agricultura comercial, la industria minera, la industria ligera y los ferrocarriles. Cabe destacar que las condiciones de trabajo y los salarios de los compatriotas eran por demás deficientes, pues la explotación era rigurosa y los salarios muy bajos (Morales, 1989).

Con la construcción del ferrocarril entre México y Estados Unidos en 1880 y 1890 gran cantidad de trabajadores mexicanos se encontraban en mayores posibilidades de empleo y en

el suroeste de Norteamérica laboraron como peones de vía. Se dice que para esas fechas el 60 por ciento de las cuadrillas que trabajaban en el ferrocarril del oeste eran de origen mexicano (Fernández, 2003). Para 1884 con la conexión directa del ferrocarril entre ambos países, se inició de manera definitiva el paso de los migrantes en condición de trabajadores hacia el norte. La relativa facilidad de transporte y comunicaciones que brindaba el ferrocarril, los salarios atractivos y la demanda de mano de obra fueron las motivaciones iniciales para que hombres oriundos de Michoacán se marcharan (Fernández, 2003).

De esta manera desde el siglo XIX comienzan a darse una serie de movimientos migratorios, situación que con el paso de los años se reforzó y creó una tradición migratoria, debido a que los migrantes que regresaban a México influían para que otras personas decidieran movilizarse sobre todo al país del norte, el cual se iba perfilando como potencia mundial que requería de fuerza de trabajo barata para sostener su economía creciente, misma que ha contado con millones de trabajadores mexicanos esenciales para su desarrollo (Morales, 1989).

Durante el Porfiriato la economía de la nación mexicana sufrió una serie de transformaciones, principalmente por el fomento que daba el gobierno porfirista a las inversiones extranjeras, dejando de lado actividades como la agricultura y la ganadería, que en estados como Michoacán habían sido fundamentales para su desarrollo económico, perjudicando directamente a personas del medio rural (Ochoa y Sánchez, 2003).

Es en esta época donde podemos encontrar a los *enganchadores*, como uno de los principales medios para contratar mexicanos que se aventuraran a trabajar del otro lado de la frontera desarrollando con más fuerza la tradición migratoria (Fernández, 2003). La manera en que operaba el sistema de *enganche* era a través de los contratistas estadounidenses que se dirigían a zonas muy pobladas y pobres de México, donde localizaban fácilmente hombres necesitados de empleo, les daban un adelanto económico de lo que sería su salario, otra parte del dinero era para financiar el viaje y por medio de este endeudamiento muchos mexicanos se vieron obligados a cumplir con el contrato e ir a trabajar a territorios desconocidos, cabe destacar que muchos de los enganchados eran engañados y abandonados en la frontera (Morales, 1989).

El occidente mexicano fue uno de los lugares más explotados por el sistema de enganche también conocido de *cuerda*, por el hecho de que también eran contratados vagos, revoltosos o ladrones quienes eran amarrados con cuerdas. El incumplimiento de los contratos por parte de los empresarios estadounidenses provocó indignación de la sociedad y muchos hombres preferían salir huyendo antes de ser contratados bajo este medio (Durand, 1994).

Para principios del siglo XX, la llegada de trabajadores mexicanos a Estados Unidos era tan abundante que trajo consigo una escasez de mano de obra necesaria del lado mexicano, por lo cual en 1907, los cónsules mexicanos que se encontraban en ciudades americanas se alarmaban de que muchos inmigrantes ya no podían encontrar empleo (Ochoa, 2000).

Ya en la primera década del siglo XX, la migración al país vecino era un fenómeno consolidado, y en ese sentido los contratistas que años atrás se habían establecido en regiones fronterizas y en la parte occidente del país, ya no tenían necesidad de hacerlo, ahora solo esperaban en territorio estadounidense a que llegaran los trabajadores para proceder a contratarlos, puesto que debido al sistema de enganche de años anteriores los migrantes ya tenían conocimientos de cómo llegar a la frontera y cómo cruzarla, e incluso se comenzaba a formar un lazo de redes migratorias entre los mexicanos ya establecidos del otro lado. No obstante, esta salida de trabajadores empezó a hacer estragos en el territorio nacional, principalmente en estados como Jalisco y Michoacán (Ochoa, 2000).

La situación que trajo consigo la Revolución iniciada el 20 de noviembre de 1910 perjudicó principalmente a los habitantes de zonas rurales, quienes eran reclutados en los ejércitos revolucionarios y para evitarlo escapaban hacia los Estados Unidos, además de que la inseguridad tanto en el campo como en las ciudades iba en aumento conforme avanzaban los enfrentamientos, aunado a la difícil situación económica que dejaba a su paso el movimiento revolucionario (Durand y Arias, 2000). Todos estos elementos provocaron que entre los años de 1910 y 1924 aumentaran los flujos migratorios michoacanos hacia el norte. No obstante, para estas primeras décadas del siglo XX los grupos sociales que migraban no solo eran los campesinos y clases bajas, sino que en este periodo comenzó a darse otro tipo de migración que involucraba a grupos de clase media, es decir, profesionistas e intelectuales, quienes al igual que

los demás huían de la lucha revolucionaria, adoptando la modalidad de migración forzada o de refugio cuando se trataba de exiliados por la guerra.

Los migrantes michoacanos que cruzaban la frontera con Estados Unidos llegaban con la esperanza de regresar algún día a su hogar, algunos de ellos conseguían trabajos temporales y retornaban a México, mientras que otros se familiarizaban con su nuevo entorno y decidían permanecer ahí o solamente volvían a su hogar para después llevar consigo a su familia. La mayoría de estos migrantes seguían con la esperanza de volver, situación que beneficiaba al gobierno norteamericano, ya que su deseo era solo satisfacer la demanda de fuerza de trabajo por temporadas. Desde Estados Unidos se percibía la necesidad de empleo de los mexicanos y adoptaban la situación como la oportunidad ideal para hacer crecer su economía (Morales, 1989).

Los trabajos de los migrantes michoacanos eran variados pero la mayoría de los puestos que tenían eran pesados, o si este no era el caso entonces eran de sueldos bajos, como el de mantenimiento y construcción de vías férreas, mejor conocido como el *traque*. El 70 por ciento de las cuadrillas de trabajadores en las vías férreas era de origen mexicano, siendo contratados en 1908 más de 16,000 hombres. Para algunos el cambio de trabajo no era muy drástico, ya que la mayoría de los migrantes eran campesinos y jornaleros, y del otro lado de la frontera se enrolaban en labores de tipo agrícola a las cuales ya estaban acostumbrados (Morales, 1989).

La migración se intensificaba con las situaciones internas del país. La Revolución era en ese momento la principal causa de estas movilizaciones, pero poco después se desató un conflicto de nivel mundial que dio como resultado otra gran ola de movimientos poblacionales de México a Estados Unidos, pero a diferencia de las otras, esta vez sería la unión americana la que solicitaría a los migrantes.

Después de iniciado el conflicto bélico denominado como la Primera Guerra Mundial, por haber estado inmersos países de todo el mundo, incluido Estados Unidos, quien por atender la guerra dejaron vacantes varios puestos de trabajo que ocuparían los mexicanos. El 5 de febrero de 1917 se promulgó una ley migratoria conocida como *Burnett*, la cual facilitó el ingreso de

migrantes para trabajar del otro lado de la frontera, esta ley fue el primer acercamiento a un programa de migración justificada y aprobada, especificando siempre que la entrada de mexicanos en su territorio fuera solo temporal y se enfocaran al trabajo de campo (Durand, 2006).

Durante esta etapa es cuando se genera el casi desconocido Primer Programa Bracero para que los mexicanos sustituyeran en sus labores a los norteamericanos, quienes se marchaban al frente de batalla, migrantes contratados se dedicaron al campo y otros al mantenimiento de las vías férreas que años atrás habían construido los mismos mexicanos (Fernández, 2003). Y como era de esperarse al término de la guerra los mexicanos contratados que se establecieron en estados como Nueva York, Nueva Jersey, Pensilvania, Illinois, Michigan, Indiana, Nuevo México, Colorado, Arizona, Iowa, Kansas, California, Texas y Missouri fueron repatriados a México ganando la etiqueta de los primeros deportados (Alanís, 1999).

En la década de 1920 un promedio anual de 49 000 inmigrantes mexicanos entró a Estados Unidos, estableciéndose en todas las ciudades del suroeste y en el área industrial de la región septentrional, particularmente en Los Ángeles, San Antonio y Chicago, en su mayoría llegaban del occidente de México, de estados migrantes como Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Zacatecas (Massey, 1991).

Las características del Primer Programa Bracero fueron su calidad estrictamente temporal, el cual fue creado para cubrir una emergencia laboral inmediata y una vez terminada la crisis el programa también acabaría. Comenzando en 1914 y dando por terminado a finales de 1921, bajo el cual entraron miles de trabajadores mexicanos a Estados Unidos, la mayoría de los cuales se emplearon en la agricultura. Junto con estos migrantes documentados entró también una gran cantidad de personas de manera indocumentada, lo que llevó al gobierno estadounidense a seguir desarrollando medidas para restringir el paso de migrantes no deseados (Massey, 1991).

En 1924 por acuerdo del Congreso Norteamericano, se funda la *Border Patrol* (patrulla fronteriza), creación que marcó un hecho de suma importancia para los migrantes, de ahí en

adelante su calidad migratoria cambió drásticamente y se convirtieron en prófugos de la ley, siendo obligados a vivir escondidos para no ser aprendidos y deportados. Es aquí donde nace la categoría de los trabajadores *ilegales* o *indocumentados* que como título han llevado millones de michoacanos y en las últimas décadas centroamericanos (Durand y Arias, 2000).

Como contraparte a la patrulla fronteriza, poco después de su creación surgieron sus adversarios los *coyotes*, quienes se encargarían de facilitar el cruce fronterizo de manera irregular, todo esto a cambio de una módica recompensa económica y la satisfacción de burlar a las autoridades del norte al ingresar a su país sin ser percibidos (Fernández, 2003).

Otro impulso a la migración se dio por el gobierno del presidente Plutarco Elías Calles y a la intransigencia de la iglesia católica mejor conocida como la *Cristiada*, lo que llevó al país a un estado de guerra civil. Desplazados de guerra y perseguidos políticos tomaron nuevamente el camino del exilio siguiendo a los migrantes habituales y a los que se habían refugiado antes por la Revolución Mexicana. Otra vez las causas de inseguridad y conflictos políticos motivaron la salida de paisanos (López, 1994). El escenario de las batallas fue el occidente de México que intensificó la migración más de lo que ya era, puesto que a esta área pertenecían la mayoría de los migrantes (Fernández, 2003).

Los que habían huido de la guerra no pudieron permanecer a salvo por mucho tiempo. El comienzo de la *Gran Depresión* en 1929 hizo una pausa a la emigración mexicana. Los trabajos vacantes se adjudicaron preferentemente a los ciudadanos norteamericanos y se negó toda ayuda económica a los mexicanos. Durante la década de 1930 el gobierno estadounidense en combinación con las autoridades estatales y locales, tomó medidas para expulsar a miles de trabajadores mexicanos: a 415 000 de ellos se les deportó por la fuerza mientras que otros 85 000 salieron voluntariamente (Massey, 1991). Se logró mediar la repatriación de mexicanos gracias al sexenio del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), cuando este repartió tierras a las comunidades, poniendo así un freno temporal a los movimientos migratorios, sin embargo, esto no implicó que a los mexicanos dejaran de movilizarse.

Para 1948 se da una segunda etapa del Programa Bracero que priorizó la contratación de hombres en edad y condiciones laborales, quienes recibían un contrato de trabajo no menor de tres meses y no mayor a nueve, ocupando casi siempre labores agrícolas. Se considera que este programa diversificó el origen de los migrantes, ya que en él no solo participaron michoacanos, jaliscienses, zacatecanos y guanajuatenses sino que se sumaron hombres originarios de estados vecinos a los ya tradicionalmente migrantes y otros más originarios de estados fronterizos, sin embargo, Michoacán nunca perdió su primicia en el proceso (Fernández, 2003).

Para la década de los ochentas se da una nueva época de la migración con la creación de la ley *Immigration Reform and Control Act (IRCA)* con la que miles de mexicanos ya establecidos en la unión americana adquirieron el permiso legal para residir en el país del norte, los cuales son llamados por muchos autores como los *rodinos* (Durand, 2000).

Desde iniciado el siglo XXI la migración de michoacanos se ha ampliado en cuanto a formas y a destinos, ya no solo son hombres en edad laborar los que se movilizan, ahora se han incorporado las familias, mujeres y niños que viajan solos en busca de mejores oportunidades y protección. Igualmente los migrantes documentados van y vienen constantemente a diversas regiones del mundo y existe otro sector de migrantes, aquellos que son desplazados de su lugar de origen y en quienes se centra esta investigación.

### **2.1.1 Migración en la historia reciente de Michoacán**

A nivel nacional Michoacán es una de las entidades federativas con una intensidad migratoria muy amplia, ocupando el segundo lugar después de Zacatecas, por los casi 4.5 millones de michoacanos que radican en Estados Unidos (IIEL, 2017). Según el Consejo Estatal de Población del Gobierno del Estado de Michoacán para 2019 se contabilizó la cantidad de 11.8 millones de migrantes de origen mexicano en el mundo de los cuales el 97.5 por ciento se encuentra en Estados Unidos. Michoacán se encuentra entre los cinco estados con mayor número de matrículas consulares de mexicanos en Estados Unidos siendo los principales municipios con solicitudes: Morelia, Apatzingán, Hidalgo, Zamora y Huetamo. Mientras que

por su parte los principales estados de residencia de los michoacanos en el otro lado de la frontera son California, Illinois, Texas, Georgia y Florida (CEP, 2020).

La migración de michoacanos está ligada, además de la tradición, a la falta de oportunidades, necesidad de empleo y en sí, la búsqueda de mejores condiciones de vida. A pesar de que se avanza en materia migratoria, el fenómeno en Michoacán continua con necesidad de resolver problemáticas, crear políticas públicas, organismos y ordenamientos para garantizar los derechos de los migrantes sin importar su estatus (IIEL, 2017).

Como reacción a la ausencia de acciones por parte de los gobiernos para dar mejores condiciones de vida a la sociedad, durante 2014-2015 a nivel nacional Michoacán fue la entidad con más movimientos poblacionales al extranjero, con un saldo neto de -136.1 por cada 10,000 personas, seguido por Zacatecas con -115.8, Guanajuato con -108, Durango con -108.8 y Baja California con -75.5. (INEGI, 2015).

Durante el periodo de 2015 a 2020 salieron de Michoacán 110,781 personas para radicar en otra entidad, situando al estado en el décimo lugar en la lista de estados donde se han movilizado personas de manera nacional (INEGI, 2020). Estos resultados se pueden notar en la grafica 4, en donde la Ciudad de México ocupa el primer lugar de salida de habitantes hacía otras entidades, seguida por el Estado de México, Veracruz y Guerrero.

Por otro lado, uno de los aspectos benéficos de la migración de michoacanos a Estados Unidos, y en general de relevancia para el país, es el ingreso de divisas como consecuencia del envío de remesas que los migrantes mandan constantemente para que sus familiares puedan usarlas para cubrir sus necesidades básicas (IIEL 2017). Las divisas se han convertido en un motor de la economía en diversos municipios y comunidades del estado, para la construcción o mejoramiento de viviendas, el establecimiento de negocios o simplemente para cubrir gastos básicos de alimentación, vestimenta, educación o salud.

**Gráfica 4. Emigrantes por entidad federativa 2015-2020**



**Fuente:** Recuperado del Censo Poblacional 2020, véase:

[https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mich/poblacion/m\\_migratorios.aspx?tema=me&e=16](https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mich/poblacion/m_migratorios.aspx?tema=me&e=16)

Las remesas se han convertido en una variable económicamente importante para la región ya que 12.26% de las viviendas del estado reciben remesas (CONAPO, 2020). Durante el primer trimestre del 2017 según el Banco de México, Michoacán fue el primer estado en captar ingresos procedentes de remesas, con un total de 691.0478 millones de dólares, estando por encima de Jalisco con 637.3181 y Guanajuato con 577.3400 (IIEL, 2017).

Teniendo en cuenta la importancia de la migración para Michoacán, también es importante analizar el trabajo de parte de los órganos del estado, saber que se está haciendo respecto al tema y los medios que se están usando para proteger y garantizar los derechos de los migrantes michoacanos. Primeramente, la *Ley de atención y Protección a los migrantes y sus familias en el Estado de Michoacán de Ocampo*, misma que fue aprobada el 14 de julio de 2017, la cual determina que la atención de los migrantes y sus familias será una responsabilidad compartida entre todos los Órganos del Estado tanto los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Constitucionales Autónomos, la Secretaría del Migrante y los Ayuntamientos (IIEL, 2017).

Entre los derechos que establece esta ley podemos encontrar:

1. Recibir acompañamiento para acceder a los programas y obtener recursos ante instancias nacionales, sean federales, estatales o municipales, así como internacionales, sean públicas o privadas.
2. Derecho a la identidad
3. Derecho a tener acceso a una estrategia de integración social, cultural y laboral para los migrantes michoacanos y quienes tuvieron la calidad de migrantes que han regresado al estado.
4. Derecho a ser consultados y participar en temas relacionados con la migración para la integración y ejecución de los Planes de Desarrollo Estatal y Municipales, entre otros.
5. Los derechos de los migrantes se harán extensivos a sus familias y se redefine el concepto de esta.
6. Se puntualizan los criterios que deberán acatar los órganos del Estado para reconocer, promover y garantizar los derechos de los migrantes y sus familias.
7. Ya no será requisito residir en el estado al menos un año antes de asumir la titularidad de la Secretaría del Migrante de Michoacán (Semigrante).

Los anteriores son algunos de los derechos que se quisieron rescatar puesto que dan hecho de que se está trabajando para la protección de los derechos de los migrantes michoacanos con el establecimiento de órganos, mecanismos y creación de políticas públicas. El trabajo a nivel local es muy importante ya que cada localidad puede presentar necesidades diferentes, dependiendo de las modalidades de migración que se den en su territorio o del nivel intensidad de los movimientos poblacionales. Junto a ello, debe haber un trabajo en conjunto con otros niveles de gobierno a fin de proponer legislaciones más completas que atiendan y protejan a los migrantes. Sin embargo, un aspecto que se destaca es que dentro de esta Ley se hace mención del tema de desplazamiento forzado interno.

## **2.2 Contexto de violencia en Michoacán antes y después del 2006**

Durante la década de los noventa, Michoacán vivió una ola de violencia parecida a la que atraviesa actualmente. En 1992 llegó a tener una tasa de 34.7 homicidios por cada 100 mil

habitantes. En 2006 se dio un repunte de violencia en el estado, en contra de una tendencia nacional que iba a la baja. Michoacán tuvo una tasa de homicidios promedio de 13 por cada 100 mil habitantes entre 1998 y 2005, para 2006 ésta se disparó diez puntos. Su tasa estaba catorce puntos sobre la tasa a nivel nacional y prácticamente igual a la que México alcanzó en el año de 2011, durante el ya calificado como más violento durante el sexenio de Felipe Calderón. (Merino, Fierro y Zarkin, 2014).

En el sexenio de Felipe Calderón la región se volvió más violenta. Para 2012 pareciera que los niveles de violencia empezaron a converger entre los distintos municipios (SNSP, 2013). Apatzingán, municipio perteneciente a la Tierra Caliente, tuvo una tasa promedio de 100.1 homicidios por cada 100 mil habitantes a principios de los años noventa y terminó el año de 2012 con una tasa de 60.5. Muy similar fue el caso de La Huacana con 113.9 a 6.85 (SNSP, 2013).

Esta violencia generalizada en toda la Tierra Caliente de Michoacán no se reduce solo al número de muertes por la arbitraria y violenta presencia del crimen organizado, sino que permea en la vida rutinaria de los pueblos, se despoja a los pobladores de sus derechos a la libertad y a la seguridad por las extorsiones, secuestros y violaciones, que en su conjunto llevan a los civiles a desplazarse a otros lugares para salvaguardar su integridad mientras que otros cuantos han decidido quedarse (Merino, Fierro y Zarkin, 2014).

Tierra Caliente es una región de México que abarca partes de estados como Michoacán, Guerrero y el Estado de México, concebida por Luis González y González como una franja de tierra mal definida que va de oriente a poniente, un lugar tropical lejano a las rutas del tráfico mercantil (González y González, 2001). Algunos geógrafos definen esta región basándose en estudios climáticos y la dividen en La Tierra Caliente Guerrerense, La Tierra Caliente Mexiquense y la Tierra Caliente Michoacana (Villegas, 2007). Específicamente en el estado de Michoacán pertenecen a ella los municipios como Buenavista, Tepalcatepec, Apatzingán, Aguililla, Parácuaro, Múgica, Gabriel Zamora, Nuevo Urecho, Nocupétaro, Carácuaro, Tiquicheo, Tuzantla, Huetamo, San Lucas y La Huacana<sup>1</sup>, cabe destacar que reientemente se ha

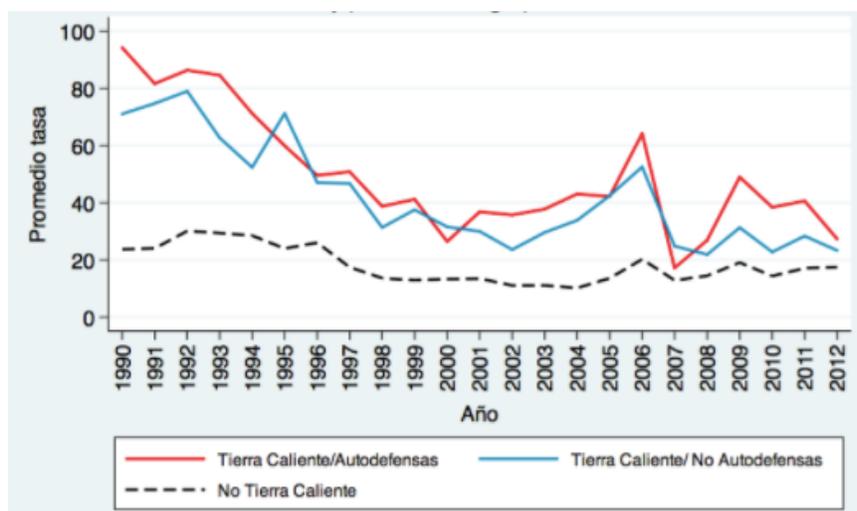
---

<sup>1</sup> En 1795, en esta región hizo erupción el volcán del Jorullo afectando seriamente a los poblados aledaños, teniendo con este suceso los primeros desplazamientos poblacionales, en ese entonces a causa de un fenómeno natural, a los que se refiere Stephens Castles como una categoría que incluye a personas desplazadas (desertificación,

ido reorganizando la región de acuerdo a organismos estatales, si embargo, los habitantes de cada uno de estos municipios se siguen reconociendo parte de la Tierra Caliente michoacana.

Esta región de la Tierra Caliente es una de las zonas más afectadas por la violencia, ya que es un territorio propicio para los enfrentamientos entre cárteles que luchan por el dominio de las plazas. En la gráfica 5 se puede observar el comportamiento las tasas de homicidios en el región, destacando que en localidades de la Tierra Caliente y en donde hay presencia de grupos de autodefensas hay mayores tasas de homicidio, incluso muy encima de municipios michoacanos que no pertenecer no son de la Tierra Caliente.

**Gráfica 5. Tasa promedio de homicidios en la Tierra Caliente por cada 100 mil habitantes (1990-2012)**



Fuente: Recuperado de INEGI, tasa ponderada por población.

### 2.2.1 El crimen organizado en la región

Primeramente, es importante hacer un breve recuento de cómo el crimen organizado se fue apoderando de la zona en cuestión, para dar paso al análisis del proceso de desplazamiento

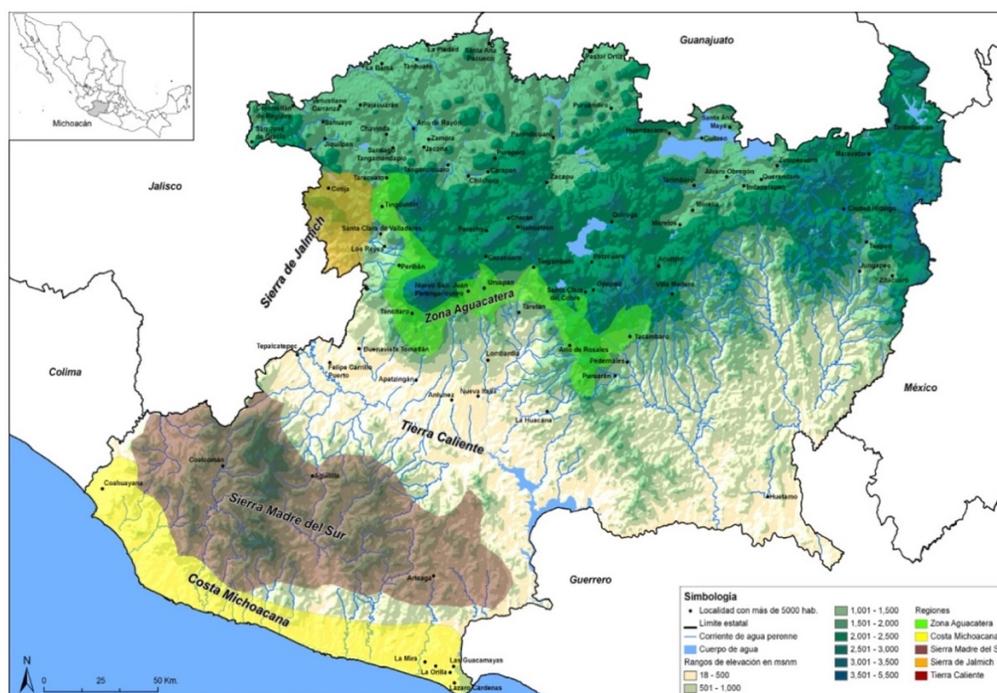
---

degradación de la tierra, deforestación, contaminación de aguas o inundaciones), por desastres naturales (desbordamientos, erupciones de volcanes, deslaves, terremotos) y por desastres generados por el hombre (accidentes industriales y radioactividad) (Castles, 2003). Mencionando este desplazamiento como antecedente, pero no adentrándome en detalles, ya que en este trabajo el tipo de desplazamiento que concierne es el que se da por causas de violencia y seguridad.

forzado y descripción de casos específicos de personas que han huido para mantenerse a salvo o por órdenes de sus agresores.

La región michoacana donde más intensidad ha tenido la violencia ligada a la delincuencia y tráfico de enervantes es la del suroeste donde se sitúa la Tierra Caliente michoacana (véase mapa 3). Desde la década de 1940 se tienen indicios del comienzo de cultivos de enervantes en esta región (Guerra, 202). Como ya se ha mencionado, los Valencia fueron los pioneros en el cultivo de amapola y marihuana y sus sucesores formarían en años posteriores el cartel del Milenio para continuar la siembra de enervantes y extenderse poco a poco a otros municipios como La Huacana.

**Mapa 3. Zonas de Michoacán**



**Fuente:** Maldonado Aranda, S. (2012) “Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán”.

Estas actividades tuvieron un impacto notable en el sureste de Michoacán, conformado por las zonas de Tierra Caliente, la Sierra Madre del Sur y la Costa Michoacana, donde se conjugaban una serie de características de apoyo para el trabajo de los cárteles, tales como la

existencia del espacio adecuado para el funcionamiento de redes de comercio y la explotación minera y agrícola, una serranía con territorios poco accesibles en los que es fácil ocultar plantíos ilegales, así como cercanía a la franja costera por la que se ingresan sustancias ilegales procesadas y sin procesar (Astorga, 2003).

A pesar de que se asignaron tropas para combatir la siembra de enervantes<sup>2</sup>, localizar los plantíos en las décadas de 1950 y 1960 resultaba una tarea complicada, ya que no se disponía de helicópteros, los sembradíos no estaban a la vista ni en lugares poblados haciendo que hallarlos implicara un gran desgaste físico puesto que se tenían que atravesar barrancas, escalar pendientes y desfiladeros. Fue hasta que con la ayuda de guías locales las tropas pudieron detectar sembradíos y pistas clandestinas (Guerra, 2020). Aún con los trabajos que se realizaron para erradicar la delincuencia organizada ligada al tráfico de enervantes, la fuerza de ésta iba en ascenso y extendiéndose a más municipios.

Según los testimonios de los propios habitantes, y que se recabaron para la presente investigación, el narcotráfico llegó a La Huacana en la década de los setenta, explayándose de manera exponencial y ganando adeptos locales tanto para el consumo de droga como para trabajar en los cárteles. La violencia asociada a estos grupos empezó a crecer a partir del 2000, de un modo nunca visto, al agudizarse la disputa por el control de los territorios y las rutas.

En 2006 el entonces presidente Felipe Calderón, originario de Michoacán, lanzó un operativo que marcó el inicio de la llamada Guerra contra el Narcotráfico, ordenando el despliegue del ejército en la Tierra Caliente michoacana, azotada en ese entonces por la lucha de cárteles y el aumento de la fuerza del cártel de la Familia Michoacana (Romero, 2014). Esta lucha no fue propiamente un invento de Felipe Calderón, sino que desde sexenios anteriores se estaba trabajando en la construcción y ataque de ese enemigo interno obedeciendo a las

---

<sup>2</sup> En 1959 llegó a Apatzingán el batallón 49 al comando del general Salvador Rangel Medina quien por ordenes del entonces presidente Adolfo López Mateos combatió a los grupos maleantes que operaban en el suroeste michoacano, así como para llevar a cabo una campaña en contra del cultivo y tráfico de enervantes en toda la región, considerándose esta como una de las primeras estrategias del ejército contra el crimen organizado (Guerra, 2020).

exigencias de parte de Estados Unidos de frenar el narcotráfico y contener la violencia del lado mexicano (Bautista, 2020).

Formalizada la declaración de guerra contra el crimen organizado se intensificó la militarización de prácticamente todo el país y se pusieron en marcha operativos que enfrentaron a los grupos de la delincuencia organizada y en algunas entidades fueron perseguidos funcionarios de la oposición y líderes de movimientos sociales acusándolos de tener vínculos con los narcotraficantes (Bautista, 2020). Estos enfrentamientos modificaron las viejas formas de ejercer la violencia estableciendo una nueva narrativa, donde el lugar que ocupa el mercado de la droga es fundamental para entender el tipo de violencia ocasionada (Noyola y Urrego, 2020).

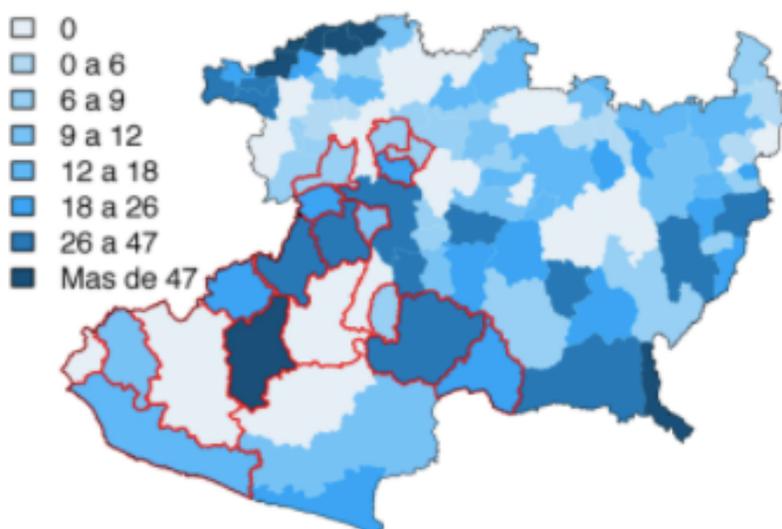
Las drogas se inscriben en una lógica de mercado, pero a diferencia de otros objetos que se regulan con las leyes de la oferta y la demanda para su distribución, el mercado del narcotráfico tiene el factor riesgo como una variante al costo del producto, la ganancia final será mayor según el riesgo para su producción, trasiego y venta y ante las ofensivas de parte del Estado se vuelve una actividad peligrosa de ejercer (Noyola y Urrego, 2020). Quienes se dedican a estas actividades no solo deben prestar atención a las estrategias del gobierno para su combate, sino que se encuentran en un campo de no traición, ya que un paso en falso los puede llevar a la cárcel, al ser capturados o a la muerte por haber fallado a su grupo, siendo esta una forma de violencia enfocada a la venganza. En el ejercicio de estas vendettas pueden ser afectados de manera indirecta familiares de los involucrados, como resultado de ello podemos encontrar a los desplazamientos forzados.

### **2.2.2 Grupos de autodefensa y desplazamientos forzados**

Los grupos de autodefensa surgieron en 2013 por iniciativa de los habitantes de la zona en donde la violencia se agudizó en los últimos años. Estos grupos fueron conformados principalmente por ex policías o ex militares originarios de la región que se aliaron con sus paisanos para defender sus propiedades y brindar seguridad a las personas. Sin embargo, pese a estos objetivos iniciales, con el paso del tiempo las autodefensas perdieron credibilidad por el

abuso de su posición, no de la misma manera que los grupos del crimen organizado, pero también vulneran a las personas, sobre todo a las que son de fuera y por alguna razón quieren ingresar a sus territorios (Astorga, 2013). En este sentido, las autodefensas pueden definirse como grupos armados conformados por los mismos pobladores de la zona para la protección de sus familias y sus propiedades, independientes del gobierno. En el mapa 4 se pueden observar los municipios de Michoacán que cuentan o hay presencia de autodefensas, en donde se identifica una concentración significativa en la región de la Tierra Caliente.

**Mapa 4. Municipios de Michoacán con autodefensas**



**Fuente:** Informe del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2013. Los bordes en rojo indican a los municipios en los que han surgido grupos de autodefensas.

La aparición de estos comandos cambió la dinámica de la guerra contra el narcotráfico. Entre los grupos de crimen organizado y las autodefensas se comenzaron a disputar los puestos de control, deteniendo a sospechosos y registrando las casas, no cualquier persona puede entrar al territorio de la Tierra Caliente. Se especula que las autodefensas cuentan con alianzas con cárteles de otros estados. Algunas personas los consideran héroes ante el abuso de los criminales, pese a ello el gobierno mexicano ha eludido asumir una posición definitiva respecto a este grupo

armado. Actualmente en México hay 50 grupos de autodefensas que operan en municipios de Michoacán, Guerrero, Veracruz, Morelos, Tamaulipas y Tabasco (INFOBAE, 2019).

### Fotografía 1. Las autodefensas



**Fuente:** “Fotografía contemporánea Michoacana”, en: <https://cuartoscuro.com/revista/12-12-fotografia-contemporanea-michoacana/>

Cabe destacar que al desplegarse las fuerzas armadas en territorio michoacano no se terminó con los cárteles, pero si se incentivó el miedo entre la población, ya que la misma presencia militar aumentó el número de quejas por las violaciones a los derechos humanos (El Periódico Oficial de Michoacán, 2019). Las consecuencias de la guerra iniciada en el gobierno de Calderón contra el crimen organizado, no solo fueron muertos, desaparecidos, violaciones continuas de los derechos humanos individuales o colectivos, sino que también se dio una destrucción de las infraestructuras, desarticulación del tejido social y económico de centenares de comunidades afectadas, la pérdida de capitales económicos y la desintegración de vínculos familiares y comunitarios dañando directamente la identidad. El resultado de la violencia es el desplazamiento forzado de la población civil representando la única manera de permanecer fuera del conflicto y muchas veces de sobrevivir (Venturoli, 2009).

Estos episodios de violencia, así como la presencia de grupos del crimen organizado, y en algunos casos de las autodefensas, han ocasionado que la violencia se haya generalizado en distintas partes del país, lo que ha provocado ataques contra la población civil y, por ende, cientos de personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares. De acuerdo con el IDMC, el principal reto al que se enfrentan los desplazados internos es la falta de protección física y jurídica de sus viviendas, tierras, propiedades y de ellos mismos (IDMC, 2010). La premura de huir los obliga a dejar documentos oficiales o perderlos en el transcurso a su destino, y como consecuencia de ello no pueden acceder a servicios sociales quedando aún más desprotegidos (Benavides y Patargo, 2012). Algunos de ellos han preferido no buscar ayuda gubernamental por miedo.

Un ejemplo de lo anterior es que se tiene registro de que en el estado de Guerrero los desplazamientos forzados están directamente relacionados tanto al crimen organizado como a los grupos de autodefensas (Gómez, 2020), mientras que, en Michoacán, la violencia se incentiva a partir de “vacíos institucionales” que facilita la presencia de los grupos ya mencionados. La violencia comienza viviéndose como una experiencia dentro de un entorno inmediato, en barrios o colonias, para después expresarse como una condición directa (Silva y Alfaro, 2021).

### **2.3 El nexa violencia-desplazamiento: casos de michoacanos**

Como y se ha referido anteriormente, la situación de violencia en Michoacán se ha convertido en un factor de expulsión de pobladores de regiones muy particulares, tal es el caso de Tierra Caliente, en donde las familias salen huyendo, abandonando sus hogares y convirtiéndose en desplazados forzados internos. Si bien, existe evidencia de los desplazamientos hacia la capital del estado, también se han documentado desplazamientos hacia otras regiones del país, tal es el caso de la frontera norte de México, en donde familias michoacanas desplazadas que no encuentran protección en el país intentan llegar a Estados Unidos para solicitar protección internacional.

En Tijuana, Baja California, se han identificado y documentado casos de desplazados desde 2013, en donde organizaciones de la Coalición ProDefensa del Migrante han atendido a

personas que salen huyendo de estas comunidades michoacanas (Moreno, Galván y Siu, 2015). No resultaba tan novedoso el hecho de que a ciudades fronterizas llegaran desplazados, sino que fue la magnitud la que hizo la diferencia, junto con las implicaciones para las organizaciones que los atienden y los gobiernos de los lugares de destino.

Desde 2013 han sido especialmente mujeres y niños los que se han albergado en el Instituto Madre Asunta<sup>3</sup>, quienes manifestaron haber huido de sus lugares de origen para solicitar asilo en Estados Unidos, dado que ni los propios gobiernos de sus comunidades pudieron garantizarles seguridad y apoyo. Eran en promedio 300 personas las que diariamente acudían a la garita de San Ysidro donde presentaban sus cartas y documentos testimoniales del estado de violencia imperante en sus lugares de origen (Moreno, Galván y Siu, 2015).

Por su ambiente violento, eran de forma especial dos entidades las principales expulsoras: Michoacán y Guerrero. En estos estados se han anidado poderes fácticos que controlan la vida económica, social y política de ciertas regiones como la Tierra Caliente. Los lugares que han sido foco de atención son: La Ruana municipio de Buenaventura, La Huacana y Zamora (fuera de la zona de la Tierra Caliente Michoacán); mientras que en Guerrero prevalecían una decena, pero en mayor medida Técpan de Galeana (Moreno, Galván y Siu, 2015).

Para ejemplificar esta situación se cita una carta<sup>4</sup> emitida por la encargatura del orden de El Letrero, municipio de Múgica en Michoacán, fechada un 4 de septiembre de 2014 y firmada directamente por el entonces presidente de esa zona, en donde se hace constar y se certifica que una familia es víctima de grupos del crimen organizado y con lo expuesto solicita el apoyo que se les pueda brindar:

“El Sr. [REDACTED] tiene su domicilio particular en esta población, nacido el día 17 de julio de 1993 siendo esposo de la Sra. [REDACTED] nacida el día 2 de febrero de 1993, teniendo como hijo: [REDACTED] nacido el 6 de noviembre de 2012.

---

<sup>3</sup> Organización civil de refugio para mujeres y niños migrantes en la ciudad de Tijuana, Baja California.

<sup>4</sup> En Anexo 1 se encuentra la carta citada.

Y con la presente hago la siguiente certificación de que el Sr. [REDACTED] debido a los acontecimientos sucedidos está siendo acosado por la delincuencia organizada, amenazando su integridad física y su propia vida, por tal motivo, le agradeceré toda la ayuda que le pueda prestar a él y a su familia.

A solicitud del interesado y para los fines legales que estime convenientes, se expide la presente en la población de El Letrero, mpio. De Mújica, Mich., a los 4 días del mes de septiembre de 2014”

Con el testimonio anterior se puede notar como un jefe de familia abrumado por el crimen organizado busca la protección de las autoridades locales para salvaguardar su integridad y la de su familia, sin embargo, este tipo de solicitudes no siempre son atendidas por lo que el resultado es, un desplazamiento forzado. Ante la incapacidad de las autoridades locales para asegurar a sus pobladores, algunos miembros o secretarios de gobierno, redactan cartas a las familias como documentos de buena conducta ciudadana por si la situación continua puedan solicitar asilo directamente a Estados Unidos (Moreno, Galván y Siu, 2015).

Como se verá en el capítulo siguiente, muchas de las familias víctimas del DFI se dirigen primero a localidades cercanas, cabeceras municipales, capitales estatales o hasta las ciudades fronterizas con la esperanza de obtener asilo por parte del gobierno estadounidense. Las familias que llegan a Tijuana con esta intención huyen de la delincuencia organizada en sus lugares de origen, por extorsión hacia agricultores y comerciantes. Una constante interesante que puede encontrarse en este punto es la ausencia de un “jefe de familia” puesto que grupos como los caballeros templarios se llevan a la fuerza a los hijos varones o esposos, tanto para el reclutamiento dentro de las bandas delictivas como para los grupos de autodefensas, situación que lamentablemente en la mayoría de las ocasiones los lleva a la muerte.

### **2.3.1 Buscando el refugio. Michoacanos desplazados en el norte del país**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Michoacán (CEDHM) refiere que la situación de inseguridad en la entidad ha ocasionado el resurgimiento del fenómeno de los desplazados, el miedo colectivo derivado de una violencia latente refiere a que un número importante de michoacanos estén dispuestos a cambiar su residencia. A partir de 2009 se han

identificado a miles de michoacanos que huyeron del estado hacia alguna otra región del país, sobretodo en entidades federativas del norte, tal es el caso de Tijuana (Barrios y Sánchez, 2020).

Las personas que arribaron al albergue Madre Asunta en Tijuana durante 2013 a 2015 expresaron su deseo por solicitar asilo político en Estados Unidos, la razón de la huida era la violencia ocasionada por el crimen organizado, a quienes asociaban el control de la vida social, económica y política en sus lugares de origen. Entre los principales lugares de donde provenían estas familias se encuentran Buenaventura y La Huacana (Barrios y Sánchez, 2020).

Otra de las ciudades fronterizas a donde constantemente arriban personas solicitantes de asilo es Ciudad Juárez, puesto que al colindar con Estados Unidos se convierte en un lugar estratégico tanto para migrantes internos y extranjeros en búsqueda de protección internacional. Durante 2019 comenzó a notarse la presencia de migrantes nacionales acampando en las cercanías de los puentes internacionales de Ciudad Juárez, la mayoría de ellos michoacanos que habían salido de sus lugares de origen al huir del aumento de la violencia. Fueron identificadas en Ciudad Juárez 507 personas desplazadas originarias del estado de Michoacán, la mayoría de ellas desplazadas de manera colectiva originarias de municipios como Hidalgo, Buenavista, Apatzingán y de Morelia ciudad capital, lugares identificados por altos índices de violencia y con presencia de enfrentamientos entre autodefensas y los grupos delictivos (Barrios y Sánchez, 2020).

Por su parte, Tijuana se volvió otra de las ciudades estratégicas para el desplazamiento de los michoacanos. Este fenómeno comenzó a evidenciarse en Tijuana desde el año 2014 con la llegada en episodios masivos de desplazados y también de los llamados “gota a gota” principalmente originarios de Guerrero y Michoacán huyendo de la violencia ocasionada por las organizaciones criminales y violencia familiar.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Esta violencia se asocia directamente con mujeres violentadas en el entorno familiar, en la mayoría de los casos por sus parejas, mediante abusos reiterados y exponenciales hasta llegar al punto álgido en el que peligra la vida. Puede ser una violencia de orden verbal, físico, psicológico, sexual y/o económico, regularmente fusionada con problemas de adicción y celos. A este tipo de violencia están más expuestas las mujeres, quienes se advierten altamente vulnerables y desprotegidas ante la exposición a las agresiones machistas (Silva y Alfaro, 2021). Cabe destacar que este tipo de violencia no atañe a la presente investigación, sin embargo es preciso hacer mención de ella por ocasionar desplazamientos forzados.

La población de desplazados en Tijuana se sitúa en albergues de la sociedad civil o de organismos internacionales. Quienes ingresan a estos albergues en su mayoría son personas de escasos recursos y que por limitaciones económicas no pueden alquilar alguna vivienda o habitación de manera temporal mientras su solicitud de asilo es respondida por parte de las autoridades estadounidenses (Silva y Alfaro, 2021).

### **Comentarios finales**

Durante este segundo capítulo se hizo una revisión de la migración en Michoacán como una tradición de más de cien años de antigüedad tanto de manera interna como internacional, con la finalidad de justificar el por qué se le considera como un estado migrante por excelencia. También se revisaron algunas de las legislaciones enfocadas al tratamiento de movilidades poblacionales de michoacanos y se dio paso al abordaje del tema de la violencia ocasionada por el crimen organizado en Michoacán tomándola como una de las causas principales para el desplazamiento forzado interno. Así mismo, fueron ejemplificados algunos casos de michoacanos desplazados, mismos que se situaron en ciudades fronterizas como ciudad Juárez y Tijuana con el objetivo de conseguir asilo en Estados Unidos, de esta manera se puede demostrar como el binomio de migración-violencia desencadena el fenómeno del desplazamiento forzado interno, el cual se puede complejizar al no existir mecanismos de atención y protección, llevando a las personas desplazadas a buscar estrategias de protección en otros lugares, lo cual las coloca en un contexto de alta vulnerabilidad.

## **CAPÍTULO III**

### **HUYENDO DE LA VIOLENCIA. ESTUDIO DE CASO DE DESPLAZAMIENTOS FORZADOS EN LA HUACANA MICHOACÁN**

El objetivo de este tercer capítulo es dar a conocer la información recabada por medio de las entrevistas realizadas para hacer un análisis del DFI en el municipio de La Huacana perteneciente a la Tierra Caliente Michoacán, así como brindar un panorama de este territorio, como la forma de vida de la gente y la manera en la que se han “acostumbrado” o han normalizado a los contextos violentos. En este sentido se presenta la estrategia metodológica con la que se llevó a cabo esta investigación, la forma en que se recabó la información y sobre la experiencia del trabajo de campo. Se presentan los testimonios de las personas entrevistadas y el análisis de las vivencias, identificando constantes para el contraste de las hipótesis expuestas al inicio de la presente investigación, además de brindar un panorama general de las experiencias de las personas desplazadas posteriores a su movilidad.

#### **3.1 Enfoque de la estrategia metodológica**

En esta investigación se empleó una estrategia metodológica cualitativa para analizar la relación entre los desplazamientos internos en México y los factores de violencia e inseguridad que se viven en la zona de la Tierra Caliente en Michoacán, de manera particular en el municipio de La Huacana.

Una de las características del enfoque cualitativo es su flexibilidad, al no tener que ceñirse por la rigurosidad predeterminada de un diseño previamente establecido, es decir, el diseño se va construyendo, permaneciendo abierto a cambios y redefiniciones. Llevando a quien investiga a hacer trabajo de campo, a las situaciones de estudio y al encuentro con los actores sociales desarrollándose así un proceso dinámico y en movimiento. (Zerpa de Kirvy, 2016)

La investigación cualitativa es interpretativa, su interés radica en la descripción, análisis e interpretación para la comprensión de la realidad que se está estudiando. Su diseño exige que el investigador se posicione y adopte una serie de decisiones antes, durante y al finalizar el

estudio, debe haber una interrelación entre las fases del proceso y los componentes del diseño (Sandín, 2003). Se recurre a esta investigación cuando se sabe poco acerca de un tema, cuando el contexto al que pertenece el objeto de estudio es comprendido de manera limitada, cuando se tiene poco control o no se puede cuantificar de manera exacta y cuando el tema va acorde a la vida de las personas, sus historias y comportamientos, constituyendo a la comunicación de estos como el medio idóneo para abordar el fenómeno (Zerpa de Kirby, 2016)

Hacer una investigación basada en un enfoque cualitativo tiene su relevancia en el constructivismo e interpretacionismo como los paradigmas científicos que definen a los métodos cualitativos. Se pueden establecer diversas realidades que se construyan a base de la interacción social, aquí es donde radica el conocimiento científico que el investigador establece como el resultado de la interacción con los actores, recuperando su punto de vista y su enfoque desde su propio entorno social, con ello se adquiere información acerca del proceso que se estudia (Ariza y Velasco, 2015), aquí se encuentra la riqueza de esta metodología, ya que a través de los testimonios se van construyendo historias y rescatando vivencias que dan paso al análisis de un fenómeno específico, en este caso los desplazamientos forzados.

Uno de los objetivos del enfoque cualitativo cuando se hacen investigaciones sobre el fenómeno migratorio es la recuperación de las narrativas y las prácticas discursivas de los migrantes o la construcción de trayectorias que deben ser analizadas para lograr un alcance heurístico. El enfoque cualitativo se apoya de diversos métodos que lo enriquecen de manera sustancial tales como la etnografía, la teoría fundamentada, la biografía, el análisis del discurso, los estudios de caso y la investigación colaborativa convirtiéndose en un cúmulo de herramientas y procedimientos técnicos para la obtención, sistematización y análisis de la información recabada, mismas que no dejan de lado a las corrientes teóricas básicas como la etnometodología, la hermenéutica, la fenomenología, el interaccionismo simbólico y la teoría literaria (Ariza y Velasco, 2015).

### 3.1.1 Los estudios de caso como recurso analítico

Robert Yin (1994) estableció a los estudios de caso como una forma de hacer investigación, una estrategia para contestar preguntas simples de ¿cómo? o ¿por qué? y es usada cuando el investigador no posee control sobre el evento con el que está trabajando. Un estudio de caso se hace a través de la recolección de datos y el análisis de estos, la importancia de ellos radica en ¿Cómo se tratarán los datos obtenidos? Ayudan al conocimiento individual, organizacional, social y político usando también lo económico cubriendo la necesidad distintiva del deseo de comprender fenómenos sociales complejos (Yin, 1994).

Los *casos* son eventos que ocurren a nuestro alrededor y están referidos a sucesos únicos que difícilmente pueden volver a suceder. Un caso es algo específico, algo complejo y en funcionamiento, una situación especial y única que sucede en la realidad. Para abordar un estudio de caso<sup>6</sup> se requiere un estudio profundo que internalice el problema, permitiendo tal vez no totalmente, pero sí parcialmente entenderlo (Monroy, 2009). Dentro de estos estudios hay un objetivo: aprender sobre un caso particular, haciendo que su duración pueda ser de días o años según la problemática a abordar.

Algunos investigadores que trabajan con métodos cuantitativos consideran que los estudios de caso, que emplean métodos cualitativos, no son científicos y que solo se limitan a la recolección de información, poniendo en tela de juicio su confiabilidad por ser intuitivo, sin embargo, el estudio de caso informa sobre un proyecto, innovación o acontecimiento durante un periodo de tiempo y para su desarrollo se toman en cuenta tres momentos importantes: 1) observar, siendo la parte básica donde el investigador actúa como espectador, con una versión desde el exterior respecto al caso; 2) recuperación y registro de la información, fase en donde se echa mano de técnicas para la recuperación de datos como cuestionarios, entrevistas y notas de las observaciones, utilizando los datos obtenidos de manera sistemática; y 3) comprender el fenómeno, a través de la comprensión de su contexto por medio de la información recabada (Monroy, 2009).

---

<sup>6</sup> El estudio de caso es una recogida formal de datos presentada como una opinión interpretativa de un caso único, e incluye análisis de los datos recogidos durante el trabajo de campo y redactado en la culminación de un ciclo de acción o la participación en la investigación. (Mackernan, 1989)

Los estudios de caso permiten al investigador descubrir hechos o procesos que pueden pasar por alto si se usan otros métodos, se enfoca hacia un solo objetivo de estudio que permite un análisis profundo sugiriendo líneas de investigación subsecuentes. Se revela la diversidad de la conducta humana a través de la observación y con una orientación al proceso más que al producto (Monroy, 2009).

Dentro de las ventajas de los estudios de caso se puede encontrar su enfoque hacia un solo individuo, cosa, o situación, permitiendo un análisis consistente del mismo. El desarrollo de este tipo de investigaciones se apoya en técnicas para la recuperación de la información permitiendo una variedad de datos (Monroy, 2009). Otra de las ventajas y la cual está muy presente en este estudio es que los resultados obtenidos pueden emplearse como base para trabajos posteriores sirviendo como referencia para tratar el mismo fenómeno en otros tiempos o espacios.

Existen varias categorías genéricas, las cuales dependen de los objetivos que el investigador haya planteado, por ejemplo: estudio de caso *ilustrativo* empleado para demostraciones; *exploratorio o piloto*, estos se desarrollan previo a una investigación trascendente; *acumulativo*, donde se añade información de diversas fuentes y circunstancias distintas, tratándose de una colección de estudios pasados; *explicativo* donde a través de evidencias cualitativas se trata un fenómeno o situación; *instrumental*, donde la finalidad del investigador no es comprender un caso sino solo la obtención de información de manera objetiva; *colectivo* (casos múltiples), siguiendo como ejemplo la tipología anterior, se analizan varios casos para responder a propósitos comparativos (Monroy, 2009).

El estudio de caso se eligió como estrategia analítica porque ayudó a contestar la pregunta de investigación y como lo dice Yin, es una técnica que se emplea cuando el investigador tiene poco control de los hechos o acontecimientos a estudiar, tal es el caso del DFI y cuando hay una evidencia empírica de los hechos para que se estudie desde su contexto (Yin, 1994).

El estudio de caso para este trabajo es el *explicativo*, ya que se construye desde una mezcla de evidencia cualitativa que se obtuvo a través de las entrevistas para proyectar el

problema del desplazamiento. También es un estudio de caso múltiple (incrustado) por tratarse de diferentes familias del municipio de La Huacana, Michoacán que han tenido una experiencia violenta que los obligó a salir de su lugar de origen para dirigirse a otro lugar donde refugiarse.

Con la aplicación de estudios de caso se pretende presentar un análisis de los desplazamientos forzados internos haciendo un ejercicio de comparación de los casos de cada una de las familias o individuos entrevistados. Los resultados de esta estrategia metodológica ayudan a conocer si las características que presentan los desplazados son similares o distintas.

### **3.1.2 La entrevista como técnica de investigación**

La realización de entrevistas es un método para la recolección de información, un instrumento de investigación que nos invita a debatir la subjetividad y objetividad que puede tener algún tema (Vela, 2001). Las entrevistas fueron de mucha utilidad para este trabajo, puesto que a través de testimonios reales se estudió el problema de la violencia como causa para la movilidad humana en el estado de Michoacán. Sin embargo, se destaca que no siempre se pudieron desarrollar las entrevistas previstas, ya que algunas personas que fueron desplazadas y a las cuales ya que había contactado se negaron a dar su testimonio, por miedo a represalias o porque simplemente no quisieron recordar esas vivencias que las llevaron al desplazamiento.

Para la selección de los entrevistados se trabajó con cuatro familias del municipio de La Huacana. Fueron electas porque el rastreo y aceptación a la entrevista por parte de los afectados así lo determinó, además de que el lugar presenta un alto índice de violencia (Maldonado, 2010).

Se elaboró un instrumento de recolección de información el cual se estructuró en cuatro secciones (veáse ANEXO 2). En la primera sección se recabó información sociodemográfica de las personas entrevistadas, tal fue el caso de las variables de nombre, edad, sexo, ciudad actual de residencia, ocupación y lugar de origen. Las tres secciones siguientes fueron centrales de la entrevista y se establecieron con la finalidad de reconstruir el proceso de movilidad de las personas a partir de hechos de violencia, en este sentido, las secciones fueron 1) antes del hecho

violento que los obligó a huir, 2) durante su proceso de movilidad y 3) después del desplazamiento y procesos de reasentamiento. Se destaca que se trató de una entrevista semiestructurada porque no solo fue una actividad de preguntas y respuestas, sino que se aplicó la observación y se dejó la libertad de plantear otras cuestiones además de las que contenía el cuestionario, siendo entrevistas flexibles. A fin de brindar confianza algunas veces se tuvo que trabajar en establecer una relación de confianza entre el entrevistado y entrevistador, *rapport*, el cual fue indispensable para entender la vulnerabilidad de las personas a entrevistar. (Vela, 2001). Con la información obtenida se realizó una descripción para lograr un análisis profundo de la interpretación de la experiencia de los entrevistados (Geertz, 1973).

Un punto a destacar es que por las condiciones sanitarias derivadas de la pandemia por la COVID-19, y sobre todo por protección propia y de los informantes para la presente investigación, se optó por no realizar el trabajo de campo de manera física en el lugar de estudio, se trabajó a distancia con personas de la zona por lo que se contactó a desplazados que estuvieran situados en Morelia. Por tratarse de una temática de violencia provocada por el crimen organizado tuvo que abordarse de una manera discreta, convirtiéndose esto en una limitación, puesto que algunas de las personas que se identificaron como desplazados no accedieron a dar su testimonio, aún sabiendo que se trataba de un trabajo de carácter académico y dando la opción del uso de seudónimos y plena confidencialidad de la información obtenida.

Partiendo del apoyo de un informante clave se logró contactar a personas desplazadas a través de la técnica de la bola de nieve, ya que un testimonio encaminó a otro a fin de obtener las más entrevistas posibles. En casos donde toda una familia fue desplazada se realizó una entrevista grupal para recolectar una experiencia en conjunto de los afectados y destacar que las vivencias pueden ser diversas.

Se entrevistó a cinco personas originarias de La Huacana Michoacán y que actualmente radican en Morelia.

**Tabla 3. Perfil de los entrevistados.<sup>7</sup>**

Nombre	Edad	Nivel de escolaridad	Ocupación antes de ser desplazado	Ocupación Actual
<b>Saúl Contreras</b>	63	Secundaria	Ganadería	Cultivo de aguacate
<b>Rosalba Gómez</b>	60	Primaria	Comercio	Ama de casa
<b>Isabel Delgado</b>	29	Maestría	Estudiante	Ejecutiva administrativa
<b>Mireya Suárez</b>	23	Ingeniería en Sistemas Computacionales	Estudiante	Periodista
<b>Armando Suárez</b>	58	Licenciatura en Artes visuales	Profesor	Jubilado

**Fuente:** Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.

### **3.2 Era un lugar tranquilo. Aspectos característicos de La Huacana**

La Huacana es un municipio de Michoacán, México. Durante 2020 se contabilizó a 30,627 habitantes (49.5 por ciento hombres y 50.5 mujeres). En comparación al año 2010 la población de La Huacana decreció un -6.5 por ciento (INEGI, 2010 y 2020). Se localiza al sur del estado a una altura de 480 metros sobre nivel del mar. Limita con los municipios de Nuevo Urecho y Ario de Rosales al norte, con Turicato al este, con Churumuco y Arteaga al sur y con Múgica y Apatzingán al oeste. Su distancia a Morelia, la capital del estado es de 161 kilómetros (Avalos, 2008).

Tiene una precipitación pluvial de 800 milímetros y temperaturas que oscilan de 10 a 54 grados centígrados. En el municipio dominan los bosques tropicales y espinoso con plantas como zapote, plátano, parota y tepeguaje, cardón, huisache y tepe mezquite. Su fauna la

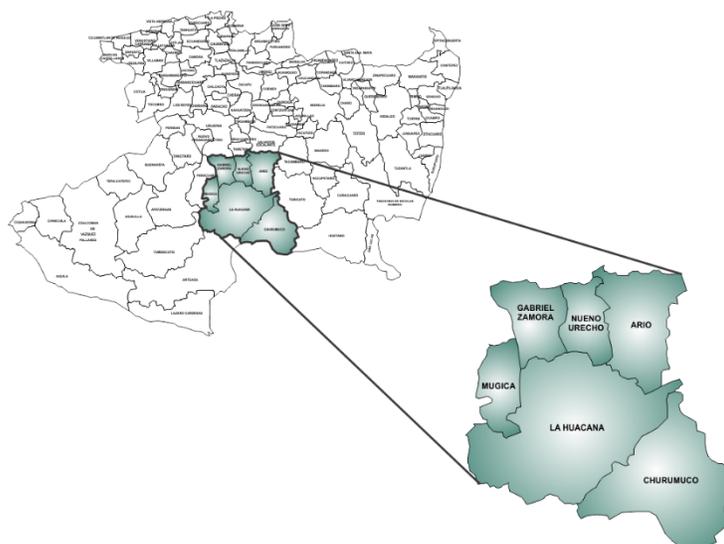
---

<sup>7</sup> Se protegió la identidad de los entrevistados con el uso de pseudónimos.

conforman el coyote, conejo, zorrillo, ocelote, mapache, liebre, gavilancillo, pato, bagre y carpa (Avalos, 2008).

Durante la época prehispánica, la población de este lugar fue sometida al dominio territorial del señorío tarasco, por los sucesores de Tariácuri, los que para garantizar el pago de tributos nombraron cacique a Cupauxanti. En el siglo XVI, con la llegada de los españoles, después de haberse efectuado la conquista de Apatzingán, La Huacana fue entregada al Sr. Juan Pantoja (Bravo, 1995). En el siglo XVIII, José María Morelos fungió como cura de Tamacuaro de La Aguacana (Bravo, 1995).

**Mapa 5. La Huacana en la Región de Infiernillo.**



**Fuente:** [foros.michoacan.gob.mx](http://foros.michoacan.gob.mx)

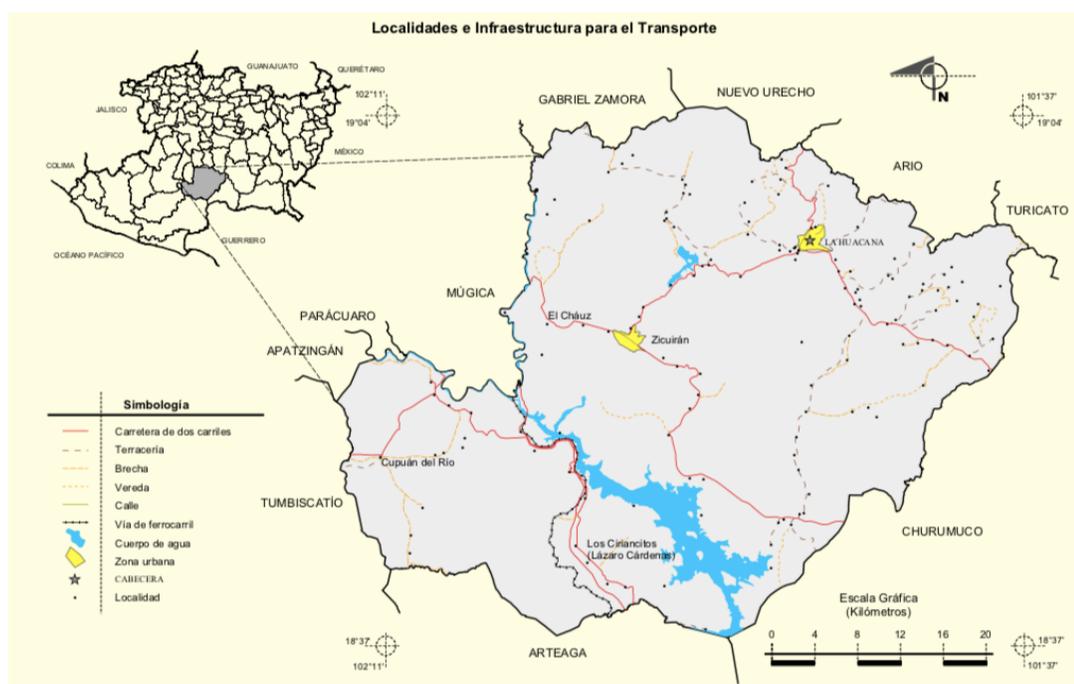
Con la erupción del volcán del Jorullo en 1795 (Avalos, 2008) se dieron los primeros desplazamientos poblacionales asociados a un fenómeno natural, los cuales son incluidos dentro de una de las categorías del desplazamiento forzado interno que se revisaron en el primer capítulo, reiterando que esta categoría no será estudiada en esta investigación.

El 20 de noviembre de 1861, el Congreso del Estado, decretó la creación del municipio de La Huacana, y posteriormente le fue retirada dicha categoría reestableciéndosele hasta marzo de 1907 (Avalos, 2008). A este municipio pertenecen los pueblos de Zicuirán, El Chaúz, Los Olivos, Cupuán del Río, Copales y Oropeo (Gobierno Municipal, 2018). En la regionalización

política pertenece al Distrito Federal XII con cabecera en Apatzingán y al Distrito Local VII con Cabecera en Tacámbaro.

La Huacana es un municipio rural, las principales actividades económicas de las personas son la agricultura y la ganadería, sin contar que una gran cantidad de la población se dedica al cultivo y trasiego de enervantes. La mayoría de las comunidades de este municipio tienen un alto nivel de marginalidad y son de difícil acceso, esta es una de las razones por las que la zona se presta para el cultivo de marihuana y para el montaje de laboratorios clandestinos donde procesar sustancias de otros tipos.

**Mapa 6 - Localidades e infraestructura del transporte de La Huacana**



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Municipal, 2005. Versión 3.1

Según el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social en el estado de Michoacán y sus municipios destaca la reducción consistente de rezago educativo, la carencia por acceso a los servicios de salud y las carencias asociadas a la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda en el periodo comprendido entre 1990 y 2015 (SEDESOL, 2017). Los esfuerzos para combatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio de La Huacana se reflejan en una ligera disminución de carencias, sin embargo, el

rezago y la pobreza para algunas comunidades sigue persistiendo, motivo por el cual algunos habitantes prefieren unirse a organizaciones criminales para adquirir una mejor vida aun sabiendo que eso los puede llevar a la muerte o a la huida de su hogar.

La Tierra Caliente en Michoacán es una zona donde la violencia a causa del crimen organizado ha sido palpable y ha dejado múltiples secuelas: enfrentamientos armados, muertes, desaparecidos, disputas por el poder de plaza, agresiones a personas inocentes y como consiguiente, desplazamientos forzados. Para los habitantes de La Huacana, narcotráfico y violencia son actividades comunes de su día a día. Es por ello por lo que algunas personas han decidido cambiar de residencia para mantenerse a salvo, porque fueron víctimas de actos violentos o porque los propios criminales les han pedido que se vayan.

### **3.3 Análisis de estudio de caso de La Huacana - informantes**

Dos de las personas entrevistadas pertenecen a una misma familia, Armando Suárez padre de 58 años y su hija Mireya de 23. El Señor Suárez actualmente está jubilado del magisterio y se dedica al comercio, su hija tiene una ingeniería en Sistemas Computacionales y también es periodista. Sus testimonios son los que más directamente se relacionaron con un acto violento y a pesar de que pertenecen a un mismo grupo familiar, cada uno da su testimonio desde su perspectiva.

Continuando con Isabel Delgado de 29 años, quien en su caso fue desplazada por la violencia, pero por decisión de sus padres como un método de protección hacia su hija, actualmente estudia una maestría en finanzas y es ejecutiva administrativa en una empresa de ventas, ella presencié actos violentos a las afueras de su escuela, mismos que servían como advertencia hacia el pueblo y para demostrar el poderío del crimen organizado en la zona.

Después se realizó la entrevista al señor Saúl Contreras de 63 años, quien antes se dedicaba a la ganadería y ahora posee una farmacia y también se dedica al cultivo de aguacate. Y se finalizó la parte de entrevistas con el testimonio de la señora Rosalba Gómez de 60 años edad, quien cambió su entorno rural a uno urbano al que le costó trabajo acoplarse. Todos los

entrevistados radican en Morelia, pero tanto la joven Isabel como el señor Saúl, vivieron en otra ciudad antes de establecerse en la capital del estado protagonizando un desplazamiento escalonado.

Se destaca que las experiencias dadas por los entrevistados son utilizadas en los próximos apartados, para analizar el proceso de desplazamiento forzado, la toma de decisión y los factores y acontecimientos que vivieron al salir de su hogar y al intentar insertarse en un nuevo espacio y contexto.

### **3.3.1 Situación económica y social de La Huacana**

En La Huacana la mayoría de las personas se dedican a la crianza de ganado y al agrarismo, sin embargo, desde que se comenzó a cultivar droga en la zona de la Tierra Caliente, el narcotráfico pasó a ser una actividad extra para los pobladores, tal lo comenta...

*...Durante los años noventa La Huacana era un lugar tranquilo, a pesar de que algunas personas vivían de la marihuana, no había conflictos sociales, únicamente se escuchaba que las personas se iban a Estados Unidos a vender la marihuana, pero era un ambiente familiar. La verdad antes el narcotraficante lo único que hacía era que sembraba la droga, la cosechaba y se iba a Estados Unidos, luego regresaba a gastarse el dinero en el pueblo, ahorita ya no es así... (Delgado, entrevista, 2021).*

Los cinco testimonios coinciden que, durante la década de los noventa, incluso antes, el ambiente en La Huacana era tranquilo y familiar, los grupos del crimen organizado ya estaban en el territorio, pero llevaban a cabo sus actividades sin hacerle daño a las personas, aunque inevitablemente, poco a poco los mismos habitantes se unieron a las organizaciones criminales, comenzando así los primeros actos de violencia. Aquí rescato la idea de Enrique Guerra quién propone a la década de los noventa como un parteaguas en las maneras de operación de los narcotraficantes. Antes se dedicaban a sus actividades de manera “oculta”, a producir sustancias ilícitas, control de caminos y territorios, ahora sus formas de trabajo y su presencia son más

evidentes y su ejercicio de violencia a los pueblos donde radican es palpable (Guerra, Conferencia, 2022).

Isabel hace referencia a este cambio de los *modus operandi* de los grupos delincuenciales:

*...los narcos han llegado a un extremo donde fuman marihuana en lugares públicos, eso antes no se veía. Los narcos de antes eran de La Huacana, yo he tenido familiares en el crimen organizado y los veía en su casa y eran excelentes papás, el ambiente antes era muy familiar, hasta veían mal fumar marihuana en público, controlaban mucho el tema de que alguien se drogara en las calles, pero ahorita la delincuencia ha crecido muchísimo y están llegando personas que son del Cartel Jalisco pero no son de ahí, llegan y andan descarados, mis tíos que andaban metidos en eso cargaban armas pero las escondían, había como un respeto, ahorita ya no. (Delgado, entrevista, 2021).*

Saúl Contreras nació en La Huacana en 1958, pero desde su adolescencia migró a la Ciudad de México por cuestiones de trabajo, donde permaneció dieciséis años, quiso regresar a su pueblo con la intención de poner una farmacia, pero la situación lo orilló a salir de nuevo del pueblo y dirigirse a Morelia.

*...Yo tuve amigos de la secundaria que se dedicaban al narcotráfico, cuando regresé al pueblo dos de ellos me invitaron a participar, yo había hecho dinero en México, limpiamente, y nunca quise revolver mi dinero limpio con el dinero mal habido que dejaban las drogas, yo a eso no, y ellos están muertos ya. (Contreras, entrevista, 2021).*

Mientras buscaba adquirir propiedades para establecer su negocio, Saúl fue espectador de las caravanas de los grupos armados, situación que le dio desconfianza haciéndolo desechar la idea de quedarse y preferir dirigirse a Morelia donde estaba su padre.

*...Un día estaba sentado cuidando unos animales que había comprado, cuando los tipos de la maña pasaron frente a mí, con sus camionetas y rifles, eran como ocho cabrones, y se*

*detuvieron a preguntarme por qué vereda podían irse porque venían de huida de los soldados, yo solo les dije que se fueran pa'l maipaisa, ahí para arriba (Contreras, entrevista, 2021).*

La situación de narcotráfico ha reconfigurado las dinámicas de muchas comunidades de Michoacán, los enfrentamientos entre al menos nueve cárteles de la droga han sumido en una grave crisis de violencia al estado por la disputa de la producción y tráfico de drogas, además de recursos naturales y minerales. En 2020 se registraron en México un total de 34, 554 homicidios dolosos de estos 2, 433 se reportaron en el occidente de Michoacán (EFE, 2021).

La Fiscalía General de la República (FGR) ha identificado a nueve cárteles de la droga que actualmente operan en las diversas regiones de Michoacán, incluso en sus zonas limítrofes con los estados de Colima, Guerrero, Jalisco, Guanajuato, Querétaro y Estado de México. Las bandas de narcotraficantes son el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), La Nueva Familia Michoacana, La (antigua) Familia Michoacana, Los Caballeros Templarios, Cártel de Tepalcatepec, Cártel de Los Reyes, Cártel de Los Correa, Cártel Zicuirán y El Camaleón (EFE, 2021).

Durante el sexenio del ex presidente Felipe Calderón se registraron 1, 400 homicidios contra menores de edad, y de esta cifra, 681 correspondían a jóvenes de 15 a 17 años que fueron enrolados por el crimen organizado. Las tasas de homicidio aumentaron particularmente al hablar de niños, actualmente los adolescentes tienen un 30 por ciento de probabilidad de ser asesinados que, si son adultos; en el caso de las mujeres adolescentes tienen la misma proporción de ser víctimas de separación y feminicidio, en una edad promedio de 15 a 17 años (Salazar, García y Pérez, 2018).

El reclutamiento forzado es otra de las consecuencias de las operaciones de los grupos delincuenciales, ya que muchos adolescentes quedan huérfanos y después son reclutados para fungir como halcones, es decir, vigilantes de las calles o personas que les indique el crimen organizado, tal es el caso de los jóvenes de Apatzingán que vigilan los márgenes del río Grande o Tepalcatepec. No se puede afirmar que los niños y jóvenes que quedan huérfanos de uno o ambos padres se enrolan en el crimen organizado, pero según las cifras del INEGI sobre el

aumento de los homicidios dolosos de jóvenes de entre 15 y 17 años parece confirmarse esta situación (Salazar, García y Pérez, 2018).

Los niños y adolescentes se han vuelto una presa fácil para la delincuencia organizada dejándolos huérfanos y después enrolándolos en sus filas y en muchos casos llevarlos hasta la muerte. Mientras tanto los que todavía no se ven involucrados en esta situación normalizan el clima de violencia y se han acostumbrado a ver de manera constante personas armadas. Los agraviados indirectos que sobreviven son en su mayoría niños y mujeres que quedan en el abandono y terminan por cambiar de ciudad o de lugar por temor a ser objetos de venganzas (Salazar, García y Pérez, 2018).

Una situación similar es la que comenta el señor Saúl Contreras, ya que como lo mencionó anteriormente, le tocó ver en múltiples ocasiones el desfile de grupos armados por caminos y espacios donde el desempeñaba sus labores, o como la señora Rosalba Gómez quien tuvo que mandar a su hijo adolescente a Estados Unidos a fin de librarlo de ser enrolado o asesinado por los grupos delincuenciales (Gómez, entrevista 2021), situación muy parecida al caso de la joven Isabel quien por orden de sus padres tuvo que irse a vivir a la ciudad de Guadalajara durante su época de preparatoria (Delgado, entrevista 2021).

### **3.3.2 Cuando un familiar hace algo mal, toda la familia tiene que salir huyendo de ahí. Motivos para irse de La Huacana**

Se ha determinado que un factor importante que influye de manera significativa para movilizar personas es la violencia. En sus múltiples formas, la violencia ha estado presente en regiones vulnerables de Michoacán, propiciando flujos migratorios internos y externos. Al ir analizando los móviles de los desplazamientos podemos encontrar que también obedecen a motivaciones muy específicas, tal es el caso del desplazamiento a causa del crimen organizado, donde el desplazamiento se vuelve una forma de prevenir y evitar efectos violentos o también adopta la modalidad reactiva como respuesta a un daño directo dentro de una situación violenta. En el caso de La Huacana se pudieron identificar estas dos tipologías del desplazamiento, a continuación, se rescatan las motivaciones principales de las personas entrevistadas para dejar este municipio.

Para el caso de Saúl y Rosalba, ambos tuvieron la oportunidad de reflexionar y decidir si querían quedarse en su pueblo o huir. Para Rosalba el motivo principal fue su hijo, quien era un adolescente cuando la violencia en la región se estaba agudizando en el año de 2008

*...tenía un hijo joven en ese entonces, que se pasaba para arriba y para abajo, nunca supimos que hiciera nada malo, pero sí tenía amigos, era muy confianzudo, mi familia me decía: mándalo a otro lado, no lo tengas aquí porque te lo van a matar y decidimos irnos a Morelia. Mi hijo después se fue para Estados Unidos, pero allá está muy bien, a tiempo nos alcanzamos a ir porque después de meses los compañeros tuvieron un agarre cercas y los mataron, pero en verdad a mi hijo yo nunca le vi nada malo, pero si hubiera seguido ahí seguro me lo hubieran matado (Gómez, entrevista, 2021).*

Los contextos de violencia en los lugares donde hay presencia de grupos del crimen organizado afectan de manera particular a los jóvenes. Las formas de violencia a las que son expuestos los niños, niñas y adolescentes varían dependiendo del sexo y la edad. Las tendencias varían de acuerdo con cada país, en términos generales los adolescentes varones están expuestos de manera más directa a la violencia física, incluidos los homicidios, y a ser cooptados y explotados por el crimen organizado en todo tipo de actividades incluidas acciones violentas (CIDH, 2015). Mientras que las mujeres sufren una violencia de género, en especial una violencia sexual y los homicidios por razón de género han ido en aumento en toda América Latina.

Un ejemplo es el caso de los jóvenes colombianos quienes son reclutados por grupos armados. Investigadores como la Dra. Elena Butti se han dado a la tarea de realizar estudios basados en el método cualitativo para analizar este problema, situando a los adolescentes en un modelo jerárquico y explotador, en el que su bajo nivel los hace asumir riesgos mientras sus jefes en un alto nivel llevan las ganancias, proponiendo que los jóvenes se vuelven violentos con la finalidad de ascender en la jerarquía criminal (Butti, 2021).

En La Huacana también se ha notado este reclutamiento de jóvenes por parte de los grupos criminales, con el paso del tiempo cada vez son más hombres jóvenes e incluso adolescentes los que se involucran en las actividades ilícitas, así lo percibe Isabel:

*...era raro que se vieran niños o jóvenes en el crimen organizado cuando yo viví mi infancia ahí en La Huacana... ahorita la delincuencia ha crecido muchísimo, ahorita hay muchos menores de edad en las filas del crimen organizado y se están adueñando de todo, mi abuelita vive cerca de un centro deportivo y siempre están ahí, enviando a los jóvenes...* (Delgado, entrevista 2021).

Un caso similar al del hijo de la señora Rosalba es el que vivió Isabel, quien fue sacada de La Huacana por iniciativa de sus padres para que se mudara a Guadalajara a fin de que se mantuviera a salvo

*...mis principales motivos fueron en el 2008, fue una situación en que ya estaba muy peligroso, ya había habido muchos enfrentamientos armados en el pueblo, llegaron a asesinar a dos de mis maestros de la preparatoria y mis papás decidieron que debía irme a vivir con mi abuela a Guadalajara. Yo dejé toda mi vida, mi cuarto, mi ropa, mis amigos, sí fue un cambio drástico, en aquel tiempo fue muy difícil para mí, era como cuando hay una guerra y todo queda destruido, como un sueño del que despiertas y todo lo que era tu vida ya no es.* (Delgado, entrevista, 2021).

El desplazamiento forzado no solo se da cuando las personas son víctimas de violencia o sufrieron algún delito, sino que los contextos de alta violencia pueden ser detonadores para la movilidad, aludiendo a la percepción de la inseguridad que tienen los pobladores hacia el lugar donde viven. Barrios (2016) señala que la percepción actúa como estímulo compuesto por un elemento objetivo basado en cuestiones reales que en la mayoría de las ocasiones pueden ser cuantificables y que se relacionan con la violencia o inseguridad pública, mientras que otro elemento es subjetivo y se sustenta en las representaciones, sentimientos y emociones que la violencia deja en las personas llevándolas a un desplazamiento forzado (Barrios, 2016).

Para los miembros de la familia Suárez el motivo para dejar el pueblo fue porque se trató de una petición directa del crimen organizado. Según lo relatado por el señor Armando, uno de sus parientes, de quien no quiso hablar mucho, estaba inmerso en situaciones ilícitas lo que provocó que su familia pagara las consecuencias

*...allá en La Huacana el narcotráfico es algo normal porque la mayoría de la gente se dedica a eso, vives con ellos, pero no había situaciones de violencia, pero cuando comenzaron los atentados a todos nos dio miedo, porque realmente era un lugar tranquilo, hasta la época del 2008 para acá, con el gobierno de Felipe Calderón fue cuando se disparó un poco más la violencia en esa zona. Habíamos personas con trabajos comunes, pero también teníamos familiares que andaban metidos en ese tema del narcotráfico, y hay una regla clara, que cuando alguien hace algo mal dentro del narcotráfico toda la familia tiene que huir... (Suárez, entrevista, 2021).*

El hermano del señor Armando tenía un hermano que trabajaba en el ayuntamiento de La Huacana y en algún momento tuvo nexos con grupos delincuenciales, sin embargo, esto no solo lo llevó a la muerte, sino que le provocó problemas a toda su familia

*...mi hermano trabajaba en ayuntamiento, y todo nuestro problema vino por él, tenía también tiendas de ropa, era casado. Un día amaneció quemado, torturado y después llegaron los criminales y nos corrieron, nos dijeron que teníamos media hora para salir del pueblo, ¿y que hacíamos? Nos fuimos, sin nada, ¿en media hora qué te llevas? Cuando huimos con mi familia llegamos sin nada a un lugar, llorando y con la ansiedad del susto, quería que mejor nos hubieran matado a todos... (Suárez, entrevista, 2021).*

En la Tierra Caliente los grupos del crimen organizado se han asentado y prosperado gracias a la virtual ausencia del poder del Estado o, incluso, por la ayuda de algunas instancias oficiales. En varios municipios incluido el de La Huacana los funcionarios públicos o dependencias gubernamentales se involucraron con estos grupos, por ejemplo, a partir de 2008 el cártel de la Familia Michoacana pudo consolidarse por las diversas formas de protección de parte del gobierno estatal, ya que aún con los recursos para prevenir y perseguir los delitos, fue

particularmente omiso durante el periodo de lucha entre cárteles, haciendo que se comenzara a tejer una extensa red de control sobre policías y gobiernos municipales a los que extorsionaban, sometían y ponían a su servicio (Rivera, 2014).

Los municipios son el nivel de gobierno más vulnerable a la dominación de la delincuencia, dados sus recursos financieros escasos y sus cuerpos policíacos mal equipados y con normas de control deficientes, lo que los lleva a consolidar relaciones ilícitas y trabajar en conjunto con los criminales (Rivera, 2014). Los alcaldes quienes generalmente radican en el lugar con su familia están expuestos a las presiones y amenazas de los mafiosos, en La Huacana esta figura es solo simbólica, ya que quienes ordenan al municipio en realidad son los grupos criminales:

*...En La Huacana ya ni siquiera el presidente dirige ahí, el ayuntamiento depende del presidente, pero ahí ya no, porque los empleados del ayuntamiento tienen reuniones con los grupos del crimen y tienen que hacer lo que ellos digan, yo tengo una amiga que es empleada del ayuntamiento y me dijo que quienes ponen las reglas no es el presidente sino el crimen organizado y que los han amenazado que si se van se van sin liquidación. En La Huacana los anuncios están todos descuidados, no sabemos para donde se está desviando el dinero... antes daban apoyo a la gente y ahora ya no... (Delgado, entrevista 2021).*

A la familia de los Suárez pertenece Mireya quien relató la forma en que ella vivió el suceso siendo una niña.

*...la delincuencia organizada nos amenazó con matarnos si no nos salíamos del pueblo y nos despojaron de nuestras pertenencias, entonces no nos quedó de otra...”* mencionó Mireya quien en ese entonces tenía tan solo diez años y que junto a su familia tuvo que salir huyendo para salvar su integridad.

Una de las consecuencias del desplazamiento forzado es el despojo o abandono de bienes, la reacción y premura de la acción de huida ante un acto violento obliga a las víctimas a dejar sus pertenencias, es por eso que las personas desplazadas se consideran como una

comunidad vulnerable y con necesidad de protección, asistencia y reconocimiento por parte de los gobiernos para la restitución de sus derechos básicos. Otra consecuencia es la condición traumática posterior al hecho violento, la mayoría de los desplazados viven con ese trauma y no acuden a tratamientos psicológicos para superarlos.

*...mi situación fue muy crítica, tuve mucho miedo de niña, mataron a algunos familiares y la situación se tornaba muy violenta... todos nos veíamos y llorábamos. Era yo muy pequeña pero aún me duele recordar esos momentos” (Suárez, entrevista, 2021).*

Aquí se puede evidenciar como dos miembros de una misma familia vivieron un suceso violento que desembocó en la huida de sus hogares. Por un lado, un jefe de familia que sintió la impotencia de no poder hacer nada para conservar su hogar y tener que abandonarlo, quien incluso llegó a pensar que hubiera sido más sencillo que les quitaran la vida a todos en ese momento (Suárez, entrevista, 2021). Mientras que Mireya, en su condición de hija pequeña, no entendía completamente la magnitud de la situación, pero sentía el miedo que aquel momento le provocó, mismo miedo que se reaviva al recordarlo y compartirlo a través de la entrevista.

Como ya se ha mencionado, una de las consecuencias de un desplazamiento forzado es el abandono de pertenencias, llámese muebles, inmuebles, documentos y terrenos, sin la certeza de que algún día los puedan recuperar. La familia Suárez dejó su casa, la que quedó deshabitada por varios años después de que los obligaran a huir. El señor Armando relata que quiso vender esa propiedad a una persona, pero nunca se pudo concretar la venta por que los grupos delincuenciales todavía tenían control sobre el inmueble:

*...una de mis vecinas quería comprar la casa donde vivíamos, a mi me dijeron eso unos parientes y por teléfono nos estuvimos arreglando, pero de repente no sé quien se enteraría que quería venderle la casa que a ella le llegó un citatorio diciéndole que si compraba la casa iba a comprar muchos problemas y iban a tener que retirarse de La Huacana y la casa se quedó ahí sola... me dijeron que después de tiempo que nos fuimos la gente se robó nuestras cosas. (Suárez, entrevista, 2021).*

Durante los primeros meses de 2022 pobladores de la comunidad de Palmas Altas, del municipio de Jerez en el estado de Zacatecas, quienes habían huido de su hogar en 2021 a causa de la inseguridad ocasionada por grupos delincuenciales, regresaron por unos momentos a sus viviendas con la finalidad de revisar sus pertenencias y rescatar documentación oficial requerida para trámites y actividades básicas. El retorno se tornó hasta cierto punto seguro por la compañía que les brindó la Guardia Nacional, el Ejército Nacional Mexicano y los policías estatales y municipales, protección que consiguieron después de solicitarla a través de manifestaciones y peticiones hacía el gobierno federal (Hernández y Gutiérrez, 2022).

Con el aumento de la violencia en su entorno, las personas de Palmas Altas pudieron planear medianamente su huida y se llevaron lo básico: algunos cambios de ropa y documentos importantes, las demás pertenencias las dejaron con la incertidumbre y miedo de que gente extraña se apoderara de ellas o destruyeran su patrimonio (Hernández y Gutiérrez, 2022).

En la Huacana no se han dado este tipo de estrategias de protección para el retorno parcial de los desplazados, en este caso la mayoría de las ocasiones la conservación de las pertenencias de los afectados se queda a cargo algún familiar o simplemente se hicieron a la idea de perderlas, como fue la situación de la familia Suárez.

Por otro lado, la joven Isabel relató situaciones relacionadas a la violencia derivada del crimen organizado que de manera alterna le tocó conocer:

*...mi abuelita tiene una amiga que tenía un hijo y un nieto, el nieto anduvo metido con el bando contrario y a esa familia le advirtieron que no viajaran a Ario de Rosales, pero el papá sin deberla, porque no andaba en eso, solo vendía fruta, fue a Ario de Rosales y lo mataron junto a su esposa... la amiga de mi abuelita le contó que ellos ya estaban advertidos de que no debían pasar por esas rutas, pero lo hicieron y los mataron de una manera cruel... ellos no tenían nada que ver pero siempre se van contra la familia... (Delgado, entrevista, 2021)*

En la Huacana han operado varios cárteles de la droga mismos que en enfrentamientos internos provocaron la huida de simpatizantes a grupos contrarios. Los jefes de plaza o

“caciques” como los llaman algunos de los entrevistados, se han enfrenado entre sí y han provocado un alza de actos delincuenciales.

*...realmente creo que es un mismo cártel el que ha operado en La Huacana pero creo que ha ido evolucionando, siempre ha estado el cacique del pueblo que controla todo, pero ahora ya está más complicado porque es difícil ingresar al municipio, hay retenes y no dejan entrar a cualquiera... hubo un caso donde un cacique se separó de los Zetas y se unió al Cártel Jalisco Nueva Generación y muchos de sus trabajadores se quedaron con él y los que se quedaron apoyando a los Zetas tuvieron problemas al grado que los corrieron de La Huacana y los despojaron de sus pertenencias, si tenían negocios se los vaciaron... (Delgado, entrevista, 2021).*

Con el testimonio anterior se confirma que la lucha constante entre bandos contrarios también desemboca en los desplazamientos de personas con alianzas directas al crimen organizado.

*...un día fui a casa de una amiga de la secundaria, toda la familia de esa amiga se dedica al tema del narcotráfico. Un día voy a su casa y veo pavorrales y venados, animales exóticos que no toda la gente puede tener a menos que con un permiso y le pregunté por qué los tenía y me dijo que eran de las personas que corrieron y que antes de irse les dejaron a sus animales que eran como mascotas que ellos querían y que les advirtieron que no dijeran nada porque si se sabía que los tenían corrían el riesgo de que también los corrieran de La Huacana (Delgado, entrevista, 2021).*

### **3.3.3 Adaptación al lugar de destino**

Después de un desplazamiento forzado viene el asentamiento y adaptación al lugar de destino, este proceso no es nada sencillo para las víctimas porque en la mayoría de los casos se trata de un entorno completamente diferente al que estaban acostumbrados, o en muchas ocasiones sin redes de apoyo, ya sean de amistad, familiares o de paisanaje. Una vez que las personas son desplazadas tienen derecho a sentirse protegidos y a satisfacer sus necesidades básicas.

Las PDI son vulnerables pero poseen derechos como: alojamiento; servicios médicos y medicamentos que requiere toda persona y que se otorgan aún sin presentar algún documento de identidad o carnet que lo identifique como derechohabiente a un servicio de salud; recuperar sus documentos de identidad como identificaciones, actas de registro civil, escrituras, documentos bancarios o de seguros; educación, cuando las personas desplazadas llegan a la comunidad de acogida también las escuelas deben brindar este derecho, sobretodo a niñas, niños y adolescentes; trabajo, para que tanto mujeres como hombres puedan incorporarse a una actividad productiva y lograr una autonomía económica; vivienda, para que los albergues no se vuelvan una vivienda permanente sino que se determine un espacio digno donde puedan vivir las víctimas; y derechos políticos para participar en la vida política del país (CNDH, 2018).

Como ya se ha mencionado, muchos de los desplazados de La Huacana se refugiaron con familiares situados en otros lugares volviéndose los rescatistas de los afectados y apoyándolos a satisfacer sus necesidades primarias y hacer ejercer sus derechos básicos. En los cinco casos abordados en este trabajo de investigación, el destino final fue la ciudad de Morelia, la capital del estado, curiosamente todos coinciden en que decidieron dirigirse y quedarse ahí por el simple hecho de tratarse de su mismo estado natal.

En el caso de Isabel, pasó una corta temporada en Guadalajara, pero nunca pudo adaptarse a la ciudad, prefirió probar suerte en Morelia porque le brindaba otros beneficios, como distancias cortas, el apoyo de sus tíos y acceso a la educación. Se caracteriza por ser una ciudad de estudiantes, un lugar con variadas opciones y apoyos para el estudio, *“A Morelia llegué en el 2010, es una ciudad que me ha gustado mucho, me siento como pez en el agua”* (Delgadillo, entrevista, 2021).

Para la familia Suárez, Morelia fue su principal destino porque ahí tenían el apoyo de otros familiares y por ser la capital del estado imaginaron que tendrían mayores oportunidades. A pesar de haber sido víctimas directas de una amenaza por parte del crimen organizado, nunca buscaron apoyo de alguna dependencia de gobierno porque tenían miedo, *“cuando llegamos no teníamos los recursos necesarios para empezar una nueva vida, los criminales se habían*

*apoderado de nuestras pertenencias, fue difícil adaptarnos e iniciar desde cero, pasado un año no podíamos recuperarnos, ni económica ni emocionalmente, todo el patrimonio de mi familia se había quedado en La Huacana” (Suárez, entrevista 2021).*

De acuerdo al principio rector número tres se establece que los desplazados internos tienen derecho a solicitar apoyo a las autoridades para recibir protección y asistencia humanitaria y las autoridades tienen la obligación y la responsabilidad de brindar esta ayuda (CDHNU, 1998), sin embargo, la mayoría de las veces las víctimas no hacen valer este derecho por desconocimiento del mismo o por temor a represalias aún cuando ya se encuentren en otra ciudad, tal es el caso de la familia Suárez quienes prefirieron no exponer su situación a nadie más que a sus familiares.

### **3.3.4 Yo jamás volvería. El Retorno**

Cuatro de los entrevistados coincidieron en que no regresarían a La Huacana aún si la situación económica y de seguridad mejorara, la razón es que ya están bien establecidos en Morelia, con esfuerzo y dedicación han hecho un nuevo patrimonio, una nueva vida tratando de olvidar el episodio en el que fueron desplazados de sus hogares. Solo Isabel mencionó su interés por retornar

*...yo regreso constantemente de visita a La Huacana, desde que inició el tema de las autodefensas hay barricadas en las entradas cuidando quién entra y quién sale, otras veces están los sicarios y solo preguntan a dónde vas, están armados a mí no me dicen nada porque a muchos de ellos los conozco porque fueron mis compañeros en la secundaria. Me gusta ir solo de visita, pero mi plan es regresar definitivamente a La Huacana en mi vejez, como lugar de retiro” (Delgado, entrevista, 2021).*

Por su parte la joven Mireya expresó que recuerda con cariño su pueblo, pero que jamás regresaría porque su vida está hecha en Morelia. Los desplazados tienen derecho a la libertad de circulación y a la libertad de elegir su residencia tal como lo dicta el principio rector número catorce (CDHNU, 1998), en este caso, Mireya eligió quedarse en Morelia, la capital michoacana

para no sentirse alejada de sus raíces y para estar en el lugar que le ha brindado estabilidad y tranquilidad.

*...a mi me ha ido bien en Morelia, sufrí mucho al principio, pero logré adaptarme, ahora tengo una carrera profesional, si me hubiera quedado en la Huacana tal vez me hubiera casado con un narco. Ahora tengo a mi propia familia y jamás arriesgaría a mi hijo, me gusta la vida aquí y aunque la situación mejorara jamás volvería a vivir a La Huacana (Suárez, entrevista, 2021).*

Así como estos cinco casos de desplazamiento forzado interno hay cientos, pero es difícil acceder a ellos porque las causas de su movilización están ligadas con violencia y crimen organizado, no todas las personas que cumplían con las características para dar su testimonio quisieron acceder a compartirlo.

## **Comentarios finales**

Durante este último capítulo se ha hecho una revisión testimonial de víctimas directas de un ejercicio de violencia ejercida por grupos del crimen organizado que desembocó en un desplazamiento forzado interno. El análisis de estos hechos se hace desde el antes, durante y después del hecho de violencia, teniendo en cuenta la presencia de un desplazamiento preventivo y uno reactivo, además de que se mostró una etapa posterior al desplazamiento, es decir, la forma en que los afectados se asentaron y adaptaron a un nuevo entorno, en este caso Morelia. El análisis cuantitativo de este capítulo permitió evidenciar cómo la violencia ha permeado en los movimientos poblacionales en la región de la Tierra Caliente Michoacán, en específico, el municipio de La Huacana, en el cual se centró la presente investigación.

## CONCLUSIONES

Michoacán por sí mismo no es un lugar violento, pero ha sido un espacio fuertemente violentado por la presencia de organizaciones criminales, grupos delictivos e intereses transnacionales que han provocado el despojo de las comunidades. La violencia actual no puede entenderse si no se asocia al crimen organizado y cómo a partir de 2006, a través de una estrategia nacional para combatir el narcotráfico, originó que el estado se convirtiera en un epicentro de delitos de alto impacto.

En Michoacán, la región de la Tierra Caliente ha experimentado una de las formas de violencia contemporáneas que se suscita por el enfrentamiento entre grupos criminales y el ejército. Otro de los factores que provocan violencia es el cambio en los vínculos de la población con el crimen organizado, es necesario hacer una diferenciación de los narcos de antes y los de ahora. Anteriormente los nexos del narcotráfico con los políticos, les garantizaban protección a cambio de lealtad al sistema, lo que lograba mantener una regulación que permitía un control de la violencia evitando su desbordamiento.

Los narcotraficantes de ahora han desbordado la violencia y la han hecho evidente, se han ido apoderando de otros campos de acción, la lucha entre bandos por el dominio de las plazas y la guerra contra el gobierno resultan en muertes, desaparecidos, extorsiones y desplazamientos forzados.

En el marco de este contexto de alta violencia en Michoacán y de sus consecuencias, es que se realizó la presente investigación, centrándose de manera particular en el desplazamiento forzado del municipio de La Huacana. Es importante destacar que a lo largo de la investigación se logró ubicar a personas oriundas de otros municipios que también sufrieron esta problemática, la cual los llevó a cambiar de residencia, por lo que se acentúa que el estudio sobre desplazamientos forzados en Michoacán no es exclusivo del municipio de La Huacana sino de toda la región de la Tierra Caliente.

Durante el primer capítulo de esta tesis se realizó un análisis de conceptos para justificar por qué esta investigación se centró en el *desplazamiento forzado interno*, a fin de precisar y hacer un desglose los conceptos que comúnmente se abordan al trabajar con temáticas migratorias y así enriquecer puntos de vista y tener un marco conceptual adecuado para dar lectura del fenómeno del desplazamiento en Michoacán. Se expusieron ejemplos de desplazamiento forzado de lo general a lo particular, con la finalidad de ver situaciones similares en otros lugares. Finalmente, se abordaron las repercusiones que tiene el fenómeno del desplazamiento en los marcos normativos y legislaciones, desde el ámbito internacional, al nacional y local.

La intención del segundo capítulo fue contextualizar a Michoacán como un estado migrante, en donde confluyen diversas aristas del fenómeno migratorio, rescatando sus antecedentes históricos y algunas de las características de su migración actual, situándolo como uno de los estados con un alto índice de intensidad migratoria, haciéndolo no solo un estado expulsor sino receptor y también de tránsito. Michoacán ha tenido condiciones socioeconómicas y políticas que han propiciado las migraciones, pero recientemente se le han sumado otros factores como son las violencias. Después de este análisis se realizó un abordaje de las organizaciones criminales que han imperado en el estado y han ejercido violencia a las comunidades en donde están presentes. Si bien el crimen organizado tiene una génesis particular también presenta características diferentes en tiempos determinados, es decir, se va modificando a través de los años las formas de operación debido a diversos factores y esto ha impactado a la sociedad de maneras diferentes.

Con la realización de esta investigación se logra dar cuentas de que Michoacán es un lugar de migrantes y aunque pareciera que históricamente la mayoría salen por problemas económicos y laborales, queda demostrado que existen otras causas, casos de personas y familias que salen de sus lugares de origen por la violencia y presencia de grupo del crimen organizado y que no necesariamente tienen que atravesar la frontera norte del país para convertirse en migrantes, en este caso son desplazados dentro de su propia nación.

En el tercer capítulo se destacó el análisis de las experiencias y testimonios de algunas familias que fueron desplazadas. Para los fines centrales de la presente investigación, conocer y aproximarse a las vivencias del desplazamiento forzado era imperante, ya que estas brindarían elementos clave para dar respuesta a la pregunta inicial, explican la manera en cómo ha impactado la violencia en los desplazamientos forzados, identificando las causas y determinantes para explicar posibles consecuencias, tanto en los procesos de reasentamiento como en los impactos socioemocionales de las personas desplazadas. En este sentido, los testimonios de las víctimas aportaron elementos para entender la forma en que se han dado los desplazamientos forzados desde La Huacana a la ciudad de Morelia, así como saber los sentires de antes, durante y después del proceso de desplazamiento.

Con los testimonios y anécdotas recopiladas a través de las entrevistas se logró identificar que las personas afectadas no solo perdieron la tranquilidad que tenían en su hogar, sino que se vieron obligados a olvidarse de sentimientos de arraigo con su lugar de origen, costumbres, ambientes y personas, sufriendo el trauma de un acto violento y después el de una readaptación.

Uno de los hallazgos de este trabajo indica que las personas desplazadas enfrentaron una realidad compleja, ya que al arribar a su lugar de destino se enfrentaron a la asimilación a una nueva geografía y un entorno desconocido, tuvieron que adoptar un nuevo estilo de vida y buscar sobrevivir con lo poco o mucho que pudieron llevar consigo. Se identificaron rupturas familiares al dejar a algunos miembros de sus familias o bien mandarlos a vivir a otro lugar.

A partir de esta investigación se puede concluir también que las personas que se movilizaron a causa de la violencia ocasionada por el crimen organizado, han encontrado bienestar o al menos tranquilidad en el lugar de destino, a pesar de que el tránsito de un entorno a otro fue complicado al final pudieron adaptarse y rehacer su vida. Algunos quisieran olvidar el momento amargo que pasaron al tener que dejar su hogar, otros en cambio tienen la inquietud de regresar.

El desplazamiento forzado interno en México está tan presente como la propia migración de mexicanos a Estados Unidos, sin embargo, se destaca que hace falta dedicar más líneas para discutir y dar a conocer este problema y así analizarlo desde diferentes tiempos y espacios con la finalidad de nutrir este campo de estudio. En México no existen políticas públicas que estén enfocadas directamente a la protección y apoyo a las PDI, los gobiernos saben que el problema está presente, pero no se han desarrollado acciones, mecanismos o estrategias eficientes para tratarlo.

En este sentido, se podría considerar que el Estado mexicano está en posibilidad de tomar como referencia a otros países que han sufrido el fenómeno de los desplazamientos forzados por su naturaleza guerrillera y violenta, tal es el caso de Colombia, país que ha tratado más este tipo de migraciones y que cuenta con experiencia, así como marcos normativos e institucionales para su atención y gestión.

De manera muy particular, se destaca que no solo en Michoacán se han dado estos desplazamientos forzados, estados como Chiapas y Guerrero también los han vivido y recientemente también en Zacatecas y Guanajuato, donde actualmente la violencia se ha agudizado por lucha de cárteles y control de plazas, seguramente cientos familias han tenido que salir huyendo de su lugar de residencia hacia otros estados como consecuencia de estos episodios de violencia.

Tal parece que la violencia en Michoacán continuará, al igual que en otras partes del territorio nacional, no es un problema que se erradique de un día para otro. El papel de los gobiernos en sus distintos niveles es fundamental para el control de actos violentos, lamentablemente en la región de la Tierra Caliente es evidente que tanto el crimen organizado como los gobiernos locales trabajan en conjunto, incluso se sabe que los grupos de autodefensas trabajan para los propios criminales, estas alianzas pueden representar un freno a los enfrentamientos, pero le restan legitimidad al ejercicio del poder que debe tener el gobierno mexicano, bien lo indicaba la joven Isabel en uno de sus testimonios

*...ya ni siquiera el presidente nos dirige, los del crimen organizado mandan a los propios empleados del ayuntamiento y a quien no le parezca se va sin liquidación. Quien pone las reglas en el gobierno no es el presidente sino los delincuentes (Delgado, entrevista, 2021).*

A través de los hallazgos de esta investigación, se puede destacar que la ciudadanía seguirá siendo afectada por la violencia, derivando en muertes, desplazamientos forzados y delitos, sin embargo, con el paso de los años los habitantes de la Tierra Caliente, en este caso de La Huacana, han aprendido a desarrollarse en el entorno complicado que los rodea, la esperanza de que su terruño volverá a ser pacífico no desaparece, en otros casos, algunas personas simplemente han aprendido a querer y aceptar a su lugar de origen aun con la violencia que lo caracteriza.

El caso de los desplazamientos forzados internos en el municipio de La Huacana se comprueba que esta modalidad de la migración se encuentra estrechamente ligada a los ejercicios de violencia de parte de grupos delincuenciales hacia la sociedad, la mayoría de las veces, estos actos violentos son venganzas o saldo de cuentas ,de manera especial para una sola persona pero que terminan por afectar a toda una familia, a toda una comunidad, ya que pese a que no se muestre como un desplazamiento poblacional masivo está presente y afecta la vida de las personas. Los impactos de los desplazamientos pueden causar relevancia no solo para los afectados sino también para las sociedades receptoras en aspectos económicos, culturales y de bienestar.

# ANEXOS

## Anexo 1

 **ENCARGATURA DEL ORDEN**   
EL LETRERO, MPIO DE MUGICA, MICH.

SEPTIEMBRE 4 DEL 2014

El que suscribe, c. Joel Rivera Chávez, presidente de la encargatura del orden de la comunidad de El Letrero, Mpio. De Múgica, Mich.

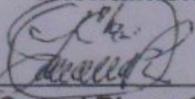
**HACE CONSTAR Y CERTIFICA**

Que el Sr. Isai Morales Chávez tiene su domicilio particular en esta población, nacido el día 17 julio de 1993 siendo esposo de la Sra. Jaqueline Vázquez Camacho nacida el día 2 febrero de 1993, teniendo como hijo: Irving Yahel Morales Vázquez nacido el día 6 noviembre del 2012.

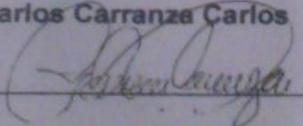
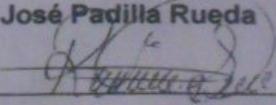
Y con la presente hago la siguiente certificación de que el Sr. Isai Morales Chávez Debido a los acontecimientos sucedidos está siendo acosado por la delincuencia organizada, amenazando su integridad física y su propia vida, por tal motivo, le agradeceré toda la ayuda que le pueda prestar a él y su familia.

A solicitud del interesado y para los fines legales que estime convenientes, se expide la presente en la población de el letrero, mpio. De Múgica, mich., a los 4 días del mes de septiembre de 2014 (Dos mil catorce).

  
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ENCARGADO DEL ORDEN DE  
EL LETRERO  
MPIO. DE MUGICA, MICHOACAN  
2012 - 2018

**Atentamente:**  
  
C. Joel Rivera Chávez  
Presidente de la encargatura del orden

**Testigos:**

Carlos Carranza Carlos   
José Padilla Rueda 

## Anexo 2



Formato de entrevista

Tesis: “El desplazamiento forzado interno y la violencia del crimen organizado: El caso de La Huacana, Michoacán”

*Objetivo de la entrevista:* Conocer el testimonio de personas desplazadas de la Tierra Caliente de Michoacán a otros lugares de México. Causas del desplazamiento, decisión de migrar, proceso del traslado de un lugar a otro y adaptación a un nuevo entorno.

### 1.- Presentación

Nombre \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_\_ Sexo \_\_\_\_\_ Estado Civil \_\_\_\_\_

Lugar de nacimiento \_\_\_\_\_

Nivel de escolaridad \_\_\_\_\_

Lugar de residencia \_\_\_\_\_

Tiempo radicando en su ciudad actual \_\_\_\_\_

Ocupación \_\_\_\_\_

Lugar y fecha de la entrevista \_\_\_\_\_

### 2.- Introducción (presentar la entrevista y conocer el contexto)

Presentación de la investigadora y objetivo de la entrevista.

Entrevista sobre de la experiencia de personas originarias de la Tierra Caliente Michoacán que ahora radican en algún otro lugar del estado o del país, abordando las causas que influyeron en la toma de decisión del cambio de residencia.

### 3.- Contexto antes del suceso violento (situación económica y social)

¿Cuánto tiempo radicó en \_\_\_\_\_?

¿Cuál era su actividad económica en su lugar de origen?

¿Cómo era el entorno social en su lugar de origen?

#### **4.- El suceso (motivos para irse)**

¿Por qué tomó la decisión de dejar su lugar de origen?, ¿Cuáles fueron los principales motivos para migrar? ¿Vivió alguna situación de violencia?

¿Cuál fue su percepción ante la situación de violencia presentadas en su localidad?

#### **5.- El destino (conocer las ciudades de refugio)**

¿Por qué eligió \_\_\_\_\_ como destino?, ¿Siempre fue una opción para migrar?

¿Qué beneficios tenía ese lugar?

¿Tenía familiares o amigos que facilitaran su estancia en \_\_\_\_\_?

#### **6.- Contexto de vida en el destino**

¿Contaba con los recursos necesarios para instalarse en \_\_\_\_\_?

¿Fue difícil integrarse a un nuevo entorno?

¿Cuál fue su sensación cuando llegó a \_\_\_\_\_?

¿Buscó o contó con el apoyo de alguna dependencia de gobierno?

¿Se enfrentó a alguna dificultad para radicar en \_\_\_\_\_?

¿Cómo era su situación económica después de un año de radicar en \_\_\_\_\_?

#### **7.- Secuelas (afectaciones de ser desplazados)**

¿Dejó pertenencias de algún tipo en su lugar de origen?

¿Qué vínculos familiares se rompieron al ser desplazados de su lugar de origen?

¿Cree que el hecho de huir de su lugar de origen provocó cambios en su identidad personal?

¿Cuál fue su mayor pérdida al ser desplazado/a?

¿Qué es para usted la paz?

#### **8.- Planes futuros (posible retorno)**

Si la violencia disminuyera y el gobierno le garantizara seguridad ¿volvería a su lugar de origen?  
¿Por qué?

## BIBLIOGRAFÍA

Archivo Histórico Dr. Gerardo Sánchez, *El Centinela*, 28 de julio de 1918. Fondo Prensa. Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH.

Alanís, Enciso, Fernando Saúl (1999). *El primer programa bracero y el gobierno de México 1917-1918*, México, El Colegio de San Luis.

Alanís Fernando y Alarcon Rafael (Coord.) (2016). *El ir y venir de los norteros. Historia de la migración mexicana a Estados Unidos siglos XIX Y XXI*, México, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de San Luis y El Colegio de Michoacán.

Araiza, Marina y Velasco, Laura, (Coords.), (2012). *Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional*, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 14-32.

Avalos, González Arturo, (2008). *Apuntes Históricos de la Huacana : Ensayos y Documentos*, UMSNH, Morelia.

ACNUR, 2012, “Conflicto, desplazamiento y espacio humanitario”, en La situación de los refugiados en el Mundo en busca de la solidaridad, Oficina del alto comisionado de las naciones unidas para refugiados.

Barrios de la O, María Inés, (2014). “Emigración de Ciudad Juárez: La inseguridad pública y el desempleo. Desplazados hacia Veracruz y Texas (2007-2012)” Tesis de Maestría en Estudios de Población. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México. 148pp.

Barrios de la O, María Inés (2016). *Movilidad humana en Ciudad Juárez, 2007-2012: transitando de la inmigración laboral a la emigración y desplazamiento forzado*, El Colegio de la Frontera Norte, México, 132 p.

Barrios de la O María Inés y Sánchez Alfredo (2020). “Las trampas del necropoder Desplazamiento interno forzado de michoacanos solicitantes de asilo político en Ciudad Juárez, en: Cajas Juan, Bermúdez Carlos y Ruíz Sánchez (Coord.) *La complejidad de las violencias. Saberes, actores y escenarios*. México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Benavides, Luis y Sandra Patargo (2012). “México ante la crisis humanitaria de los desplazados internos”, en Foreign Affairs Latinoamérica, ITAM, vol. 12, núm.4, octubre.

Blanco, Cristina, (2000). *Las migraciones contemporáneas*, México, Ed. Alianza.

Butti Elena (2021). “Jueventud y crimen organizado en Colombia” Panel 4, recuperado de: [www.repository.urosario.edu.co](http://www.repository.urosario.edu.co)

Astorga, Luis (2015). *Drogas sin fronteras*, Penguin Random House, 2ª Edición. México.

Bustamante A., Jorge (1994). “Migración indocumentada de México a Estados Unidos; el reto de desmitificar para poder razonar conjuntamente”, en: Shumacher María Esther (Comp.) *Mitos en las relaciones México-Estados Unidos*. México, FCE.

Castles, Stephen, (2003). “La política internacional de la migración forzada”, en Revista Migración y Desarrollo, núm. 1, pp. 74-90, en: <http://rimd.reduaz.mx/revista/rev1/StephenCastles.pdf>

Cervantes Alcayde, Magdalena y TELLEZ Girón María Fernanda (2020). “El desplazamiento forzado interno: fenómeno viejo al que responden causas nuevas. Los casos de México, Nicaragua y Venezuela”, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México

Correa, Alfredo, (2009). *Desplazamiento interno forzado*, Colombia, Universidad del norte.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2018). *Lineamientos para la formulación de políticas públicas en materia de desplazamiento interno*. Disponible en <https://www.refworld.org/es/cgi-bin/texis/vtx/rwmain?page=search&docid=5d5c34c24&skip=0&query=desplazamiento%20interno%20forzado>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2015). *Violencia, niñez y crimen organizado*. Disponible en: [www.cidh.org](http://www.cidh.org)

Cruz Piñeiro, Rodolfo, (2016). Curso: *Migración un fenómeno global*. El Colef, [mx.televisioneducativa.gob.mx](http://mx.televisioneducativa.gob.mx) [Realizado en línea de noviembre de 2015 a febrero de 2016]

Durand, Jorge, Arias Patricia (2000). *La experiencia migrante, iconografía de la migración México-Estados Unidos*, México, Editorial Pandora.

Durand, Jorge (1994). *Mas allá de la línea, patrones migratorios entre México y Estados Unidos*, México, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Durand, Jorge (2006). *Programas de trabajadores temporales*. México, Secretaria de Gobernación, CONAPO.

Durand, Jorge (2000). “Tres primicias para entender la migración México-Estados Unidos”, en *Relaciones*, El Colegio de Michoacán, Núm. 83, Vol. XXI.

Durand, Jorge y Arias, Patricia (2000). *La experiencia migrante, iconografía de la migración México-Estados Unidos*, México, Editorial Pandora.

EFE Agencia (2021). “Michoacán sumido en una profunda crisis por narcos”. Edición América. Morelia. Recuperado de: <https://www.efc.com/efe/america/sociedad/michoacan-sumido-en-una-profunda-crisis-por-los-narcos/20000013-4529118>

Fernández, Guzmán Guillermo (2011). *Migración Internacional en un pueblo michoacano*, Pearson, México.

Fernández Menendez, Jorge, (2001). *El otro poder, las redes de narcotráfico, la política y la violencia en México*, Nuevo Siglo, México, 367 p.

Fernández, Ruiz Guillermo (2003). “Crónica sincrónica de la Migración michoacana”, en López Castro Gustavo (Coord.), *Diáspora Michoacana*, Zamora. El Colegio de Michoacán.

Garriga Zucal, José, (2010) “Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso”, Antropología y Ciencias sociales. CONICET.

Guerra Manzo, Enrique, (2017). “La violencia en tierra caliente, Michoacán c. 1940- 1980”, UAM, Ciudad de México.

Gómez Carrillo, Eduardo Ignacio, (2012). “Espiritualidad y desplazamiento consideraciones para los estudios de migración”, Universidad de San Buenaventura, Bogotá.

González y González, Luis (2001). “Introducción: La Tierra Caliente”. En: José Eduardo Hernández (Coord.). *La Tierra Caliente de Michoacán*. El Colegio de Michoacán y Gobierno del Estado de Michoacán, 2001.

Gobierno Municipal de de La Huacana (2018-2021). Recuperado de: <https://www.lahuacana.gob.mx/tu-municipio/gobierno#:~:text=La%20Huacana.,una%20poblaci%C3%B3n%20de%209%2C374%20habitantes>.

Hernandez Aseneth y Gutiérrez Aldo, (2022). “Desplazados en Zacatecas: Seguridad Pública de Jerez no basta para su regreso”, Radio Formuna, recuperado de: <https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/4/4/desplazados-en-zacatecas-seguridad-publica-de-jerez-no-basta-para-su-regreso-508021.html>

Herrera Lasso, Luis y Juan Artola, 2011, “Migración y seguridad: dilemas e interrogantes”, en Natalia Armijo, coord., *Migración y seguridad: Nuevo desafío en México*, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE). México.

IDMC (2010). “Informe del observatorio de desplazamiento interno del consejo para refugiados sobre el desplazamiento forzado en México a consecuencia de la violencia de los cárteles de la droga” internal displacement monitoring centre, Norwegian Refugee Council, Diciembre de 2010.

IDMC (2011). “Desplazamiento debido a la violencia criminal y comunal”, internal displacement monitoring centre, Norwegian Refugee Council, 25 de Noviembre de 2011.

Infobae (2019). “La nebulosa historia de las autodefensas, los grupos que transitan entre el crimen organizado y la justicia”, recuperado de: <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/08/31>

INEGI, (2013). “Tasa ponderada de población”, en: [www.inegi.com.mx](http://www.inegi.com.mx)

INEGI, (2020), “Censo de población y vivienda”, en: [www.inegi.com.mx](http://www.inegi.com.mx)

Instituto Nacional de Migración, (2009). *Aspectos básicos para la gestión migratoria*, Centro de Estudios Migratorios.

López, Castro, Gustavo, (2003). *Diáspora michoacana*, Morelia, El Colegio de Michoacán.  
Morales, Patricia, 1989. “Indocumentados Mexicanos”, México, Editorial Grijalbo

Instituto Nacional de Migración, (2009). *Aspectos básicos para la gestión migratoria*, Centro de Estudios Migratorios.

Jawahir, Jamal (2008), “Migración y desplazamiento: Las mil caras de un problema en aumento”, Asociación Iraquí Al-Amal, Uruguay, en línea en [http: www.socialwatch.org](http://www.socialwatch.org)

López Castro Gustavo, *La casa dividida* un estudio sobre la migración a Estados Unidos en un pueblo michoacano. (1986), Morelia, El Colegio de Michoacán.

Malvido, Elsa, 2006. “La población siglos XVI al XX”, en: Semo, Enrique (Coord.), *historia Económica de México*, México, UNAM, OCEANO.

Mackernan, James (1989). “El estudio de casos” en: *Investigación-acción y currículum*. Madrid, Morata.

Massey Douglas, Alarcon Rafael, Durand Jorge y González Humberto (1991). *Los ausentes, El proceso social de migración internacional en el occidente de México*, México, Editorial Alianza.

Merino José, Fierro Eduardo y Jessica Zarkin (2014). “Michoacán en datos: dos décadas de violencia”. Animal Político Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/salir-de-dudas/michoacan-en-datos-parte-dos-decadas-de-violencia/>

Mijangos Eduardo y Enrique Guerra (Coord.) (2020). *Genealogías de la violencia en Michoacán*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.

Monroy Cornejo, Sergio H. (2009). “El Estudio de Caso: ¿Método o Técnica de Investigación?” en: *Revista de la Asociación Mexicana de Metodología de la Ciencia y de la Investigación*, Año 1, Volumen. 1, Número 1, julio-diciembre, 2009. México D.F.

Morales, Patricia (1989). *Indocumentados Mexicanos*, México, Editorial Grijalbo.

Noyola Carlos y Urrego Miguel Ángel, “La violencia reciente en México: la supremacía simbólica del narcotráfico y la aparente desaparición de los demás tipos de violencia” en:

Mijangos Eduardo y Guerra Enrique (2020). *Genealogías de la Violencia en Michoacán*. UMSNH, México 171-188p.

Ochoa Serrano, Álvaro y Sánchez Díaz, Gerardo (2003). *Breve Historia de Michoacán*. México, FCE.

Ochoa, Serrano Álvaro y Uribe Alfredo (1990). *Emigrantes del Oeste*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Ochoa Serrano, Álvaro (2000). “Paso del norte, que cerca te vas quedando: circular número 16 de la Secretaría de Gobernación girada por el departamento de migración”. en *Relaciones, estudio de historia y sociedad*. Núm. 83, Vol. XXI, Zamora, El Colegio de Michoacán.

OFICINA DE COORDINACIÓN DE ASUNTOS HUMANITARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS– OCHA. (1988). Principios Rectores de los Desplazamientos Internos de las Naciones Unidas. E/CN.4/1998/53/Add.2.

OIM, “Terminos fundamentales sobre la migración” consultado el 25 de agosto de 2021 en línea, en: <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion> Massey, Douglas S., Alarcón Rafael, Durand Jorge, Gonzales Humberto (1991). *Los ausentes, El proceso social de la migración internacional en el occidente de México*, México, Ed. Alianza.

Organización de las Naciones Unidas (1998). “Intensificación de la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular la cuestión del programa y los métodos de trabajo de la comisión. Derechos humanos, éxidos en masa y personas desplazadas”, Comisión de los Derechos Humanos.

Ramírez Telésforo y Liliana Meza, 2012, “Inseguridad pública y migración internacional en México”, en: Telésforo Ramírez, y Miguel Ángel Castillo, coords., *El estado de la migración. México ante los recientes desafíos de la migración internacional*. México. CONAPO, pp. 269-298.

Rivera Velázquez Jaime, (2014). “Crimen organizado y autodefensas en México: el caso de Michoacán”, *Perspectivas*, Friedrich-Ebert-Stiftung. Recuperado de: [library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/10845.pdf](http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/10845.pdf)

Romero Silva Guillermo (2009). *Historia de la migración en Michoacán: La tierra caliente de Tumbiscatío 1982-2004*, Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, Morelia, UMSNH.

Rionda, Luis Miguel (1992). *Y jalaron pa'l norte*, México, INAH, El Colegio de Michoacán.

Romero Flores, Jesús, (1974). *Nomenclatura Geográfica de Michoacán*, Investigaciones Lingüísticas, Morelia.

Rubio Díaz, Laura y Pérez Vázquez, Brenda, “Desplazados por violencia. La tragedia invisible”, Revista Nexos, en línea en <https://www.nexos.com.mx>

Salazar Ruth, García Dulce, Pérez Cyndi (2018) “Huérfanos olvidados del narco”, Interactivo El Universal, recuperado de: <https://interactivo.eluniversal.com.mx/2018/huerfanos-narcotrafico/>

Secretaría de Gobernación, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Centro Estatal de Estudios Municipales: Los Municipios de Michoacán.

SEDESOL, (2017). Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago 2017. Secretaría de Planeación y Desarrollo Social, recuperado de: [http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2017/Michoacan\\_035.pdf](http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2017/Michoacan_035.pdf)

Silva Aida y Alfaro Beatriz (2021). “Huida inmovilizada en Tijuana: Desplazamiento forzado de mujeres mexicanas hacia Estados Unidos” recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/357748206\\_Huida\\_inmovilizada\\_en\\_Tijuana\\_desplazamiento\\_forzado\\_de\\_mujeres\\_mexicanas\\_hacia\\_Estados\\_Unidos](https://www.researchgate.net/publication/357748206_Huida_inmovilizada_en_Tijuana_desplazamiento_forzado_de_mujeres_mexicanas_hacia_Estados_Unidos)

SNSP (2013). ‘Informe del Sistema Nacional de Seguridad Pública’ en: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva->

Solien De González, Nancie, (1961). “Family organization in five types of migratory labor”, en: American Anthropologist, Núm. 63.

Unidad de Política Migratoria Registro e Identidad de Personas, (2021). Consultado en línea el 16 de agosto de 2021. En: [http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/DFI?fbclid=IwAR3MLt0JasrQ-WkntE217\\_wOos5NbmczMSdMHYkLms4IM69-Od1RLDBHzvA,](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/DFI?fbclid=IwAR3MLt0JasrQ-WkntE217_wOos5NbmczMSdMHYkLms4IM69-Od1RLDBHzvA)

Velázquez Moreno, Ana Laura, (2017). *Desplazamiento interno por violencia en México. Causas consecuencias y responsabilidades del Estado*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. México, 166 p.

Venturoli Sofia, (2009). “Huir de la violencia y construir, mujeres y desplazamientos por violencia política en Perú”, Deportate esuli, profughe, Rivista telematica di studi della memoria femminile, p. 46-66.

Villegas Santibáñez Hugo. (2007). “Políticas agrícolas, cambios productivos y migración internacional en Tierra Caliente, Michoacán” Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Regionales, México, El Colegio de la Frontera Norte.

Vela, Fortino. (2001). “Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa”. En Torres, María Luisa. (Coord.). Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social (63-91). México: Colegio de México, Flacso.

Yin, Robert. (1994). Case Study Research. Design and Methods. "Case Study Designs"

Zavaleta José Alfredo. (2020). *La violencia regional en México* México, Universidad de Ciudad Juárez.

Zerpa de Kirby, Yubeira Beatriz. (2016). "Lo cualitativo, sus métodos en las ciencias sociales", *Sapienza Organizacional*, vol. 3, pp 207-230. Universidad de los Andes, Venezuela.

La autora es Licenciada en Historia por la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Correo electrónico: [nativia05@gmail.com](mailto:nativia05@gmail.com)

© *Todos los derechos reservados. Se autorizan la reproducción y difusión total y parcial por cualquier medio, indicando la fuente.*

Forma de citar:

Aguilar López Natalia (2022). “El desplazamiento forzado interno y la violencia del crimen organizado: El caso de la Huacana, Michoacán”. Tesis de Maestría en Estudios de Migración Internacional. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México.